
EL CAPITAN VENENO.

(ESTUDIO DEL NATURAL.)

IX.

Entre conversaciones y pependencias por este orden, pasaron quince ó veinte dias y adelantó mucho la curacion del Capitan. En la frente sólo le quedaba ya una breve y roja cicatriz, y el hueso de la pierna se iba consolidando, al par que se cerraban la entrada y salida de la bala que lo fracturó.

—”¡Este hombre tiene carne de perro!”—solia decir el facultativo, compartiendo con la naturaleza del paciente aquel rápido triunfo, á fuer de verdadero sabio.

—¡Gracias por el favor, matasanos de Lucifer! (respondia el Capitan en son de afectuosa franqueza:) ¡Cuando salga á la calle, he de llevarlo á Vd. á los toros y á las riñas de gallos; pues Vd. es uno de los pocos hombres con quienes se puede tratar!... ¡Cuidado si tiene Vd. la mano dura para remendar cuerpos rotos!

Doña Teresa y su huésped habian acabado tambien por tomarse mucho cariño, aunque siempre estaban peleándose. Negábale todos los dias D. Jorge que tuviese hechura la concesion de la viudedad, lo cual sacaba de sus casillas á la guipuzcoana; pero á renglon seguido la invitaba á sentarse en la alcoba, y le decia que, ya que no con los títulos de *general* ni de *conde*, habia oido citar varias veces en la guerra civil al *cabecilla Barbastro* como á uno de los jefes carlistas más valientes y distinguidos y de sentimientos más humanos y caballerosos...—Pero, cuando la veia triste y taciturna, por consecuencia de sus cuidados y achaques, guardábase de darle bromas sobre el expe-

diente, y llamábala con toda naturalidad *generalá* y *condesa*, cosa que la restablecía y alegraba en el acto; si ya no era que, como nacido en Aragón, y para recordar á la pobre viuda sus amores con el difunto carlista, le tarareaba jotas y rondallas de aquella tierra, no sin exquisito gusto y gracejo, que acababan por entusiasmarla y por hacerle llorar y reír juntamente.

Estas amabilidades del *Capitan Veneno*, y sobre todo, el canto de la jota aragonesa, eran privilegio exclusivo en favor de la madre; pues tan luégo como Angustias se acercaba á la alcoba, cesaban completamente, y el enfermo ponía cara de turco.—Dijérase que odiaba de muerte á la hermosa jóven, tal vez por lo mismo que nunca lograba disputar con ella, ni verla incomodada, ni que tomase por lo serio las atrocidades que él le decía, ni sacarla de aquella serenidad un poco burlona que el cuitado calificaba de *constante insulto*.

Era de notar, sin embargo, que cuando alguna mañana tardaba Angustias en entrar á darle los buenos días, el pícaro de D. Jorge preguntaba cien veces en su estilo de hombre tremendo:

—¿Y ésa?—¿Y doña Náuseas?—¿Y esa remolona?—¿No ha despertado aún su señoría?—¿Por qué ha permitido que se levante Vd. tan temprano, y no ha venido ella á traerme el chocolate?—Dígame Vd., señora doña Teresa: ¿está mala acaso la jóven princesa de Santurce?

Todo esto, si se dirigía á la madre; y si era á la gallega, decíale con mayor desenfado:

—¡Oye y entiende, mónstruo de Mondoñedo! Dile á tu insoportable señorita, que son las ocho, y tengo hambre. ¡Que no es menester que venga tan peinada y reluciente como de costumbre! ¡Que de todos modos la detestaré con mis cinco sentidos! ¡Y, en fin, que si no viene pronto, hoy no habrá tute!

El tute era una comedia y hasta un drama diario. Jugábalo el Capitan mejor que Angustias; pero Angustias tenía más suerte, y los naipes acababan por salir volando hácia el techo ó hácia la sala, desde las manos de aquel niño cuarenton, que no podía aguantar la graciosísima calma con que le decía la jóven:

—¿Ve Vd., señor *Capitan Veneno*, cómo soy yo la única persona que ha nacido en el mundo para acusarle á usted las cuarenta?

Así las cosas, una mañana, ántes de comenzar la partida, y sobre si debían abrirse ó no los cristales de la reja de la alcoba, por hacer un magnífico día de primavera, mediaron entre D. Jorge de Córdoba y su hermosa enemiga palabras tan graves como las siguientes:

EL CAPITAN.—¡Me vuelve loco el que no me lleve usted nunca la contraria, ni se incomode al oirme decir disparates!—¡Usted me desprecia!—¡Si fuera Vd. hombre, juro á Dios que habíamos de andar á cuchilladas ó á tiros, en cuanto yo saliera de esta casa!—¡Usted y yo no cabe-mos en el mundo!

ANGUSTIAS.—Pues, si yo fuese hombre, me reiria de todo ese geniazo, lo mismo que me rio siendo mujer.—Y, sin embargo de ello, seríamos muy buenos amigos...

EL CAPITAN.—¡Amigos Vd. y yo! ¡Imposible!—Vd. tiene el don infernal de dominarme y exasperarme con su prudencia; por consiguiente, yo no llegaria á ser nunca *amigo de Vd.*, sino su *esclavo*; ¡y, por no serlo, le propon-dria á Vd. que nos batiéramos á muerte!—Todo esto... en el citado caso de que fuera Vd. hombre.—Siendo mujer, como lo es...

ANGUSTIAS.—¡Veamos! ¡No me escatime Vd. ninguna de las galanterías que se le hayan ocurrido!...

EL CAPITAN.—¡Sí, señora! ¡Voy á hablarle con toda franqueza!—Yo he tenido siempre aversion instintiva á las mujeres, enemigas naturales de la fuerza y de la dignidad del hombre, como lo acreditan Eva, Armida, aquella otra bribona que peló á Sanson, y muchas que yo no podré citar, pues estoy muy lejos de ser persona ilustrada...—Pero, si hay algo que me asuste más que una mujer, es una se-ñora, y, sobre todo, una señorita inocente y sensible, con ojos de paloma y labios de rosicler, con talle de serpiente del Paraiso y voz de sirena engañadora, con manecitas blancas como azucenas, que ocultan garras de tigre, y lá-grimas de cocodrilo, capaces de engañar y perder á todos los santos de la córte celestial...—Comprenderá Vd. que me refiero á cualquiera de tantas y tantas Angustias como hay en el mundo...—Así es que mi sistema constante se ha reducido á huir de ellas...—Porque... dígame Vd... ¿qué recursos, qué defensa, qué salvacion tiene un hom-bre de mi héchura para tratar con una tirana de veinte abriles, cuya fuerza consiste en su propia debilidad?—¿Es decorosamente posible pegarle á una mujer?—¡De mane-

ra alguna!—Pues, entónces, ¿qué va uno á hacer cuando conozca que tal ó cual mocosilla muy guapa y puesta en sus puntos lo domina y gobierna, y lo lleva y lo trae como á un zarandillo?

ANGUSTIAS.—¡Lo que yo hago cuando Vd. me dice estas atrocidades tan graciosas, y tan lisonjeras en el fondo: agradecerlas... y sonreir!—Porque ya habrá Vd. reparado en que yo no soy llorona...; razon por la cual le suplico que rebaje del retrato de *las Angustias* aquello de las lágrimas de cocodrilo.

EL CAPITAN.—¿Está Vd. viendo? ¡Esa respuesta no la daría Satanás en persona!—¡Sonreir!...—¡Reirse de mí es lo que hace Vd. continuamente!—¡Pues bien! Decia (ó iba á decir, cuando Vd. me ha clavado ese nuevo puñal) que de todas las damiselas que habia adivinado y temido encontrar en el mundo, la más terrible, la más intratable, la más odiosa para un hombre de mi temple... (perdóneme la franqueza) ¡es Vd.!—¡Yo no recuerdo haber experimentado nunca la ira y la desesperacion que siento cuando Vd. se sonrie al verme furioso! ¡Páreceme como que duda Vd. de mi valor, de la sinceridad de mis arrebatos, de la energía de mi carácter!

ANGUSTIAS.—Pues óigame Vd. á mí ahora, y crea que le hablo con entera verdad. Muchos hombres he conocido ya en el mundo: alguno que otro me ha solicitado: de ninguno me he prendado todavía: pero, si yo hubiera de enamorarme con el tiempo, seria de algun salvaje por el estilo de Vd.—¡Tiene Vd. un genio hecho de molde para entenderse con el mio!

EL CAPITAN.—¡Vaya Vd. á los mismísimos diablos!—¡Generala! ¡Condesa! ¡llame Vd. á su hija, y dígale que no me queme más la sangre!—En fin: ¡mejor es que no juguemos hoy al tute!—Conozco que no puedo con usted. Llevo algunas noches de no dormir, pensando en nuestros altercados, en las cosas duras que me obliga Vd. á decirle, en las irritantes bromas que Vd. me contesta, y en lo imposible que es que Vd. y yo vivamos en paz, á pesar de lo muy agradecido que estoy á... la casa.—¡Ah! ¡más me hubiera valido que me dejase Vd. morir en mitad de la calle!...—¡Es muy triste aborrecer, ó no poder tratar como Dios manda, á la persona que nos ha salvado la vida exponiendo la suya!—¡Afortunadamente, pronto podré mover esta pícara pierna; me iré á mi cuartito de la calle

de Tudescos, á la oficina de mi seráfico pariente y á mi casino de mi alma, y cesará este martirio á que me ha condenado Vd. con su cara, su cuerpo y sus acciones de serafin, y con su frialdad, sus bromas y su sonrisa de demonio!—Pocos, muy pocos dias nos quedan de vernos...—Ya discurriré alguna manera de que su madre de usted y yo sigamos tratándonos, ora sea en casa de mi primo, ora por cartas, ora citándonos á solas para tal ó cual calle, iglesia ó paseo...—¡Pero lo que es á Vd., no volveré á acercarme hasta que sepa que se ha casado!...

El dia que D. Jorge de Córdoba pronunció estas últimas palabras, Angustias no se sonrió, sino que se puso grave y triste; observado lo cual por él, tapóse el rostro con el embozo de la cama, y murmuró sordamente:

—¡Me he fastidiado con decir que no quiero jugar al tute!—Pero ¿cómo volverme atrás?—¡Sería deshonorarme!—¡Nada! ¡Nada! ¡Trague Vd. quina, señor *Capitan Veneno!*—¡Los hombres deben ser hombres!

Angustias habia salido ya de la alcoba.

X.

Sin novedad alguna que de notar sea, trascurrieron otros quince dias, y llegó aquel en que nuestro héroe debia de abandonar el lecho, bien que con órden terminante de no moverse de una silla y de tener extendida sobre otra la pierna mala.

Sabedor de ello el marqués de los Tomillares, cuya visita no habia faltado ninguna mañana á D. Jorge, ó, más bien dicho, á sus adorables enfermeras, con quienes se entendia mejor que con su áspero y rabioso primo, envióle á éste, al amanecer, un magnífico sillón-cama, de roble, acero y taflete encarnado, que le habia hecho construir con la anticipacion debida.

Aquel lujoso mueble era toda una obra maestra, excitada y dirigida por el prolijo y calmoso aristócrata: estaba provisto de grandes ruedas que facilitarían la conduccion del enfermo de una parte á otra, y hallábase articulado por medio de muchos resortes, que permitían darle forma, ora de lecho militar, ora de butaca más ó ménos trepada, con apoyo, en este último caso, para ex-

tender la pierna derecha, y con su mesilla, su atril, su pupitre, su espejo y otros varios adminículos de quita y pon, admirablemente acondicionados.

A las señoras les mandó, como todos los días, delicadísimos ramos de flores, y además, por extraordinario, un gran ramillete de dulces y doce botellas de Champagne, para que celebrasen la mejoría de su huésped. Regaló un hermoso reloj al médico y veinticinco duros á la criada, y con todo ello pasóse en aquella casa un verdadero día de fiesta, á pesar de que la respetable guipuzcoana estaba cada vez peor de salud.

Las tres mujeres se disputaron la dicha de pasear al *Capitan Veneno* en el sillón-cama: bebieron Champagne y comieron dulces, así los enfermos como los sanos y aún el representante de la medicina: el marqués pronunció un largo discurso en favor de la institucion del matrimonio; y el mismo D. Jorge dignóse reir dos ó tres veces, haciendo burla de su pacientísimo primo, y cantar *en público* (ó sea delante de Angustias) algunas coplas de jota aragonesa.

Verdad es que desde la célebre discusion sobre el bello sexo, el Capitan habia cambiado algo, ya que no de estilo ni de modales, á lo ménos de humor... ¡y quién sabe si de ideas y sentimientos! Conocíase que las faldas le causaban ménos horror que al principio, y todos habian observado que aquella confianza y benevolencia que ya le merecia la señora de Barbastro, iban trascendiendo á sus relaciones con Angustias. Continuaba, eso sí, por terquedad aragonesa, más que por otra cosa, diciéndose su mortal enemigo y hablándole con aparente acritud y á voces, como si estuviera mandando soldados; pero sus ojos la seguian y se posaban en ella con respeto; y si por acaso se encontraban con la mirada, grave y triste desde aquel día, de la impávida y misteriosa jóven, parecian inquirir afanosamente qué gravedad y tristura eran aquéllas.

Angustias habia dejado por su parte de provocar al Capitan y de sonreirse cuando le veia montar en cólera. Servíalo en silencio, y en silencio soportaba sus desvíos, más ó ménos amargos y sinceros, hasta que él se ponía tambien grave y triste, y le preguntaba con cierta llaneza de niño:

—¿Qué tiene Vd.? ¿Se ha incomodado conmigo? ¿Principia ya á pagarme el aborrecimiento de que tanto le he hablado?

—¡Dejémonos de tonterías, Capitan! (contestaba ella.)
¡Demasiado hemos disparatado ya los dos, hablando de cosas muy formales!

—¡Sea Vd. franca! (exclamó un día el impenitente solteron, devorando con los ojos las blanquísimas y hoyosas manos de su enemiga.) ¿Me guarda Vd. rencor, porque desde *aquella mañana*, no hemos vuelto á jugar al tute?
—¡Muy al contrario! ¡Alégrome de que hayamos dejado tambien esa broma!—respondió Angustias, escondiendo las manos en los bolsillos de la bata.

—Pues entónces, alma de Dios, ¿qué quiere Vd.?

—Yo, señor D. Jorge, no quiero nada.

—¿Por qué no me llama Vd. ya "*Señor Capitan Veneno?*"

—Porque voy conociendo que no merece Vd. ese nombre.

—¡Hola! ¡Hola! ¡Volvemos á las suavidades y á los elogios!—¿Qué sabe Vd. cómo soy yo por dentro?

—Lo que sé es que no llegará Vd. nunca á envenenar á nadie...

—¿Por qué?

—Porque es Vd. un pobre hombre, con muy buen corazon, al cual le tiene Vd. puesta una mordaza, por orgullo, ó por miedo á su propia sensibilidad...—Y, si no, que se lo pregunten á mi madre...

—¡Vaya! ¡Vaya! ¡doblemos la hoja! ¡Bastante hemos hablado!—¡Guárdese Vd. sus celebraciones, como se guarda sus manecitas de nácar!—¡Esta chiquilla se ha propuesto volverme á mí del revés!

—¡Mucho ganaria Vd. en que me lo propusiera y lo lograra; pues el *revés* de Vd. es el *derecho*!... Pero no estamos en ese caso...—¿Qué tengo yo que ver en sus asuntos?

—¡Pudo Vd. hacer esa reflexion la tarde que se dejó fusilar, por salvarme la vida!—exclamó D. Jorge con tanto ímpetu como si, en vez del agradecimiento, hubiese estallado en su corazon una bomba.

Angustias le miró muy contenta, y dijo:

—No estoy arrepentida de aquella accion: pues si mucho le admiré á Vd. al verlo batirse la tarde del 26 de Marzo, más lo he admirado luégo al oirlo cantar, en medio de sus dolores, la jota aragonesa, para distraer y alegrar á mi pobre madre.

—¡Eso es! ¡Búrlese Vd. ahora de mi mala voz!

—¡Jesús, qué diantre de hombre!—¡Yo no me burlo de Vd., ni el caso lo merece! ¡Yo he estado á punto de llorar, y he bendecido á Vd. desde lejos, cada vez que le he oido cantar aquellas clopas!...

—¡Peor que peor!—¡Ah, señorita Angustias! ¡con usted hay que tener mucho cuidado!—Vd. se ha propuesto hacerme decir ridiculeces y majaderías impropias de un hombre de carácter, para reirse luégo de mí y declararse vencedora...—Afortunadamente, estoy sobre aviso, y, tan luégo como me vea próximo á caer en sus redes, echaré á correr, con la pierna rota y todo, y no pararé hasta Pe-kin!—¡Vd. debe de ser lo que llaman *una coqueta!*

—¡Y Vd. es un desventurado!

—¡Mejor para mí!

—Un hombre injusto, un salvaje, un necio...

—¡Apriete Vd.! ¡Apriete Vd.!—¡Así me gusta!—¡Al fin vamos á pelearnos una vez!

—¡Un desagradecido!

—¡Eso no, caramba! ¡eso no!

—Pues bien: ¡guárdese Vd. su agradecimiento, que yo para nada lo necesito!—Y, sobre todo, hágame el obsequio de no volver á sacarme estas conversaciones...

Tal dijo Angustias, volviéndole la espalda con verdadero enojo.—Y así quedaba siempre, de oscuro y embrollado, el importantísimo punto que, sin saberlo, discutian aquellos dos séres desde que se vieron por primera vez... y que muy pronto iba á ponerse más claro que el agua.

XI.

El tan celebrado y jubiloso dia en que se levantó el *Capitan Veneno* habia de tener un fin asaz lúgubre y lamentable, cosa muy frecuente en la humana vida, segun que más atrás dijimos por razones inversas á las de ahora.

Estaba anocheciendo: el médico y el marqués acababan de retirarse, y Angustias y Rosa habian salido tambien, por consejo de la muy complacida guipuzcoana, á rezar una Salve á la Vírgen del Buen Suceso, que aún tenia entonces su iglesia en la Puerta del Sol, cuando el Capitan, á quien ya habian acostado de nuevo, oyó sonar la cam-

panilla de la calle y que doña Teresa abría el ventanillo y preguntaba:—”¿Quién es?”; y que luego decía, abriendo la puerta:—”¿Cómo había yo de figurarme que viniese usted á estas horas! ¡Pase Vd. por aquí!”; y que una voz de hombre exclamaba, alejándose hacia las habitaciones interiores:—”Siento mucho, señora...”

El resto de la frase se perdió en la distancia, y así quedó todo por algunos minutos, hasta que sonaron otra vez pasos, y oyóse al mismo hombre que decía, como despidiéndose:—”Celebraré que Vd. se mejore y tranquilice...”, y á doña Teresa que contestaba:—”Pierda Vd. cuidado...”, después de lo cual volvió á sentirse abrir y cerrar la puerta, y reinó en la casa profundo silencio.

Conoció el Capitan que algun desagrado había ocurrido á la viuda, y hasta esperó que entrase á contárselo; pero, como no aconteciera así, supuso que el negocio sería del orden de los secretos domésticos, y abstúvose de llamarla, aunque le pareció oírla suspirar en el inmediato pasillo...

Volvieron á llamar en esto á la puerta de la calle, é instantáneamente abrió doña Teresa, lo cual demostraba que no había dado un paso desde que se marchó la visita, y entónces se oyeron estas exclamaciones de Angustias:

—¿Por qué nos aguardabas con el picaporte en la mano?—¡Mamá! ¿qué tienes? ¿por qué lloras? ¿por qué no me respondes?—¿Estás mala?—¡Jesús, Dios mio! ¡Rosa! ¡Ve corriendo y llama al doctor Sanchez! ¡Mi mamá se muere!—¡Ven! ¡espera! ayúdame á llevarla al sofá de la sala...—¿No ves que se está cayendo?—¡Pobre madre mia! ¡madre de mi alma! ¿Qué tienes que no puedes andar?

Efectivamente, D. Jorge, desde la alcoba, vió entrar en la sala á doña Teresa casi arrastrando, colgada del cuello de su hija y de la criada y con la cabeza caída sobre el pecho.

Acordóse entónces Angustias de que el Capitan estaba en el mundo, y dió un grito furioso, encaróse con él, y le dijo:

—¿Qué le ha hecho á mi madre?

—¡No! ¡no!... ¡Pobrecito! ¡Él no sabe nada!... (se apresuró á decir la enferma con amoroso acento.)—Me he puesto mala yo sola...—Ya se me va pasando...

El Capitan estaba rojo de indignacion y de vergüenza.

—¡Ya lo está Vd. oyendo, señorita Angustias! (exclamó al fin en son muy amargo y triste:) ¡Me ha calumniado Vd. inhumanamente!—Pero ¡ah! no... ¡Yo soy quien me he calumniado á mí mismo desde que estoy acá!...— ¡Merecida tengo esta injusticia de Vd.!— ¡Doña Teresa!... no haga Vd. caso de esa ingrata, y dígame que ya está buena del todo, ó reviento aquí, donde me veo atado por el dolor y crucificado por mi enemiga!

A todo esto, la viuda habia sido colocada en el sofá, y Rosa cruzaba la calle en busca del doctor.

—Perdóneme Vd., Capitan... (dijo Angustias.) Considere que es mi madre, y que me la he encontrado muriéndose lejos de Vd., á cuyo lado la dejé hace quince minutos...—¿Es que ha venido alguien durante mi ausencia?

El Capitan iba á responder *que sí*, cuando doña Teresa habia ya contestado apresuradamente:

—¡No! ¡nadie!...—¿No es verdad que nadie, señor D. Jorge?—Estas son cosas de nervios... vapores... ¡vejeces y nada más que vejeces!—Ya estoy bien, hija mia.

Llegado que hubo el médico, y tan pronto como pulsó á la viuda (á quien media hora ántes dejara tan contenta y en casi regular estado), dijo que habia que acostarla inmediatamente, y que tendria que guardar cama algun tiempo, hasta que cesase la gran conmocion nerviosa que acababa de experimentar...—En seguida manifestó en secreto á Angustias y á D. Jorge que el mal de doña Teresa radicaba en el corazon, de lo cual tenia completa evidencia desde que la pulsó por primera vez la tarde del 26 de Marzo, y que semejantes afecciones, aunque no eran fáciles de curar enteramente, podian conllevarse largo tiempo á fuerza de reposo, bienestar, alegría moderada, buen trato y no sé cuántos otros prodigios, cuya base principal era el *dinero*.

—¡El 26 de Marzo! (murmuró el Capitan.) ¡Es decir que yo tengo la culpa de todo lo que ocurre!

—¡La tengo yo!—dijo Angustias, como hablando consigo misma.

—¡No busquen Vds. la causa de las causas! (expuso melancólicamente el doctor Sanchez:) Para que haya culpa, tiene que preceder intencion, y Vds. son incapaces de haber querido perjudicar á doña Teresa.

Los dos amnistiados se miraron con angelical asombro, al ver que la ciencia se devanaba los sesos para sacar de-

ducciones tan obvias ó tan impías, y, fijando luégo su consideracion en lo que verdaderamente les inquietaba y afligia, dijéronse á un mismo tiempo:

—¡Hay que salvarla!

Aquello era principiar á entenderse.

XII.

Así que se marchó el médico, y despues de largo debate, acordóse poner la cama de la viuda en *el gabinete*, que, como ya hemos dicho, estaba situado en un extremo de la sala, frente por frente de la alcoba ocupada por D. Jorge.

—De esta manera (dijo la prudentísima Angustias), podreis veros y charlar los dos enfermos, y nos será fácil á Rosa y á mí atender á ambos desde la sala, la noche que cada una se quede á velaros...

Aquella noche se quedó Angustias, y nada ocurrió de particular. Doña Teresa se sosegó mucho á la madrugada, y dormitó cosa de una hora. El médico la encontró muy aliviada á la mañana siguiente, y, como pasase tambien el dia cada vez más tranquila, la segunda noche se retiró Angustias á su cuarto despues de las dos, cediendo á las tiernas súplicas de su madre y á las imperiosas órdenes del Capitan, y Rosa se quedó de enfermera... en la misma butaca, en la misma postura y con los mismos ronquidos que veló á D. Jorge la noche que lo hirieron.

Serian las tres y media de la mañana cuando nuestro caviloso héroe, que no dormia, oyó que doña Teresa respiraba muy trabajosamente y le nombraba con voz entrecortada y sorda.

—Vecina: ¿me llama Vd.?—preguntóle, disimulando su inquietud.

—Sí... Capitan... (respondió la enferma.)—Despierte usted con cuidado á Rosa, de modo que no lo oiga mi hija...—Yo no puedo alzar más la voz...

—Pero ¿qué es eso? ¿Se siente Vd. mal?

—¡Muy mal! Y quiero hablar con Vd. á solas, ántes de morirme...—Haga Vd. que Rosa lo coloque en el sillón de ruedas y lo traiga aquí...—Pero procure que no despierte mi pobre Angustias...

El Capitan ejecutó punto por punto lo que le decia doña

Teresa, y al cabo de pocos instantes se hallaba á su lado. La pobre viuda tenia una fiebre muy alta y se ahogaba de fatiga. En su lívido rostro veíase ya la indeleble marca de la muerte.

El Capitan estaba aterrado por la primera vez de su vida.

—Déjanos, Rosa...; pero no despiertes á la señorita Angustias...—¡Dios querrá dejarme vivir hasta que amanezca, y entónces la llamaré para que nos despidamos...—Oiga usted, Capitan...—¡Me muero!

—¡Qué se ha de morir Vd., señora! (respondió D. Jorge, estrechando la ardiente mano de la enferma.)—Ésta es una congoja como la de ayer tarde... ¡Y, además, yo no quiero que se muera Vd.!

—Me muero, Capitan... Lo conozco...—Inútil fuera llamar al médico... Llamaremos al confesor... ¡eso sí!... aunque se asuste mi pobre hija... Pero será cuando Vd. y yo acabemos de hablar... ¡Porque lo urgente ahora, lo preciso, lo que me interesa más que ir al cielo, es que hablemos nosotros dos!...

—¡Pues ya estamos hablando! (respondió el Capitan, atusándose los bigotes en señal de miedo.)—¡Pídame usted la poca y mala sangre con que entré en esta casa y la mucha y muy rica que he criado en ella, y toda la derramaré con gusto...

—Ya lo sé... Ya lo sé, amigo mio...—Vd. es muy honrado, y nos quiere...—Pues bien, mi querido Capitan; sépalo Vd. todo...—Ayer tarde vino mi procurador, y me dijo que el Gobierno habia decretado en contra el expediente de mi viudedad...

—¡Demonio! ¡Y por eso se apura Vd.!—¡Me ha denegado á mí el Gobierno tantas instancias!

—Ya no soy condesa, ni generala... (continuó la viuda.) ¡Tenia Vd. mucha razon cuando me escatimaba estos títulos!

—¡Mejor que mejor!—¡Yo no soy tampoco general ni marqués, y mi abuelo era lo uno y lo otro!—Estamos iguales.

—Bien: pero es el caso que yo... yo... ¡estoy completamente arruinada! Mi padre y mi marido gastaron defendiendo á D. Cárlos todo lo que tenian... Hasta hoy, he vivido con el producto de mis alhajas, y hace ocho dias vendí la última...; una gargantilla de perlas muy hermo-

sa...—¡Rubor me causa tener que hablar á Vd. de estas miserias!...

—¡Hable Vd., señora! ¡hable Vd.! ¡Todos hemos pasado apuros! ¡Si supiera Vd. los atranques en que á mí me ha metido el pícaro tute!...

—¡Pero es que mi atranque no tiene remedio!—Todos mis recursos y todo el porvenir de mi hija estaban cifrados en esa viudedad, que con el tiempo hubiera sido la orfandad de Angustias... Y hoy... la desgraciada no tiene porvenir, ni presente, ni dinero para enterrarme...—¡Porque ha de saber Vd. que el abogado que me defendía, herido en su orgullo, de resultas de haberle desdeñado la chica, ó deseoso de aumentar nuestra desgracia, á fin de rendir la voluntad de Angustias y obligarla á casarse con él..., me envió anteanoche la cuenta de sus honorarios, al mismo tiempo que la fatal noticia... El procurador traía también la relacion de los suyos, y hablóme un lenguaje tan cruel, de parte del abogado, mezclando las palabras "desconfianza..." "insolvencia..." "ejecucion," y yo no sé qué otras, que cegué y no vi, tiré de la gaveta, y le entregué todo lo que me pedia, es decir, todo lo que me quedaba, lo que me habian dado por la gargantilla de perlas, mi último dinero, mi último pedazo de pan...—Por consiguiente, desde anteanoche es Angustias tan pobre como las infelices que piden de puerta en puerta...—¡Y ella lo ignora! ¡ella duerme tranquila en este instante!—¿Cómo, pues, no he de estar muriéndome?... ¡Lo raro es que no me muriera anteanoche!

—¡Pues no se muera por tan poca cosa! (repuso el Capitán con sudores de muerte, pero con la más noble efusion.)—Ha hecho Vd. muy bien en hablarme...—¡Yo me sacrificaré viviendo entre faldas como un dispensero de monjas!—¡Estaría escrito!—Cuando me ponga bueno, en lugar de irme á mi casa, traeré aquí mi ropa, mi sarmas y mis perros, y viviremos todos juntos hasta la consumacion de los siglos...

—¡Juntos! (respondió lúgubrementemente la guipuzcoana.)
¿Pues no oye Vd. que me estoy muriendo? ¿No lo ve Vd.?
¿Cree Vd. que yo le hubiera hablado de mis apuros pecuniarios, á no estar segura de que dentro de pocas horas me habré muerto?

—Entónces, señora... ¿qué es lo que quiere Vd. de mí? (preguntó horrorizado D. Jorge de Córdoba.) Porque di-

cho se está que, para dispensarme el honor y el gusto de pedirme, ó de encargarme que le pida á mi primo, ese pobre barro que se llama *dinero*, no estaria Vd. pasando tanta fatiga, sabiendo lo mucho que estimamos á Vds., y conociéndonos, como creo que nos conoce...—¡Dinero no ha de faltarles á Vds. nunca, mientras yo viva!—Por lo tanto, otra cosa es lo que Vd. quiere de mí, y le suplico que, ántes de decir una palabra más, piense en la solemnidad de las circunstancias y en otras consideraciones muy atendibles!

—No le comprendo á Vd., ni yo misma sé lo que quiero... (respondió doña Teresa con la sinceridad de una santa.)—Pero póngase Vd. en mi lugar. Soy madre...; adoro á mi hija; voy á dejarla sola en el mundo; no veo á mi lado en la hora de la muerte, ni tengo sobre el haz de la tierra, persona alguna á quien encomendársela, como no sea á Vd., que, en medio de todo, le demuestra cariño...—En verdad, yo no sé de qué modo podrá Vd. favorecerla...—El dinero *solo* es muy frio, muy repugnante, muy horrible... ¡Pero más horrible es todavía que mi pobre Angustias se vea obligada á ganarse con sus manos el sustento, á ponerse á servir, á pedir limosna!...—¡Natural es, por consiguiente, que, al sentir que me muero, le haya llamado á Vd. para despedirme, y que, con las manos cruzadas, y llorando por la última vez de mi vida, le diga á Vd., desde el borde del sepulcro:—”¡Capitan: sea Vd. el tutor, sea Vd. el padre, sea Vd. un hermano de mi pobre huérfana!... ¡Ampárela! ¡Ayúdele! ¡Defienda su vida y su honra! ¡Que no se muera de hambre ni de tristeza! ¡Que no esté sola en el mundo!...—¡Figúrese Vd. que hoy le nace una hija!”

—¡Gracias á Dios! (exclamó D. Jorge, dando palmotadas en los brazos del sillón de ruedas.) ¡Haré por Angustias todo eso y mucho más!—¡Pero he pasado un rato cruel, creyendo iba Vd. á pedirme que me casara con la muchacha!

—¡Señor D. Jorge de Córdoba! ¡eso no lo pide ninguna madre! ¡ni mi Angustias toleraria que yo dispusiese de su noble y valeroso corazón!—dijo doña Teresa con tal dignidad, que el Capitan se quedó yerto de espanto.

Recobróse al cabo el pobre hombre, y expuso con la humildad del más cariñoso hijo, besando las manos de la moribunda:

—¡Perdon! ¡perdon, señora! ¡Yo soy un insensato, un mónstruo, un hombre sin educacion, que no sabe explicarse!... Mi ánimo no ha sido ofender á Vd. ni á Angustias... Lo que he querido advertir á Vd. lealmente, es que yo haria muy desgraciada á esa hermosa jóven, modelo de virtudes, si llegase á casarme con ella: que yo no he nacido para amar ni para que me amen, ni para vivir acompañado, ni para tener hijos, ni para nada que sea dulce, tierno y afectuoso... Yo soy independiente como un salvaje, como una fiera, y el yugo del matrimonio me humillaria, me desesperaria, me haria dar botes que llegaran al cielo.—Por lo demás, ni ella me quiere, ni yo la merezco, ni hay para qué hablar de este asunto.—En cambio: ¡hágame Vd. el favor de creer, por esta primera lágrima que derramo desde que soy hombre, y por estos primeros besos de mis labios, que todo lo que yo pueda agenciar en el mundo, y mis cuidados, y mi vigilancia, y mi sangre, serán para Angustias, á quien estimo, y quiero, y amo, y debo la vida... y hasta quizás el alma.—Lo juro por esta santa medalla que mi madre llevó siempre al cuello... Lo juro por...—Pero ¡Vd. no me oye!... ¡Vd. no me contesta! ¡Vd. no me mira!—¡Señora! ¡Generala! ¡Doña Teresa!... ¿Se siente Vd. peor?—¡Ah, Dios mio! ¡Si me parece que se ha muerto!—¡Diablo y demonio! ¡Y yo sin poder moverme!—¡Rosa! ¡Rosa! ¡Agua! ¡vinagre! ¡un confesor! ¡una cruz, y yo le recomendaré el alma, como pueda!...—Pero aquí tengo mi medalla...—¡Vírgen Santísima! ¡Recibe en tu seno á mi segunda madre!—Pues, señor: ¡estoy fresco! ¡Pobre Angustias! ¡pobre de mí!—¡En buena me he metido por salir á tirar tiros á los republicanos!

Todo aquello estaba muy en su lugar.—Doña Teresa habia muerto al sentir en su mano los besos y las lágrimas del *Capitan Veneno*, y una sonrisa de suprema felicidad vagaba todavía por los entreabiertos labios del cadáver.

A los gritos del consternado huésped, seguidos de lastimeros ayes de la criada, despertó Angustias...—Medio vistióse, llena de espanto, y corrió hácia la habitacion de su madre... Pero en la puerta halló atravesada la silla de ruedas de D. Jorge, el cual, con los brazos abiertos y los ojos casi fuera de las órbitas, cerrábale el paso, diciendo:

—¡No entre Vd., Angustias! ¡No entre Vd., ó me levanto de esta silla, aunque me muera!

—¡Mi pobre mamá! ¡mi madre de mi alma!—¡Déjeme Vd. ver á mi madre!...—gimió la infeliz, pugnando por entrar.

—¡Angustias! ¡En el nombre de Dios, y por estas miserables lágrimas que Vd. me cuesta, no entre ahora en el gabinete!—Ya entraremos luégo juntos... ¡Deje Vd. descansar un momento á la que tanto ha padecido!

—¡Mi madre ha muerto!—exclamó Angustias, cayendo de rodillas junto al sillón del Capitan.

—¡Pobre hija mia! ¡llora conmigo cuanto quieras! (respondió D. Jorge, atrayendo hácia su corazón la cabeza de la pobre huérfana, y acariciándole el pelo con la otra mano.) ¡Llora con el que no habia llorado nunca, hasta hoy que llora por tí; hasta hoy que llora tambien por *ella!*...

Era tan extraordinaria y prodigiosa aquella emocion en un hombre como el *Capitan Veneno*, que Angustias, en medio de su horrible desgracia, no pudo ménos de significarle aprecio y gratitud, poniéndole una mano sobre el corazón...

Y así estuvieron abrazados algunos instantes aquellos dos séres que la felicidad nunca hubiera hecho amigos y que la desgracia iba uniendo con lazos indisolubles.

Queda todavía por ver la fiera lucha que hubieron de entablar sus almas, cuando el fundente del dolor perdió fuerza y virtud y alzaron otra vez la cabeza los caracteres respectivos, con su fatalidad individual; las leyes sociales, con sus inflexibles preceptos, y el inveterado egoismo de nuestro héroe, con sus tendencias anti-sociales.

¡Ya veis, lectores, si hay tela cortada para la última parte de la presente historia!...—Permitidme, pues, otro momento de descanso.

P. A. DE ALARCON.

(*Concluirá.*)

LA JURISDICCION ECLESIASTICA

ENTRE LOS VISIGODOS (1).

El Fuero Juzgo nos ha conservado varias leyes de Chindasvinto, relativas á la jurisdiccion eclesiástica, en las cuales se muestra este monarca ménos benévolo y deferente que ninguno de los monarcas visigodos católicos respecto de los obispos, y ménos favorable á sus prerogativas. Así vemos que impone la multa de 50 sueldos al obispo que, fiado en su dignidad (*fretus honore sacerdotali*), no compareciese por medio de procurador ante el tribunal á que hubiera sido citado. Del importe de dicha multa, que debia serle exigida inmediatamente (*confestim*) por el juez ó por el duque ó conde de la provincia, 20 sueldos correspondian al juez, y los otros 30 al colitigante del obispo. Establecíase asimismo en la mencionada ley que el presbítero, diácono, clérigo ó monje que incurriera en la misma falta, hubiese de pagar una multa de 10 sueldos de oro, los cuales habian de repartirse por partes iguales el actor y el juez del negocio. En el caso de que no pudiesen pagar la multa, y de que su obispo no se prestara á satisfacerla por ellos, se les castigaba con treinta dias de ayuno á pan y agua, á fin de corregir su contumacia con tan dura penitencia (*quæ contumacis vitam rationabili possit districtione corrigere*) (2). En otra ley inserta en el mencionado Código, preceptuó Chindasvinto que pudiera apelarse al Rey en los negocios incoados ante los jueces ordinarios y los obispos, así despues de terminados, como en el curso de su sustanciacion, y que si de las averiguaciones hechas por los jueces que el monarca delegara al efecto resultaba que aquéllos no ha-

(1) Véase el tomo I, pág. 510.

(2) Ley 17, tit. 1.º, lib. II, p. 11-12, de la edicion de la Academia.

bian procedido conforme á derecho, se les obligara á indemnizar al reclamante de los daños causados (1).

Sin embargo, el mismo monarca les reconoce alguna intervencion, si no en el proceso, á lo ménos en el castigo de ciertos crímenes, al establecer que los jueces, despues de hacer castrar á los sodomitas, los entreguen al obispo para que los encierre en estrecha reclusion y les obligue á hacer penitencia (2). Suya es tambien otra disposicion en que establece la intervencion de la autoridad eclesiástica para salvaguardia de los intereses de los menores sujetos á tutela, ordenando que despues de hecho por escrito y en debida forma el inventario de los bienes que les perteneciesen, se depositara en manos del obispo ó de cualquier otro eclesiástico designado por los parientes del menor, á fin de que se lo entregara á éste al salir de la tutela (3). Finalmente, mencionaremos otra ley dictada por Chindasvinto, de la cual se infiere claramente que, aunque poco favorable á la intervencion eclesiástica en asuntos civiles, no derogó, ántes reconoció explícitamente la facultad otorgada por Recaredo á los obispos, de inspeccionar á los jueces y velar por la buena administracion de justicia. Por virtud de ella, los jueces que, mediante precio ó por cualquiera otra razon análoga, no impusieran á los culpables las penas establecidas contra ciertos delitos, no sólo quedaban privados de su cargo, sino que el obispo ó el conde debian obligarlos á resarcir con su propia hacienda los perjuicios ocasionados (4).

Mucho se ha disputado, al discurrir sobre las disposiciones de Chindasvinto, acerca de la jurisdiccion eclesiástica, y sobre todo, al investigar las causas de la aboli-

(1) "*Sane si in hoc negotio fuerit postulata praeceptio, remoto episcopo, aliisque iudicibus, causam, qui fuerint iudices instituti, terminare curabunt. Et si caepta jam aut finita, seu apud sacerdotem, seu apud comitem actione, causidicus ille iterum cum regali iussione occurrerit, is qui causam iudicare caepit, seu finivit, illis rei gestae redditurus est rationem, qui per regium decretum instituti sunt iudices, quatenus si male iudicasse cognoscitur, juxta leges satisfaciat petitori. Certe si injuste fuerit adversatus, legali se noverit petitor sententia damnaturum.*" L. 29 del tit. 2.º lib. II; p. 16 de la citada edicion.

(2) "*...et ubi scilicet mox tale nefas admissum iudex evidenter investigaverit, utrosque continuo castrare procuret, et tradens eos Pontifici territori hujus, ubi id perpetrari contigerit, sequestratim ardue mancipentur detrusioni, vel inviti saltem luituri commissa, qui voluntarie perpetrasse noscuntur inlicita.*" L. 5 del tit. 6.º lib. III; edic. cit., p. 46.

(3) Véase la ley 4 del tit. 4.º, lib. III del *Fuero Juzgo*; edic. cit., p. 56.

(4) "*Quod si iudex amicitia corruptus vel praemio juxta estimationem rei liberare neglexerit, neque continuo ulciscendum instituerit, judiciaria protinus potestate*

cion de la personalidad del derecho, llevada á cabo por este monarca, sobre el objeto y carácter de tales reformas.

Segun un erudito aleman, competentísimo en la materia (1), Chindasvinto, al suprimir la personalidad del derecho, obra posible ya en su época, merced á la progresiva fusion de visigodos é hispano-romanos en el medio siglo posterior á la conversion de los primeros al catolicismo, no se propusó, como generalmente se cree, afirmar la paz en el reino visigodo, completando la fusion de ambas razas, lo cual hubiera sido más fácil elevando el Breviario de Alarico á fuente exclusiva del derecho comun, que con el sistema de nuevas y complicadas leyes inaugurado por Chindasvinto. El propósito de este Rey, dice el mencionado escritor, "fué someter la Iglesia al derecho extranjero" (2), opinion que concuerda con las ideas del mismo erudito acerca de la política de este Rey, á quien considera como acérrimo defensor del "poder secular gótico contra el eclesiástico romano, y como representante de la reaccion del elemento civil contra la preponderancia que habia tenido el eclesiástico desde los tiempos de Recaredo." Cita en apoyo de su tesis la ley (3) en que Chindasvinto, despues de rendir homenaje al mérito y á las excelencias del derecho romano, prohíbe, sin embargo, que se decidan en lo sucesivo las causas con arreglo á las prescripciones de este mismo derecho. La circunstancia de consignarse con repeticion que el derecho romano es un derecho extraño, es muy significativa para comprender los motivos que impulsaron al legislador. Por esta misma razon, añade, "si examinamos las leyes del

privatus, ab episcopo vel comite districtus illi, quem admonitus vindicare contempsit secundum quod idem episcopus vel comes inspexerint, juxta contemplationem de facultate propria componere compellatur: quatenus ipse suarum rerum compulsus damna sustineat, qui voluntarius recusavit defendere interpellantis injuriam." L. 3, tit. 4.º, lib. VI; edic. cit., p. 85.

(1) Dahn, *Westgothische Studien* (Wurzburgo, 1874), pág. 39 y siguientes.—Sobre ésta y las demás publicaciones del mismo erudito acerca de la historia y de las instituciones de los visigodos, puede verse mi artículo *Publicaciones alemanas sobre la historia del derecho visigótico*, inserto en el número de Abril de este año de la *Revista de Legislacion y Jurisprudencia*.

(2) Op. cit., p. 32.

(3) "*Alienae gentis legibus ad exercitium utilitatis imbui et permittimus et optamus: ad negotiorum vero discussionem et resultamus et prohibemus. Quamvis enim eloquiis polleant, tamen difficultatibus haerent: adeo quum sufficiat ad justitiae plenitudinem et perscrutatio rationum et competentium ordo verborum, quae codicis huius series agnoscitur continere, nolumus sive romanis legibus, seu alienis institutionibus amodo amplius convexari.*" *Fuero Juzgo*, L. I, tit. 1.º, ley 8; p. 7, de la edicion de la Academia.

Fuero Juzgo, nos será fácil observar que las de Chindasvinto son, de entre todas las leyes visigodas, las que más vestigios nos ofrecen, prescindiendo de las correspondientes á la *Antiqua*, de la influencia germánica; y si bien es cierto que en otras leyes de aquel Rey vemos consignadas disposiciones del derecho romano, esto debe considerarse como una compensacion por la derogacion completa del Breviario de Alarico y la imposicion del derecho visigótico á los hispano-romanos." (1)

Si la obra legislativa de Recesvinto, autor de una nueva division en el Código formado por Chindasvinto, al cual agregó tambien muchas disposiciones, nos ofrece vestigios indudables de mayor influencia del derecho romano, y singularmente del canónico, en sus prescripciones, esto se debe, en opinion del escritor ántes citado, á la política seguida por aquel monarca, bajo cuyo reinado se acrecentó considerablemente la influencia eclesiástica (2).

Que esta última opinion no carece de sólido fundamento, resulta con toda evidencia de la breve reseña que vamos á hacer de las disposiciones de este monarca sobre el punto especial de nuestras investigaciones. En efecto, no sólo reconoce á los obispos la facultad de entender en las causas criminales seguidas contra los clérigos incontinentes y adúlteros (3), sino que confirma y amplía el derecho de inspeccion sobre los jueces seculares, de que ya gozaban los obispos, autorizándoles para avocar á sí los negocios incoados ante aquellos funcionarios, así ántes como despues de terminados, erigiendo, por tanto, á los obispos en tribunal de alzada y facultándolos para reformar, de acuerdo con el juez, ó si éste no se prestaba á ello, sin su anuencia, la sentencia dictada, bien que debiendo someter su decision en última instancia al fallo del Soberano (4).

(1) Op. cit., p. 39.

(2) Op. cit., p. 42. Aunque en forma más mitigada, consigna en el fondo esta misma opinion, sobre la política religiosa de Chindasvinto y Recesvinto, el autor de la *Introduccion al Fuero Juzgo*, en la edicion de los *Códigos Españoles*, D. Joaquin Francisco Pacheco. Véase el tomo I de la citada coleccion (Madrid, 1847), p. XXII.

(3) L. 18, tit. 4.º, lib. III del *Fuero Juzgo*; p. 43 de la edicion de la Academia.

(4) Permítasenos trascribir aquí el texto de la mencionada ley, en razon á su importancia: "*Quod si ii qui judiciaria potestate funguntur, aut injuste judicaverint causam, aut perversam voluerint in quolibet ferre sententiam: tunc episcopus in cujus hoc territorio agitur, convocato iudice ipso, qui injustus asseritur, atque sacerdotibus vel idoneis aliis viris, negotium ipsum una cum iudice communi sententia iustissime terminet. Quod si perversa contentione iudex ipse permotuus iniquum a se datum*

Reflejase asimismo el respeto y veneracion de Recesvinto hácia los dignatarios de la Iglesia, en la ley 1, título 3.º, lib. II del Fuero Juzgo, en la cual se consigna que no siendo decoroso para el Rey ni para los obispos comparecer personalmente ante los tribunales ordinarios, uno y otros deben nombrar procurador que les represente en esta circunstancia (1). Más importantes aún que esta disposicion, considerada en sí misma, son los términos en que está concebida (*quia tantis culminibus videri poterit contumelia irrogari, si contra eos vilior persona in contradictione causa videatur adsistere*), y el hecho de equipararse en ella á los obispos con el Soberano.

Este mismo monarca declaró competente al Concilio VIII de Toledo, por él convocado (652), para entender en todos los asuntos que se sometieran á su conocimiento, y para reformar las leyes existentes, bien que debiendo someter sus fallos á la aprobacion del Rey (2).

Sin embargo, en otro Concilio reunido tres años despues, el IX de Toledo, hallamos una disposicion restrictiva de la jurisdiccion eclesiástica en materia penal. Tal es el cánón 1, en que se establece la competencia de los jueces seculares, lo mismo que la de los obispos, para entender en las reclamaciones contra los presbíteros malversadores de los bienes de las iglesias, y la del Rey para conocer de las acusaciones del mismo género dirigidas contra los arzobispos. Segun el mismo cánón, éstos últimos eran los únicos jueces competentes para fallar las causas seguidas contra sus sufragáneos por el mismo delito.

En el Concilio de Mérida, celebrado tambien en tiempo de Recesvinto (666), se prohíbe á los obispos la imposicion de penas corporales, tales como la de mutilacion á los siervos de las iglesias, mandándoles que, caso de incurrir alguno de éstos en culpa tan grave que pueda exigir semejante pena, acudan al juez de la ciudad para que

judicium, exhortante episcopo, noluerit reformare in melius, tunc episcopo ipsi licitum erit judicium de oppressio causa emittere, ita ut quid a iudice ipso perverse judicatum, quidve a se correctum exstiterit, in speciali formula iudicii sui debeat adnotari: Sicque idem episcopus, et eum qui opprimitur, et emissum a se de oppressi causa judicium nostris procuret dirigere sensibus pertractandum, utque pars videatur veritatis habere statum, glorioso serenitatis nostrae oraculo confirmetur. Jam vero, si iudex eum qui male opprimitur, episcopo dare praesumpserit, quomodo nostrae gloriae debeat praesentari, iudex ipse duas auri libras nostrae gloriae debet partibus persolvere."

L. 28, tit. 1.º, lib. II; edic. cit., p. 15.

(1) L. 1, tit. 3.º, lib. II; edic. cit., p. 20.

(2) Véase el preámbulo del mencionado Concilio en la *Collectio canonum*.

entienda en el asunto (1). Prohíbese también en el mismo cánón á los clérigos castigar por su propia autoridad á los siervos de las iglesias, y se otorga á los obispos la facultad de dictar sentencia en las causas seguidas contra ellos, despues de haber instruido el proceso el juez secular. Tanto en este cánón, como en la ley ántes mencionada, se reconoce el derecho de los obispos á entender en las causas criminales contra personas sujetas al estado eclesiástico, bien que con la limitacion consiguiente á no poder imponerles por sí penas afflictivas.

Que las prescripciones de que acabamos hacer mérito no eran muy puntualmente observadas, resulta con evidencia del cánón 6.º del Concilio Bracarense III, celebrado bajo el reinado de Wamba, en el cual, despues de consignarse los deplorables excesos cometidos por algunos preladados en el castigo de los clérigos sujetos á su jurisdiccion, se reitera la prohibicion ántes mencionada, conmiando á los trasgresores con la excomunion y el destierro (2).

Fundados en el mismo principio que informan los cánones de los Concilios Emeritense y Bracarense III, que acabamos de mencionar, los Padres del Concilio Toledano XI, reunido también en tiempo de Wamba (675), renovaron la prohibicion, impuesta á los obispos, de castigar con la pena de mutilacion, así á los siervos de la Iglesia, como á cualquiera otra clase de personas, vedándoles además en absoluto el entender en causas donde hubiera de imponerse la pena capital. Los contraventores, no sólo debian ser privados de su cargo, sino que incurrian en la pena de perpétua reclusion, y no podian recibir la comunion sino en el artículo de muerte (3).

Esta insistencia de los Concilios en condenar semejantes excesos, y la gravedad cada vez mayor de las penas impuestas á los infractores, demuestra la importancia y extension

(1) Véase el cánón 15 del mencionado Concilio en la *Collectio canonum Ecclesiae Hispanae*.

(2) "...novimus quosdam ex fratribus tantis caedibus in honoratos subditos efervescere, quantas poterant latrocinantium promere personas. Et ideo qui gradus jam ecclesiasticos meruerunt, id est presbyteros, abbates sive levitae, excepto gravioribus et mortalibus culpis, nullis debeant verberibus subjacere; non enim est dignum ut passim unusquisque praelatus, honorabilia membra sua, prout voluerit et quum placuerit, verberibus subjiciat et doloribus;... Et ideo si quis aliter... juxta modum verberum quem intulerit, excommunicationis pariter et exsilii sententiam sustinebit." Hállase inserto este cánón en la *Collectio canonum*, col. 634.

(3) Véase el cánón 6.º del mencionado Concilio en la *Collectio canonum*, col. 479.

del abuso que se trataba de extirpar; y si bajo este aspecto puede y debe considerarse como síntoma de la corrupción de algunos miembros del episcopado español en aquella época, nos muestra también, por otra parte, el celo de la mayor y mejor parte de los obispos, que no cesaban de protestar contra tales atrocidades, y que se esforzaban de continuo por extirparlas con tan eficaces y saludables disposiciones. El mismo Concilio sujeta á la jurisdicción ordinaria á los preladós culpables de los delitos de homicidio ó de seducción en personas de clase noble.

Del reinado de Wamba no ha llegado hasta nosotros más que una ley relativa á la jurisdicción eclesiástica; pero es muy importante, en razón á que nos muestra que la competencia de los obispos en las causas criminales contra las personas del estado eclesiástico no se extendía á toda clase de delitos, revelándonos que así los mismos obispos, como los presbíteros y diáconos, estaban sujetos á la jurisdicción real, cuando se hacían reos del delito de sedición (1) ó de traición. En cuanto á los clérigos de los grados inferiores al diaconado, no les hace ninguna reducción de pena, por razón de su estado, como á los demás, sujetándolos en todo al derecho comun.

El reinado de Ervigio, que debió, como es sabido, su consolidación en el trono al apoyo de los obispos, fué, según era de esperar, en extremo favorable al desarrollo de la jurisdicción y preponderancia eclesiástica. Entre las leyes dictadas por este monarca sobre el asunto que nos ocupa, debemos citar en primer término aquella en que fundado en el principio de ser los obispos, por ordenación divina, protectores natos de los pobres y de los oprimidos, los faculta para entender, en unión de otros hombres honrados á quienes se asociasen con este objeto, en los asuntos de los menesterosos y necesitados; singularmente para defenderlos contra los condes y los jueces que no quisieran administrarles justicia. Si el conde se negaba á ejecutar la sentencia dictada por el obispo, se le obligaba á pagar una multa consistente en la quinta parte del valor de la cosa litigada. En el caso

(1) *... Si quisquam ex sacerdotibus vel clericis fuerit, et non habuerit unde damna rerum terrae nostrae ab inimicis inlata de propriis rebus satisfaciat, JUXTA ELECTIONEM PRINCIPI DISTRICTIORI MANCIPIETUR EXSILIO. Haec sola sententia in episcopis, presbyteris, diaconibus observanda est. In clericis vero non habentibus honorem juxta subteriore de laicis ordinem constitutum, omnis sententia adimplenda est.* L. 8, tit. 10, lib. IX, edic. cit., p. 125.

de que el obispo, de acuerdo con el conde, dilatara fraudulentamente la resolución del asunto, había de pagar la misma multa al perjudicado (1). Importantes también bajo este concepto son las leyes dictadas por Ervigio sobre los judíos, en cuanto que nos dan á conocer la gran extensión de la jurisdicción eclesiástica respecto de los individuos de esta raza (2). Es de notar singularmente, entre estas disposiciones, la ley 23 del tít. 3.º, lib. XII del *Fuero Juzgo*, en la cual somete de una manera terminante y explícita los judíos á la potestad episcopal (3), y la 20 del mismo título y libro, en que no obstante ser cosa prohibida á los obispos la imposición de penas corporales, se les autoriza para castigar con cien azotes al judío que al llegar á una ciudad no se presentara inmediatamente al obispo ó presbítero que la gobernaba. Para garantizar el cumplimiento de las severísimas leyes dictadas contra los hebreos, el mismo Ervigio impuso tres meses de excomunión (no sin duda por su propia cuenta, sino limitándose en este punto á consignar la pena eclesiástica impuesta á tal delito por la Iglesia), y una multa pecuniaria, y en caso de insolvencia seis meses de excomunión, así á los obispos como á los presbíteros, diaconos y clérigos, por ellos delegados, que no diesen el debido cumplimiento á los decretos referidos (4). Estaba prohibido á los obispos, del mismo modo que á los jueces que por delegación suya entendían en las causas de los judíos, recibir ningún género de retribución por este servicio.

En tiempo de Ervigio vemos también reconocida nuevamente á los obispos, por el Concilio XII de Toledo, la facultad de proceder en unión de los jueces seculares á la averiguación y castigo de los delitos de superstición é idolatría (2).

Las últimas disposiciones que encontramos en el período

(1) Puede verse esta ley en la citada edición del *Fuero Juzgo*, p. 15.

(2) Son dignas de particular mención las leyes 20 á 26 y la 28 del mencionado título y libro (p. 160-162, en la edición de la Academia), que no extractamos aquí por no alargar demasiado esta exposición.

(3) "...ut nullus judaeorum pro ritu suo patiantur a quolibet defendi, nullumque tueri, sed exemptus ab eorum patrocinis, quorum tueri favoribus videntur, in potestatem suam (sc. episcoporum) redactos, etc." edic. de la Academia, p. 161.

(4) Ley 24 del mismo tít. y libro; edic. cit., p. 161.

(5) "...et proinde omne sacrilegium idolatriae vel quidquid illud est contra sanctam fidem, in quo insipientes homines captivati diabolicis culturis inserviant, sacerdotis vel iudicis instantia inventa haec sacrilegia eradantur et exterminata truncentur." Cánón 11 del mencionado Concilio en la *Collectio canonum*, col. 500.

do visigótico sobre este particular se hallan en los cánones del Concilio Toledano XVI, celebrado en tiempo de Egica. En el canon 1.º de este Concilio se recomendaba con gran encarecimiento á los obispos y á los demás jueces el cumplimiento de las leyes dictadas por Egica y por los Reyes sus predesores contra los judíos (1), mientras en el 2.º se encargaba á los obispos, presbíteros y jueces que pusieran especial cuidado en la inquisición y castigo de los delitos de sacrilegio é idolatría, so pena de ser privados por espacio de un año de ejercer el cargo que ejercían (2).

Si reducimos á cuerpo de doctrina los principios y disposiciones vigentes entre los visigodos en materia de jurisdicción eclesiástica, que siguiendo el orden cronológico acabamos de reseñar brevemente, nos será fácil observar que en el imperio visigodo, como en los demás reinos germánicos fundados sobre las ruinas del imperio romano, pueden distinguirse dos fases en la competencia eclesiástica: la competencia por razón de la persona, que se extendía, no sólo á los negocios civiles de los clérigos entre sí, sino también, aunque con ciertas restricciones, á las causas criminales de los mismos, exceptuando muy particularmente las concernientes á los delitos contra la seguridad del Estado; y la competencia por razón de la materia, que además de las causas que versaban sobre la fé y la disciplina y de los delitos de carácter mixto, tales como los de superstición, idolatría é infanticidio, se extendía también á otros varios asuntos, tales como los negocios de los pobres, la tutela, etc.; es decir, á todas aquellas en que los obispos tenían derecho á intervenir, según la legislación romana de los últimos tiempos del imperio.

Muchos escritores modernos (3), algunos de ellos esti-

(1) Véase el canon 1 del Conc. Tol. XVI, en la colección citada, col 568: "...ut quidquid eorum sententiae vel leges qui nos in fide catholica praecesserunt ad obtinendam eorum perfidiam continere noscuntur, ab omnibus sacerdotibus (la lección sacerdotibus que se halla en los códigos Urgelitano y Gerundense de la Hispana, debe preferirse á la de senioribus que traen otros códigos, y que es la adoptada en la edición) cunctisque judiciariam curam habentibus studiosius in ea nihilominus compleantur."

(2) *Collectio canonum*, col. 569.

(3) Entre los españoles se han distinguido por su violencia é injusticia, al juzgar al clero visigodo, Sampere en su *Historia del derecho español*, y Pacheco en su disertación *De la nación visigoda y de su código el Libro de los Jueces*, que sirve de introducción á la edición del *Fuero Juzgo*, inserta en la *Colección de Códigos españoles de la Publicidad* (Madrid, 1847). Véase, sobre todo, su reseña de los Concilios de Toledo (p. XXX-XXXVI). A ambos escritores ha contestado con gran erudición y acierto, deshaciendo sus injustas y gratuitas acusaciones contra la Iglesia visigoda, el

mables, incurriendo en el error, harto frecuente por desgracia, de juzgar lo pasado conforme á sus preocupaciones estrechas de escuela ó de partido, y prescindiendo en absoluto de las circunstancias de tiempo y de lugar, que nunca debe perder de vista el historiador digno de este nombre, han emitido juicios en extremo desfavorables acerca de la influencia de la Iglesia en los negocios políticos y civiles del reino visigodo, influencia de que la extension de la jurisdiccion eclesiástica, y singularmente el derecho de inspeccion ejercido por los obispos sobre los jueces y tribunales civiles, son elocuentes manifestaciones. Nosotros, teniendo en cuenta el estado de intranquilidad y desasosiego de nuestra nacion en aquella época, en que nunca llegó á ver asentadas sus instituciones sobre bases sólidas y estables; el antagonismo de razas, manifiesto al principio, latente en los últimos tiempos del reino visigodo, pero cuya persistencia es de todo punto imposible desconocer (1), y la insuficiencia de las leyes civiles penales y procesales de la época, que daban al juez una influencia casi omnímoda en la decision de los negocios, creemos que la intervencion concedida al clero, que era sin duda la clase más respetable de la sociedad por su ciencia y por su virtud, y en la cual, por fortuna, los Sisbertos y los Oppas no pasaron de ser una lamentable excepcion, hubo de ser y fué en sumo grado beneficosa. Las acusaciones dirigidas bajo este concepto contra el clero visigodo por sus detractores carecen, pues, en absoluto de sólido fundamento.

EDUARDO DE HINOJOSA.

Sr. D. Vicente de La Fuente en el tomo 11, págs. 345-359, de su excelente *Historia eclesiástica de España* (2.^a edicion; Madrid, 1873). Los Sres. Montalban y Laserna, en los discursos leídos en la recepcion del primero ante la Real Academia de la Historia (Madrid, 1858), discurren en general juiciosamente sobre la influencia eclesiástica en el reino visigodo. Sobre este punto disertaron asimismo con acierto los señores Fort y Amador de los Rios en la misma Academia. El Sr. Colmeiro ha trazado un cuadro exacto é imparcial de la influencia del clero entre los visigodos en su *Curso de derecho político segun la Historia de Leon y Castilla* (2.^a edicion; Madrid, 1873, págs. 124-125). Notables son tambien las consideraciones de D. Pedro José Pidal á este propósito, en sus *Lecciones sobre la historia del gobierno y legislacion de España*, publicadas recientemente por su hijo, el actual marqués de Pidal. (Madrid, 1880.)

(1) Los argumentos con que el erudito P. Tailhan pretende demostrar la no existencia de este antagonismo en su reciente artículo *Les Espagnols et les Wisigoths avant l'invasion arabe*, inserto en la *Revue des questions historiques* de Julio último (págs. 5-46), son más ingeniosos que sólidos.

SANTOS Y MÁRTIRES.

I.

Sentados al rededor del hogar; escuchando el zumbido del viento que azotaba los cristales de una ventana, y con la ropa mojada aún por la lluvia que durante dos horas habia caido sobre nosotros, estábamos hace dos años en una noche de Octubre, un poeta muy conocido, un ex-diputado republicano y el autor de estas líneas.

Cansados de esta vida agitada de Madrid, donde las continuas luchas de la política y de la literatura hacen del hombre un sér completamente distinto del que le formó la naturaleza, nos habiamos decidido los tres amigos á pasar dos meses lejos de este eterno festin intelectual, donde se sazonan todas las viandas con el *Mane texel phares* de la profecía.

Un asunto de familia que obligaba al ex-diputado á marchar á Aragon nos pareció suficiente pretesto para emprender el viaje; y recobrando nuestro verdadero carácter conforme ibamos dejando tras de nosotros los amigos falsos, las envidias ocultas, las sátiras mordaces y los traidores vientos del Guadarrama, llegamos á las riberas del Jalon, sin disputa, uno de los rios más poéticos y ménos conocidos de España. En la extensa vega que su caudal recorre; en el ambiente perfumado de los bosques de frutales que sus aguas riegan; en el hermoso cielo que ilumina sus orillas, habia motivos más que suficientes para olvidar la córte; y eso hicimos, con tan buena voluntad y tan á placer nuestro, que difícilmente nos hubieran conocido nuestros más íntimos enemigos al encontrarnos todas las tardes recorriendo los alrededores de la humilde y silenciosa aldea que vegeta con el prosáico nombre de Paracuellos.

Una persona con quien habiamos simpatizado, y que ignorada del mundo, aún vive en él, para consuelo de sus semejantes, solia acompañarnos en nuestros paseos: era el médico del pueblo; hom-

bre de unos sesenta años, y que más filósofo, pensador y fisiólogo aún que médico, vivía en aquel país, sin familia y sin deudos desde el año de 1848. En su casa acostumbrábamos á pasar las cuatro horas primeras de la noche, incomprensibles en la vida del campo, y en ella estábamos en el momento que comienza mi relato, aguardando el regreso del doctor de una *visita* para la que había sido llamado con urgencia. No pasó media hora sin que le viéramos entrar y sin que leyéramos en su fisonomía un tinte más melancólico aún que el que la costumbre resaltaba en ella. Sin hablar palabra se colocó á nuestro lado; y poco tiempo despues comenzó entre nosotros una de esas conversaciones íntimas, en que abierto el corazón á la verdad, y la inteligencia á la confianza, se filosofa, se discute y se crea, mil veces más y mejor que con una pluma en la mano y un papel blanco ante nuestros ojos.

En aquellos momentos el médico se hizo literato, el político se convirtió en médico, el poeta y el autor dramático se lanzaron á la política; y mezclando los misterios de la ciencia con los secretos del arte y las reglas del gobierno, analizamos, juzgamos y definimos los vicios del cuerpo y las deformidades del alma; los crímenes de los hombres y los errores de los pueblos; y de sofisma en sofisma, de axioma en axioma y de paradoja en paradoja, llegamos por fin á colocar nuestras disertaciones en un punto eminentemente social y filosófico.

—Si las pasiones son las enfermedades del alma, decía el poeta, ¿por qué no han de tener su sintomatología, su tratamiento y su curación, lo mismo que las enfermedades del cuerpo?

—La vida, añadió el médico, no es más que una larga enfermedad, que termina con la muerte. Las pasiones, los dolores y las desgracias no son más que accidentes episódicos del padecimiento. ¿De qué serviría fijarse en el panadizo de un tísico, ni en el dolor de oídos de un atacado de hidrofobia?

—Si la vida es una enfermedad, les repliqué yo, ¿cómo se comprende que la humanidad entera tenga tanto empeño en prolongarla? ¿Qué enfermo no pretende curarse pronto?

—Tenemos que apelar á la Providencia para contestar á esa pregunta, dijo el médico. Yo recuerdo á Vd. una frase de Fígaro, que le responderá á Vd. mejor que yo mismo:

«En lo que más reconozco la omnipotencia de Dios, es en haber hecho que el hombre adore una cosa tan detestable como la vida.»

La cita de mi padre nos hizo guardar silencio por algunos mo-

mentos. El poeta, que, como todos los de España, vive entre los expedientes de un ministerio, recordará, cuando esto lea, que fué el primero que reanudó la conversacion, suspendida momentáneamente.

—Si las pasiones, dijo, constituyen las verdaderas tempestades de la vida, y si hay ejemplos, por desgracia hoy muy repetidos, de su fatal influencia en el sér privilegiado que tiene la desgracia de sentir-las, en cambio, es lo general que, pagando á ellas el comun tributo, vuelva el hombre á su existencia tranquila, sin conservar en la mayor parte de los casos ni la cicatriz de la herida.

—Estos soñadores, contestó el político, se figuran siempre que la humanidad no cambia de rumbo; creen que el alma humana se agita hoy por los mismos ideales que en el siglo XV, y que los oídos acostumbrados á las notas filadas de la Patti ó de Gayarre podrian apreciar las fugitivas melodías del arpa de Ossiam.

—Estos hombres *prácticos*, repuso el poeta, estos séres positivos, que son capaces hasta de negar la existencia de Dios, por no molestar-se en adorarla; estos hombres superiores, que con el procedimiento del biberon han suprimido la maternidad, con el procedimiento del libertinaje se han ahorrado el amor, con el procedimiento de la *peptona* se evitan las digestiones, y con el procedimiento del timo acabarán por suprimir el trabajo, son tan imbéciles en su práctica de la vida, que desconocen por completo hasta la *vida que practican*. Si desde la creacion del hombre, el cuerpo humano no ha sufrido la trasformacion más pequeña; si nuestro padre Adan no tenia ni un solo átomo en su sistema nervioso de más ó de ménos que nosotros; si el cuerpo es eterna y universalmente lo mismo hoy que hace cincuenta siglos, ¿por qué ha de ser el alma distinta? ¿Por qué la mujer del siglo XIX no ha de ser la misma Eva del Paraiso? Dios no ha necesitado rectificar su creacion. Tal cual hizo al hombre, le encontrará el día que le plazca hacerle desaparecer del globo, y todos los adelantos materiales de estos ateos materialistas no habrán sabido añadirle ni una vértebra más en su organismo, ni una sensacion más en su alma. La ciencia, la industria, la forma, el *procedimiento*, en fin, no acabarán nunca de decir su última palabra, por lo mismo que son productos del hombre; pero el hombre mismo, producto de Dios, será siempre el mismo feto en el claustro materno, el mismo esqueleto bajo la losa de su tumba, el mismo sér bajo la influencia de sus pasiones, la misma víctima de sus errores, el mismo mártir de sus creencias, el mismo santo de su religion y el mismo esclavo de su alma.

—¡Error! ¡Error crasísimo! contestó nuestro ex-diputado. El progreso humano lo abarca todo. Las ideas que constituyen, por decirlo así, el alma de cada siglo, se modifican y trasforman al soplo de la civilización. Si hoy no se piensa como en el siglo XV, ¿por qué el alma no ha de sentir hoy de modo distinto? Pasó el tiempo de las teorías, y hoy sólo nos convencen los hechos. ¿Por qué las pasiones no han de sentir el influjo de la época? ¿Por qué los ideales del alma han de ser siempre idénticos? ¿Por qué no llevar al espíritu la lógica práctica de la verdad, desnuda quizá de encantos, pero libre de los errores de los tiempos pasados?

—¿Por qué, si á pesar de todos vuestros materiales procedimientos no habeis podido conseguir en cincuenta siglos la invulnerabilidad del cuerpo, dijo el poeta, por qué, si á pesar de toda vuestra ciencia práctica no habeis podido alterar los tres principios fisiológicos del cuerpo humano, modificando sus reglas de *nutricion, conservacion y reproduccion*, os atreveis á suponer que bastan vuestros discursos y vuestras frias y heladas manipulaciones para reglamentar las pasiones, imprimir las virtudes, apagar el entusiasmo, encarrilar el sentimiento, y hacer por fin del alma humana, negándole su procedencia divina, el ridículo maniquí de vuestro gabinete de estudio? Modificad los usos y las costumbres; arreglad las leyes, nivelad, si podeis, los presupuestos; negad á Dios (que eso lo sabeis hacer perfectamente) vuestro concurso en la obra eterna de la perfeccionabilidad humana; pero toda vuestra ciencia, vuestra práctica y vuestra fortaleza, no serán bastantes á retardar un solo minuto la sombra del crepúsculo; á suprimir uno solo de los latidos del corazon de un hombre enamorado; á borrar ni por un segundo el encendido rubor de unas mejillas virginales; á suprimir ni una sola de los mil millones de estrellas que pueblan el rincon más pequeño de la bóveda celeste.—Vuestras son la *máquina*, el *procedimiento*, el *maniquí*. Pero la naturaleza, la misma materia en sus leyes inmutables, el corazon, el espíritu, el alma, esas son de los *soñadores*, que creen en ellas; esas son de Dios, en quien nosotros creemos, y á quien vosotros ni teneis siquiera el valor de saber negar abiertamente.

—Vosotros mismos venis sin notarlo á mi terreno, dijo el exdiputado. Del alma y del espíritu son hijas las creencias, ¿no es cierto? Pues si el alma es siempre la misma, ¿cómo no cree hoy lo que ántes creia? ¿Cómo no adora lo que ayer adoraba? ¿Cómo discute hoy lo que hace cuatro ó cinco siglos era para ella indiscutible? Creíase entónces en Dios, y en las brujas al mismo tiempo; temíase al fuego

del infierno, y se exorcizaban las casas para arrojar de ellas á los duendes y á los ratones; y así como la razon no se habia atrevido aún á dudar, ni por un momento, de la inmortalidad del alma, así creia á puños cerrados que todos los millones de hombres nacidos fuera del gremio de la Iglesia católica eran fatal y deliberadamente creados por Dios para condenar su alma en los suplicios eternos. Los continuos milagros de los santos, los gestos y muecas de los endemoniados, todos los absurdos de la fé y todos los errores de la supersticion, eran otras tantas creencias infalibles, que el adelanto intelectual de las masas sociales ha reducido hoy á la nada. De aquella exageracion habia de nacer otra. Ayer se creia en todo: hoy no se cree en nada. Harta, sin duda, la humanidad de tener que adorar, que respetar y que creer, no sólo las leyes de la tradicion, sino los decretos de la Tiara, y las órdenes del episcopado, y las reglas de la curia romana, y las disposiciones del párroco, y los mandatos del confesor, y las excomuniones del fraile, ha ido de negacion en negacion, y de rebeldía en rebeldía, hasta rechazar y negar los principios fundamentales de toda religion y las leyes de toda moral. Hoy la humanidad ni cree más que en ella misma, ni conoce más fuerzas que las suyas propias, ni obedece á más leyes que á la de su voluntad ó de su fuerza. De nada sirve que una gran masa de ella se someta, al parecer, á las prácticas religiosas. Su fé ha desaparecido, y con ella todo lo grande y lo sublime que la imaginacion soñadora habia creado, pero, al mismo tiempo, todo lo ridículo y estúpido que la ignorancia habia añadido. Como el musulman hace las diarias abluciones, sin creer que sean éstas precisas para salvarse; como el judío consagra á la inaccion el sábado, más para no escandalizar á sus vecinos que por conviccion propia; como el inglés, protestante, lee la cotizacion de la Bolsa sobre las hojas del Evangelio de San Juan, así los católicos esperan en dos filas la salida de las muchachas de la misa ó de la *Norma*, y así los hotentotes se comen de cuando en cuando á algun europeo, más por saciar su apetito de carne blanca que por acallar los enojos de Capatuokai ó de Brahama. La religion no existe, las creencias han desaparecido, y sobre los escombros de la duda y la incertidumbre ha sentado su bandera la negacion y la incredulidad. Una vez arrojado Dios del cielo, se ha arrojado del templo á los mártires y á los santos, y dentro de poco se arrojará tambien de la tierra á los sacerdotes y á los adeptos. Negad estas verdades, si os atreveis á negar la luz, y apresuraos á adorar á la electricidad y á la galvanoplastia, al teléfono y al globo, si aún quereis

adorar algo en la tierra, ántes de esconderos en ella para siempre.

—Volvamos un poco atrás la vista, señor ateo, replicó el poeta. Cuando los hombres se convencieron de que la cebolla no era un dios, de que el fuego no debía ser adorado, puesto que ellos se le procuraban cuando querían, arreglaron su teogonía y poblaron el espacio y el alma de dioses y semidioses, de seres á quienes adorar y de divinidades á quienes pedir. Y exclamaron, satisfechos de su religion y de sus creencias: «Esta es la verdad; ántes de nosotros sólo existía el error y el caos. Aquello era el sueño y las teorías; lo nuestro es la lógica y la práctica. Adoremos á Apolo, temblemos ante Júpiter, ilustrémonos con Minerva, comercemos con Mercurio, y sean nuestras pasiones esclavas de Vénus y víctimas de Cupido.» Aquello fué una verdad absoluta durante muchos siglos, relativa despues, disputada luégo, negada más tarde.

Cuando el cristianismo redimió la humanidad y trajo en los labios de su Dios-hombre el perdon de las injurias por lema, la caridad por divisa, y la virtud y el deber por dogma; cuando fueron sus armas la santidad y la justicia, exclamaron atónitos los hombres y entusiasmada la mujer, pues ella habia reconquistado su personalidad y su parte en el festin humano y en la gloria divina: «Esta es la verdad; todo lo demás ha sido hasta hoy el error y la mentira. El alma es de Dios, y á Dios vuelve; Cristo es nuestro Dios, su Madre nuestra madre, y sólo el que sigue semejante doctrina puede salvarse.» Y cayó la sociedad antigua, y con ella las teorías idólatras, y se adoró y se creyó en la práctica de las virtudes y de los sacrificios del espíritu, como ántes se habia creído en la práctica del sacrificio de los animales, y con más anterioridad en la práctica de la cebolla y del fuego. Mártires y santos poblaron el nuevo templo, y á la idolatría de los dioses y semidioses paganos sucedió la idolatría de tantos santos como abogados necesitaban todos los males físicos y morales de la humanidad. Desde San Ramon Nonnato, abogado de las parturientas, hasta Santa Rita, abogada de los imposibles, no hubo dolor físico que no tuviera su santo especialista, ni desgracia moral que no tuviese su oracion á propósito para conjurarla. Sin embargo, para suplicantes y para suplicados, para justos y para pecadores, para sabios y para ignorantes, aquélla era la verdad y lo antiguo el error.

Pasan siglos, y hoy nos encontramos con que los hombres *de hoy* reconocen que los antiguos han vivido completamente engañados. Que ni la cebolla era dios, ni Vénus era diosa, ni Santa Lucía curaba

las enfermedades de los ojos, ni San Rafael guiaba nunca á los caminantes, ni los votos y juramentos hechos á los santos pueden servir para nada, desde el momento que con echar unos cuantos cuartos en un cepillo á las puertas de una iglesia, se ve el hombre libre de cumplirlos, ni la excomunion puede aterrar al católico, puesto que él mismo se excomulga voluntariamente apartándose de la mesa eucarística. Hoy el hombre niega la divinidad en todos los tonos y en todas las formas, y sólo reconoce por Dios á *sí mismo*, como fuerza creadora de todos los milagros de la ciencia y de la industria, y como único poder práctico de la verdad *vigente*. Ahora bien, señor materialista: ¿quién le dice á Vd. que dentro de cuatro ó cinco siglos no caerá la humanidad en que la sociedad actual ha sido víctima del error, y no averiguará que el hombre no es Dios, ni la ciencia infalible, ni la electricidad el supremo poder, ni el alma un mito, ni el espíritu un fluido nervioso, ni la religion una estupidez, ni la virtud un convenio social? En una palabra, ¿quién le asegura á Vd. y á todos los prácticos pensadores del mundo moderno que tras de una negacion absoluta no vendrá una credulidad más absoluta aún, y que el hombre no volverá á adorar al sol, que al fin y al cabo nos parece un poco más absoluto, más incomprensible y más consecuente que el hombre?

—Creo á Vdes., interrumpió el médico, completamente fuera de la cuestion. Si el cuerpo se viste con distintos trajes, segun las épocas por que atraviesa; si el alma dá diferente forma á sus creencias, segun los siglos en que vive, ¿altera esa forma transitoria el todo corporal del sér humano, y cambia la esencia del alma, ó el cuerpo y el alma son siempre en su fondo y en esencia exactamente iguales? *That es the question*, que decia Hamlet. Al desaparecer de los altares los mártires y los santos, ¿han desaparecido de la tierra? Al modificarse, no el dogma, sino el rito, digámoslo así, ¿ha desaparecido la creencia religiosa? Al caer en el olvido los endemoniados, el exorcismo, el duende y la bruja; al hacer el hombre que los rios rieguen sus campos, en vez de sacar en procesion á San Dimas ó á San Benito para que las nubes arrojen sobre ellos el agua apetecida, ¿ha renunciado á la práctica de las virtudes, ha negado á su alma la inmortalidad, ha abominado del poder de Dios? ¿No cree, no siente, no ama? Contestemos á estas preguntas y sabremos á qué atenernos.

—Hoy no hay milagros ni revelaciones, dijo el político. Prueba clara de que la exageracion ideal que producía los unos y las otras ha desaparecido. Cuando hoy el hombre ve que sus pasiones le cier-

ran el camino de sus esperanzas, más ó ménos lógicas, más ó ménos absurdas, apela al asesinato ó al suicidio, si no para realizarlas, para librarse de ellas: cuando hoy la sociedad ó la conveniencia atajan con un imposible la carrera desbordada de una imaginacion ó de un deseo, el hombre no recurre al sacrificio como olvido, ni á la esperanza divina como compensacion. Hoy no hay fe, hoy no hay religion, hoy no hay mártires, hoy no hay santos.

—Vengo hace un momento de escuchar la última voluntad de un moribundo, dijo el médico. No hace dos meses que espiró en mis brazos una mujer. Oid su historia, y con una sola palabra podrá terminar despues nuestra acalorada discusion.

—¿Tiene algo que ver, exclamé yo, la historia de esos dos seres con nuestras distintas teorías?

—Estas historias son dos hechos de la vida moderna, pertenecen pues, á la práctica de la vida. Oid, y juzgad.

II.

—Diez y seis años hará próximamente que tuve ocasion de verla por vez primera. Era Pilar una criatura encantadora. Bella por extremo, admirablemente proporcionada y con una de esas fisonomías en que el alma se retrata entera. Sus negros ojos, sus sonrosados labios, su cutis de nieve la hubieran hecho por sí solos pasar por hermosa; pero la animada expresion de su rostro y la gracia irresistible de su conjunto le hacian ser el encanto de cuantos como yo tuvieron la dicha de conocerla. Vivía con su padre, que en su triste vejez lloraba las inconstancias de la fortuna, por haber perdido en pleitos y desgraciados negocios un más que mediano capital, heredado de sus mayores y aumentado despues con su propio trabajo. Achaque de la ancianidad es olvidar por completo lo que puede el amor en la juventud, y así el padre de Pilar, soñando siempre en sus pasados y perdidos bienes, veía en su hija un casi seguro puerto donde pudiera arribar la destrozada nave de sus, aunque caducas, no perdidas esperanzas. Pretendíanla, ambos con honestos fines, dos hombres, si de idéntica clase, de desigual fortuna: uno de ellos, á quien Pilar habia dado el alma entera, era un jóven de veinticuatro años, licenciado en leyes, huérfano y pobre, pues sólo á haber salido sobresaliente en cuantas asignaturas habia cursado debia haber

podido alcanzar su título. Malbaratando para pago de acreedores unas cuantas tierras que de la hijuela materna había heredado, y debiendo al favor de un rústico pariente su pobre sustento, vivía en Ateca, por no separarse de la que adoraba con toda su alma, y por temor de que con su ausencia adelantase más que él en sus pretensiones amorosas su temible competidor. D. Andrés Ibañez, que así se llamaba éste, era un rico hacendado de Calatayud, hombre de cincuenta años, avaro por gusto, usurero por oficio y acaudalado por herencia, que, célibe hasta entónces, quería alcanzar por la posesion de Pilar tardías satisfacciones de su corazon dormido, á la vez que cuidadosa compañera de su cercana senectud. Protegia á éste en sus fines el padre de Pilar, y con ruegos primero, con lágrimas más tarde, y por último con amenazas y desvíos, hacía entender sin tregua ni descanso la conveniencia de una boda, que á él había de devolverle su perdida riqueza, y á ella darle el bienestar y el lujo á que por su belleza y virtud era acreedora. Cuanto la humana resistencia puede inventar en palabras y sollozos, intentó en contra del deseo de su padre la enamorada Pilar; cuanto de tirano é injusto cabe en un pecho egoista é interesado, otro tanto llevó á cabo su malhadado padre; y entre las dádivas é interesada perseverancia de don Andrés, y la desesperada pobreza de Cárlos, que así se llamaba el abogado, ni había noche con sueño para la pobre muchacha, ni día con sol, ni primavera con flores: tal las penas del alma amargan la vida, que ni la poca edad ni la mucha belleza tienen fuerza suficiente á contrarestarlas. No sé si verdadera por despecho, ó fingida por cálculo, acometió de repente al padre de Pilar una enfermedad aguda, y llamando á ésta cerca de su lecho, que á ella le parecia de muerte, extremó más sus anteriores exigencias, é hizo que D. Andrés jurara una y mil veces hacer feliz á su hija y darle á él, si sanaba, dos ó tres fincas á su eleccion, de las mejores que en las riberras del Jalon poseia. Una ausencia forzada de Cárlos, los ruegos y lágrimas paternales, los juramentos y generosidad de D. Andrés, y más que nada la propia debilidad en mujer de tan pocos años y tan virtuosos pensamientos, dieron al traste con el amor y la fé jurada; y cuando Cárlos volvió á Ateca, de allí á quince días, encontró los ojos de Pilar anegados en llanto, pero dispuestos sus labios á pronunciar un *sí* aborrecible, en contra de su dicha y de su ventura eternas.

Señalado el dia para el casamiento, viéronse ambos amantes en un jardin vecino, mientras los dos viejos concertaban con el escri-

bano las cláusulas de aquel contrato, que arreglaba los bienes materiales, sin tener en cuenta para nada los derechos del alma y las legítimas aspiraciones del espíritu. A haber sido Pilar y Carlos de esos seres *prácticos* que nuestro ex-diputado hace propios de la edad moderna, fácil hubiera sido su alivio, segura la deshonra anticipada del esposo en cierne, y justo el castigo del egoísta padre. Pero ambos, con la fé religiosa en el corazón y no en los labios, con su propia honradez y su virtud por guía, y sacrificando su pasión en aras de la pureza de su alma, protestaron de la ajena tiranía, en juramentos de eterno cariño, y aún comprendiendo que su separación era la muerte de su dicha, juraron sacrificarse mutuamente, antes que conseguir por deshonrosos medios su amor desventurado.

Oscura la noche, la soledad apacible, la atmósfera impregnada del aroma embalsamado de azucenas y jazmines, propicia la ocasión y largo el tiempo, ¿quién hubiera creído que dos jóvenes amantes y en la fuerza de su juventud, de su pasión y su desdicha, con un mañana de desventuras tan próximo, y con la impunidad del matrimonio ajeno, no hubieran satisfecho sus fáciles deseos, dejando ignorado á todo el mundo su error de un instante, y asegurando para siempre una mútua posesión, de otro modo irrealizable? Y sin embargo, la misma luna que alumbró su primer abrazo al reunirse, iluminó su casta despedida al separarse para siempre. A haber presenciado aquella escena, todos los extraños los hubieran tenido por tontos y por imbéciles; á haber sabido, sin presenciarla, su larga entrevista, ni una sola persona hubiese creído en la virtud de Pilar ni en el sacrificio de Carlos. Juró él á su amada no ser de mujer ninguna en la tierra; juró Pilar no ofrecer á su esposo ni la posesión de su hermosura ni el amor de su alma; y ambos, convencidos de que sólo la certidumbre de un mundo mejor puede hacer llevaderas las desventuras del globo que habitamos, dejaron á la bondad de Dios el galardón de su honradez y el premio de su sacrificio.

Ni largos sermones, ni ejemplos prácticos numerosos, ni tibia sangre en sus venas realizaron aquel milagro; amor, juventud, contrariedad y ardientes deseos los empujaban, acompañados de una ocasión propicia y feliz, á acabar en un solo beso con su desdicha y en un solo minuto con su desventura. Nobleza de pensamientos, lealtad del alma y un no sé qué inexplicable de religiosa convicción, no aprendida de seguro en el Padre Ripalda, hicieron brotar en su frente el primer rayo de la aureola celeste con que Dios adornaba en otros tiempos á sus elegidos.

Tres días despues de aquella escena ignorada, Pilar era esposa, en el nombre, de D. Andrés Ibañez; su padre entraba en posesion de la hacienda prometida, y Cárlos, sin que Pilar lo supiera, cambiaba en un seminario su carrera de leyes por la de teología.

III.

Tres años ¡interminables para el dolor! trascurrieron, sin que dejara Pilar una sola noche de regar con sus lágrimas la almohada de un lecho aborrecido. Tres años empleó Carlos en pedir al estudio fuerzas para resistir su pasion, cada dia más viva, sin poder borrar de su imaginacion rebelde la imágen de su Pilar, más adorada cada dia. Tres años sufrió D. Andrés, sin poder vencerla nunca, la entereza obstinada de su esposa. Tres años fué el padre de Pilar blanco continuo de las amargas quejas de su yerno y testigo de la salud perdida de su hija, ántes hermosura envidiada de todos cuantos la veian, y entónces enferma y agostada flor en lo mejor de su edad y de su vida.

Tienen casi todos los errores humanos enmienda probable ó arrepentimiento posible; rara es la accion del hombre, por grave que sea, que no halle fácil ó difícil remedio, y apenas hay camino que, una vez emprendido en mal hora, no pueda desandarse, eligiendo más seguro y ventajoso derrotero. Excepcion única de esta ley justa y previsoras es el matrimonio católico: los escasos impedimentos que pueden disolverle pertenecen en su mayor parte á cuestiones de error en derecho, y son, en las restantes, más piedra de escándalo y confesion de mútuas deshonras que alivio á las almas de los que le han contraido. Fundado este sacramento en la libérrima aquiescencia de los contrayentes, no tiene en nada la presion moral que puede influir en ellos, y una vez pronunciado el mútuo *sí* en los altares, ni hay fuerza humana que pueda disolverle, ni razones poderosas que lleguen á anularle. Hecho consumado, aunque no siempre lo sea, por causas muchas veces morales y no pocas exclusivamente físicas, es un estado indisoluble, del cual sólo podria salirse á costa del pudor de la mujer ó de la vergüenza del hombre; y ante el escándalo y quizá la befa de los indiferentes, prefiérese en casi todos los casos por ambos cónyuges la desdicha secreta y oculta, á la libertad y la dicha compradas á tanta costa. Así D. Andrés, que hubiese que-

rido dar fin á cualquier precio al suplicio de verse rechazado constantemente por la mujer que le habia jurado ser suya, aceptaba su público papel de marido feliz, siendo, sin embargo, el más infeliz de todos; así Pilar preferia ser perjura á su nuevo estado ántes que serlo al que era dueño de su alma, y así el arrepentido padre lloraba, aunque tarde, su error pasado, sin poderle poner alivio ni enmienda.

Si los azares de la fortuna, si las desgracias de la suerte, si la pérdida de la hacienda, son desventuras que por públicas pueden ser abiertamente lloradas y sentidas, no así esas desdichas del hogar que nadie conoce, esas desventuras diarias que á todos se ocultan, esos suplicios morales que el tiempo aumenta, y que ninguna ley humana atenúa ni alivia.

El dolor necesita, más que ninguna otra sensacion de nuestro sér, de manifestaciones exteriores que le sancionen; y el pecho que se desahoga á la luz del dia, parece que alivia sus penas. Cuando, por el contrario, es preciso que el alma se concentre en sí misma para ocultar su desventura; cuando el sufrimiento humano no puede ser consolado, ni aún casi comprendido, falta la energía en el corazon y la resignacion en el alma. Cárlos, á lo ménos, dudando muchas veces, como hombre y enamorado, de la lealtad de su perdida Pilar, podia quejarse entre sollozos de la traicion imaginada de su antigua amante: creyéndola sin fuerzas para resistir al constante derecho del marido, y temiendo que su ausencia engendrarse en ella el olvido, que suelen alcanzar en el mundo á los muertos y á los ausentes, podia exhalar sus quejas en la desesperacion y el odio; más infelices que él los otros tres personajes de nuestra historia, no querian ni aún darse cuenta á sí mismos de su irremediable desdicha. Hay además un axioma en amor, que hacia á Cárlos ménos desdichado que á Pilar. «Es mayor desgracia vivir con quien se aborrece, que dejar de vivir con quien se adora,» dice el Petrarca; y Cárlos, á lo ménos, disfrutaba de la libertad de su propia desventura, sin tener que dar cuenta á nadie, ni de los latidos de su corazon, ni de los suspiros de su pecho.

Ni una sola carta se habian escrito en tres años Pilar y Cárlos, ni la más pequeña noticia habian querido darse de sí propios nuestros amantes, siguiendo cada cual la senda marcada por su destino, ni querian volver atrás la cabeza para pensar en tiempos mejores, ni dirigir al porvenir su mirada, que les estaba cerrado por completo. Ordenóse Cárlos; pronunció los votos que los que se dedican á Dios han de prestarle, y sus pobres ojos, acostumbrados á llorar en la

reducida celda del seminario, pudieron elevarse al Dios de las alturas, al elevar en sus unguidas manos el pan sagrado de la Eucaristía. Firme ya en sí propio, seguro de su valor, incontestable con el escudo de sus votos religiosos, y decidido á dedicarse exclusivamente en la tierra al servicio del Dios de la misericordia, le pareció preciso, para alentar su fé y cruzar el áspero camino de su nueva vida, ver y hablar por única vez á la que habia sido causa y origen de su sagrado ministerio: escribióle á este fin una carta en que le anunciaba su propósito, citándola para una noche próxima, en el mismo jardin donde se habia verificado su primera despedida. La carta obtuvo esta respuesta:

«Dios está á punto de premiar, quizá más pronto que tú te figuras, nuestro inmenso sacrificio y nuestra hermosa obediencia á sus leyes: no tengo que arrepentirme de haberle pedido en mis oraciones nada criminal é injusto; Él tal vez quiere premiar mi resignacion y mi constancia. Espera unos dias para venir á verme; y pues que nada he sabido de tí en tres años, é ignoro por lo tanto el objeto de la entrevista que me pides, aguarda á que yo te avise, que ó no hemos de volver á vernos en la vida, ó no hemos de volver nunca á separarnos.» Un rayo de esperanza, aunque incomprendible para Cárlos, encerraba esta carta: no queria dar crédito á su imaginacion, por la sospecha que de un bien futuro le prometia; y vedado para él en absoluto todo consuelo á su mal, queria cegar sus ojos á la evidencia, aunque ésta se le hubiese de repente presentado.

Mientras D. Andrés espiraba, que á esa triste aunque venturosa solucion aludia Pilar en su respuesta, Cárlos veia trascurrir los dias sin ningun aviso; no pudiendo soportar por más tiempo una ansiedad cada dia más creciente, se dirigió una noche á Ateca, dejando en Calatayud sus hábitos sagrados, vistiéndose el traje seglar que no habia de volver á vestir nunca.

Pilar, asomada á una ventana baja, pudo conocerle á la luz de la luna, y sin poder contener un grito de alegría y de indefinible sorpresa, sólo tuvo valor para decir á Cárlos al verle acercarse á su reja: «Espérame; dentro de media hora estaré á tu lado.» ¡Qué media hora trascurió para Cárlos, esperando á Pilar en el jardin donde la habia visto por última vez hacia tres años! Presentóse ante sus ojos toda su juventud perdida, toda su pasion y su energía malogradas, todo su porvenir solo y estéril. Pedia fuerzas á Dios para acallar los latidos de su corazon, para resistir una vez más los encantos de

aquella mujer para él irresistible; sollozaba, besaba las flores que sin duda Pilar habia pisado aquella misma mañana, y presa de un terror inexplicable y de un presentimiento terrible, sujetaba con sus manos su frente, próxima á estallar con tan continuas emociones.

Pilar apareció por fin; sus ojos se encontraron, y los tres años trascurridos entre la ausencia y el dolor huyeron de su memoria, como si no hubieran existido. No reparó Cárlos en el traje de luto que Pilar vestia; no observó Pilar el vestido completamente negro de Cárlos; ¡era él! ¡era ella! Estaban reunidos, se miraban, se veían, iban á hablarse; ¡el cielo, la tierra, el mundo entero habia desaparecido para ellos!

—¿Por qué has venido sin que te avise? Quien tanto ha sufrido y esperado, ¿no podia esperar algunos dias más? ¿No temes que pueda saberse tu venida, y me culpen de liviana, con razon, los que luégo han de verme tuya con envidia?

—La impaciencia me devoraba, y lo incomprendible de tu carta no me dejaba vivir en la incertidumbre.

—Si yo por deber, y aún por imposibilidad material, no he sabido nada de tí en estos tres años, creo firmemente que tú no habrás hecho lo mismo, y que te serán perfectamente conocidas todas las fases de mi existencia. Tu carta ha venido á probarme que, al saber la grave enfermedad de mi marido, querias atreverte á venir á mi lado, y tu presencia aquí de repente me prueba que sabes su triste fin y mi libertad y nuestra dicha.

No destroza el rayo con más rapidez el árbol que toca, que la rapidez con que las palabras de Pilar hicieron caer sin sentido á Cárlos al lado de su amada.

Inútil es describir la escena que siguió á semejante noticia. ¡Otra vez perdida para siempre la realizacion de sus sueños de ventura! Imposible su amor á la clara luz del dia, con la misma libertad, con idéntica y más desesperada ocasion que la vez primera, veíanse solos, amantes y desdichados, sin nadie que los sorprendiera y sin ser humano que los espicara. Amor, juventud, pasión inmensa, todo calló en ellos ante la inexplicable ley de la virtud y el santo pudor de la conciencia.

Quien los hubiera visto, los hubiera vuelto á tener por sándios ó por locos; quien hubiera sabido su entrevista sin verles, los hubiera creído culpables y felices.

A la pálida claridad del alba, anegados ambos en amargo llanto y oprimiendo sus manos con estremecimiento nervioso, pálidos por

el insomnio y la lucha, hermosos con el llanto y la desdicha, se separaban por un esfuerzo supremo, sin fé en la vida, sin esperanza en el alma, sin consuelo en la tierra.

IV.

Seis meses despues desembarcaba Cárlos en Filipinas, en compañía de otros cinco sacerdotes que iban como misioneros á aquellos apartados lugares, donde tantos han encontrado la muerte y el martirio, en pago de sus lecciones de caridad y mansedumbre.

Pilar, mientras tanto, enferma y sola, esperaba, como la dicha suprema, su última hora. No quiso Dios poner término tan pronto á sus infortunios, y, aunque no del todo, le hizo recobrar su salud perdida, si bien envuelta en las perpetuas lágrimas que le causaba su desdicha.

Acertaron á pasar por Ateca, en una fria noche del mes de Diciembre, sin poder continuar su camino por la nieve que les cerraba el paso, unas hermanas de la Caridad que iban al hospital de Calatayud, y Pilar, al verlas, comprendió cuál era desde entónces su destino. Encerrar su juventud y su hermosura entre las cuatro paredes de un albergue destinado á la caridad; velar incesantemente por los desvalidos y los enfermos; dedicar todos los instantes de su vida á endulzar los sufrimientos del prójimo; no tener voluntad propia; ser esclava de la humildad y de la obediencia, y soportar con resignacion los sinsabores que la práctica de tantas virtudes acarrea, fué desde entónces para ella su único pensamiento. Llevóle á cabo resueltamente, y la hermana Pilar fué dentro de poco tiempo el ángel tutelar de los enfermos y de los moribundos.

Decir que el recuerdo del hombre adorado, cuyo paradero ignoraba, no venia constantemente á turbar su cristiana alma, seria mentir. A la hermosa pero desconsoladora máxima de «amor al prójimo sólo por amor de Dios,» unia ella la de «hacer bien á los desgraciados por amor á la memoria del sér querido,» y no era éste, de seguro, tan gran pecado que no hallase fácil perdon á los ojos del Dios de los cristianos.

No es posible formarse idea, sin haberlas contemplado algun tiempo, de estas mujeres, que renunciando á todos los placeres y atractivos de la libertad y del mundo, consagran incesantemente todas

las horas de su vida al cumplimiento de sus santos deberes. Una sonrisa de bondad entreabre siempre sus labios; una entonación siempre igual y monótona dá á sus palabras una vibración musical que tiene algo de celeste; aunque sus manos no están nunca ociosas, parece que sus ojos no toman parte en aquellas operaciones mecánicas, y que á través de los objetos de la tierra, ven con feliz beatitud el cielo que las espera. Su paso, siempre firme y seguro, dá á su cuerpo una sencilla majestad que encanta y admira, y su vestido oscuro, que oculta á propósito con sus anchos pliegues las formas, quizás encantadoras, que entre ellos se esconden, y su blanca y ancha toca, que comunica á su rostro, al mismo tiempo que una claridad diáfana, una media sombra misteriosa, hacen de estos seres, á los que siempre se acerca el hombre con respeto y de los que siempre se aleja con pena, un sér intermedio entre la mujer y el ángel. Si fuese posible adivinar los pensamientos que yacen escondidos detrás de las arrugas prematuras de aquellas frentes de alabastro; si pudiesen las miradas humanas colorear aquellas mejillas, casi siempre opacas como el blanco color de la nieve, leyendo en las azuladas venas el atropellado hervir de la sangre, y si pudiese el hombre contar los latidos de aquellos corazones, que aparecen muertos en mujeres de veinte á treinta años, faltarían palabras para admirar tan empeñada lucha y tan perseverante sacrificio. Sus mismas ocupaciones, repugnantes unas, nimias y casi insignificantes otras, groseras las más, delicadas y agradables las ménos, parece que están en contradicción constante con su sexo y con sus dolores. Capaces son los hombres de desempeñar todos aquellos oficios por el interés de una paga; algunos sabrían hacerlos por caridad; pero á unos y á otros les faltaría la paciencia constante, la asiduidad perpétua, la dignidad bondadosa con que ellas los cumplen.

La guerra civil volvió á asolar por aquella época nuestras provincias del Norte, y Pilar, anhelando quizá hallar más breve término á su desventurada vida, pidió y obtuvo ir á compartir con los soldados los azares de la guerra.

En uno de los combates casi diarios de aquella lucha fratricida, y cuando tenía sobre sus rodillas la cabeza de un oficial moribundo, una bala vino á estrellarse contra su pecho. No tuvo la suerte de morir, que tanto deseaba; pero aquella herida, mal curada, la dejó inútil para continuar su comenzada obra, viéndose precisada, por obediencia, á regresar á su país, hasta que restablecida pudiera volver á los campos de batalla. Veinte días la asistí á su cabecera, y lu-

chando entre la vida y la muerte, me contó su historia. Mi pobre ciencia fué inútil: Dios sin duda, más generoso que yo, puso término á sus sufrimientos, y á los seis años de haberse separado por segunda vez de Cárlos, espiró en mis brazos, pronunciando este nombre en su penúltimo aliento, y encomendando su alma á la Madre de Dios en su último suspiro.

Hace una hora apenas que Cárlos, de regreso de Filipinas, donde ha adquirido la crónica enfermedad del hígado que le lleva al sepulcro, nos ha rogado á mí y al párroco del pueblo que enterremos su demacrado cuerpo al lado de la misma fosa donde descansa Pilar. Mañana cumpliremos su última voluntad, y acompañándome Vds. á realizar tan sencillo deseo, terminaremos nuestra discusion. Pueden variar las creencias, ser distintas las aspiraciones humanas, caer en el olvido los ritos religiosos y las costumbres sociales; pero en tanto que el alma sea superior al cuerpo, mientras el hombre piense y sienta, mientras el *bien* sea distinto del *mal*, siempre habrá virtudes, siempre habrá sacrificios, siempre habrá santos, siempre habrá mártires.

LUIS MARIANO DE LARRA.

Valdemoro 27 de Agosto de 1881.



DE LA HACIENDA PÚBLICA

EN ESPAÑA.

I.

Si hay un mal en España, hasta ahora radicalmente incurable, es, sin duda alguna, el de la Hacienda pública; radicalmente, hemos dicho, porque el conocimiento, con ser tan escaso y limitado, que tenemos del pasado y del presente de la Hacienda no nos consentiría en verdad afirmar en conciencia que en este asunto, de tanto interés para el Estado como para el individuo, vayamos caminando, considerado en tésis general, de mal en peor, ni mucho menos. El progreso y la mejora son indudables, y no pueden ocultarse sino á los ojos de las Casandras financieras, tan comunes por lo ménos como los arbitristas. Aumentan nuestros recursos; crecen las rentas; los servicios se normalizan; se atiende más al crédito; se fomenta el trabajo, y con el trabajo la producción; mejora, en suma, la situación económica del país.

Todo esto es y constituye una verdad indudable; pero, por desgracia, es tan sólo una verdad relativa, puesto que no sólo distamos bastante de haber llegado á la posesión del bien que constituye el bello ideal del optimismo económico, sino que desdichadamente estamos muy lejos aún de alcanzar la situación envidiable en que, respecto de la nuestra, se encuentran otras naciones en materia de crédito, de normalidad administrativa, y de nivelación de presupuesto. Esta diferencia, por demás sensible y lamentable, que existe entre el poder público y la administración de nuestro país, relativamente á la administración y á los poderes de otras naciones, nos constituye en un atraso, perjudicial á nuestros intereses, que afecta á nuestra dignidad y nos desconsidera á los ojos de propios y de extraños. De aquí nace que escritores extranjeros más ó ménos su-

perficiales, más ó ménos concededores de nuestra historia y de nuestras vicisitudes, al hablar de crédito y áun de administracion, no encuentren para nosotros otros términos de comparacion que el de Turquía; y países que, en tiempo todavía no lejano, hayan cerrado sus mercados á la contratacion de nuestros valores públicos, como se cierran los puertos á las naves apestadas; de aquí nace tambien que áun en nuestro propio país no merezca á la generalidad el signo representativo de nuestro crédito aquella estimacion que el de otros países alcanza entre sus propios naturales, áun en las clases más inferiores y ménos ilustradas; todo lo cual nos constituye, á no dudar, en una situacion desventajosa.

Deber es, por lo tanto, á juicio nuestro inexcusable, que los hombres públicos se ocupen, con preferencia á todo, de estas materias; no puede haber tareas más fecundas: nada hay que interese tanto al Estado y al individuo. Nivelar el presupuesto y consolidar sobre bases firmísimas nuestro crédito, dentro y fuera del país, son las dos empresas á que deben consagrar todas sus fuerzas los gobiernos, cualquiera que sea su bandera, los representantes del país, los economistas de la cátedra, la prensa periódica, y cuantos, en una palabra, están llamados á influir en los asuntos públicos de una ó de otra manera. Mucho hemos adelantado en los pocos años de paz y de régimen representativo; pero, como era tan grande nuestro atraso, estamos todavía á larga distancia de la meta alcanzada por las naciones que deben dejar de ser, para nosotros, sólo un ejemplo digno de imitacion y de envidia.

II.

Decia el gran estadista D. Juan Bravo Murillo, en el tomo I de sus *Opúsculos*, y lo repetia en el tomo V, «que es preciso reconocer que desde los Reyes Católicos hasta nuestros dias no ha habido administracion en España.» No nos extraña este grito de dolor arrancado al patriotismo del insigne hombre de gobierno que ha marcado con huella tan profunda su paso por el poder. Terminada la guerra de siete siglos; hecha la unidad de la patria; establecido el orden y la paz en el interior del reino por los inmortales Reyes Católicos, parecia que debia comenzar para la Hacienda pública, ó llamémosla para la Real Hacienda, una era de prosperidad y de desahogo, sin igual á la sazon en país alguno, si además se tienen en

cuenta los tesoros que aflúan de la América, recién descubierta. Y sin embargo, nada más lejos de ello: ni la afluencia de metales preciosos y de ricas y valiosas mercancías, que vinieron de América, enriquecieron la Real Hacienda, ni la administración pública fué otra cosa que la imagen fiel de la indolencia y el desbarajuste. Si refiere la novela que Enrique III tuvo una noche que empeñar su gaban para poder cenar, mientras que los magnates de su reino celebraban opíparo banquete, es lo cierto que no tenían más repletas las arcas reales los sucesores de los egregios Reyes Católicos. Su nieto, el Emperador, contrajo grandes deudas, hipotecando á su pago las rentas de la corona. Igual ejemplo nos ofrece el reinado de su hijo Felipe II, quien tuvo que exigir donativos forzosos á los prelados y señores del reino, apelando además á la santidad del Papa para que se impusiera la décima á sus iglesias, y esto dá la medida de lo que serian sus apuros.

En tiempo de Felipe III se incautaba la Real Hacienda de los caudales de los particulares que venian de América. Felipe V, que vivió en *déficit* constante, hizo varios cortes de cuentas. Fernando VI, Monarca pacífico y económico, consintió, sin embargo, el innecesario é injustificado error económico y político de que deudas legítimas se declarasen nulas y de ningun valor ni efecto. El desnivel entre las rentas y los gastos fué enorme en el reinado de Carlos IV, en cuyo tiempo existia además una deuda considerable, contraída desde Carlos I, y aumentada grandemente en este reinado. Fernando VII, á pesar de los talentos y de los esfuerzos de sus dignos secretarios del despacho de Hacienda, los Sres. Garay y Ballesteros, de excelente memoria, nos ofrece en su accidentado reinado no pocos lamentables errores económicos. La administración, pues, justificando por completo la frase citada de Bravo Murillo, no ha existido ordenada y normal bajo el aspecto económico. ¿Qué prueba mejor que el sistema financiero existente durante ese largo período, y que ha llegado hasta nuestros días? Le constituía el diezmo, de cuya prestación participaba el Estado por concesiones de la Iglesia á nuestros Reyes; existiendo, además, no ménos que los siguientes impuestos, rentas y gabelas, aunque algunos de estos tributos habian caído últimamente en desuso: los tercios reales; alcabalas; el excusado; sisas; expolios y vacantes; mesadas y pensiones sobre mitras; penas de cámara; indulto cuadragesimal; redención de cautivos; aduanas; efectos estancados, que lo eran el tabaco, la sal, papel sellado, documentos de giro, el salitre, azufre y la pólvora; rentas pro-

vinciales y agregados; puertas; aguardientes y licores; azogue y plomo; paja y utensilios; frutos civiles; diez por ciento de partícipes; lanzas y medias annatas; arbitrios de amortizacion; minas; subsidio industrial y de comercio; casas de moneda; montes; propios; pósitos; policía; aljarafe; giros sobre Ultramar; catastro; talla, y algunos otros más. La imposicion, recaudacion y cuenta de tantos y tan heterogéneos ingresos, debian convertir y convertian la administracion económica en un verdadero caos, y á los pueblos y contribuyentes en víctimas propiciatorias de recaudadores y alcabaleros. Esa era, en efecto, la imagen de la administracion y del país.

Las Cortes de Cádiz fijaron, como no podian ménos, su inteligente y patriótica atencion en el sistema rentístico—si sistema puede llamarse á tan desconcertado, insuficiente y oneroso conjunto de impuestos, rentas y gabelas—que se encontraron existente. No olvidó Garay el noble propósito de los legisladores de Cádiz, y en 1817 formó ya un presupuesto que, aunque imperfecto ó defectuoso, trazaba el camino por el que con más desembarazo marcharon despues las Cortes del año 20. El ministro Ballesteros restableció, cuando pudo, el sistema de los que Fernando VII calificó de los llamados tres años; y definitivamente establecido el régimen constitucional, el Gobierno y las Cortes, en medio de los apuros que ofrecia una nacion empobrecida y despoblada, víctima además de la guerra civil, jamás desatendieron las cuestiones de Hacienda y de crédito, acabando, por fin, en 1845, por crear el sistema tributario, modelado en el sistema principalmente existente en Francia, y más en armonía con los buenos principios de administracion y de Hacienda.

Claro está que no vamos á hacer la crítica ni áun el análisis del sistema rentístico, de que acabamos de dar una ligera idea, que se ha seguido en nuestro país desde el advenimiento de la casa de Austria, hasta el establecimiento del actual sistema tributario, debido al régimen constitucional. Si cupiera duda de la verdad que encierra lo que ha dicho un pensador, de que los números no sólo gobiernan el mundo, sino que expresan con una elocuencia brutal—perdónese el galicismo—cómo se gobierna, el sistema financiero de esa época seria de ello la prueba más elocuente. Esa aglomeracion de tributos inconexos, insignificantes y molestos los unos, injustos y odiosos los otros, era el resultado natural de una política, gloriosa y heroica para el brillo de nuestras armas bajo el cetro del ambicioso Emperador y de su hijo Felipe II, pero desastrosa y funesta para la esquilhada España, y sobre todo en los reinados posteriores.

Causa, por otra parte, tristeza ver que mientras en Inglaterra eran ya conocidas y hasta vulgares las nociones en que descansa el crédito público, que son ni más ni menos que el religioso respeto en el cumplimiento de las obligaciones que la nación contrae con sus acreedores, nuestros gobiernos absolutos, y esto no ya en el pacífico y próspero reinado de Fernando VI, sino en nuestro siglo, casi en nuestros días, repudiaban las deudas, y no abonaban intereses á los acreedores. Resulta de todo que lo mismo en materia de impuestos que en punto á crédito, el sistema seguido en ese período de tiempo es una imágen fiel de la política que habia de conducir á la nación á los extremos en que se encontraba en el reinado de Carlos II y en el de Carlos IV. Administracion complicada, indolente y rutinaria; aglomeracion de impuestos, cargas y gabelas sin plan ni concierto, en vez de sistema rentístico; política desastrosa: ésta es la síntesis de esa época, imparcialmente juzgada por persona tan comedida como Bravo Murillo, que comprende desde la reconstitucion de la nacionalidad española hasta el establecimiento definitivo del régimen constitucional.

III.

En 1845 propuso el Gobierno á las Córtes el sistema tributario que, en conjunto y con escasas variaciones respecto de su base, es el que rige desde entónces. Sin duda alguna no es perfecto; pero es un verdadero sistema homogéneo, cuyas partes guardan relacion entre sí, y no una aglomeracion absurda de multitud de impuestos inconexos, como era el sistema rentístico que vino á reemplazar. Su imperfeccion y su deficiencia nacen de su aplicacion. Porque poco sirve que un sistema sea bueno en principio, si no lo es en su desarrollo y en sus resultados; y esto es lo que cabalmente sucede con nuestro sistema tributario.

Carecen, en primer lugar, las contribuciones de *proporcionabilidad*, primera de las cuatro célebres reglas fijadas por A. Smith. Las cuotas y tarifas no están formadas en virtud de un conocimiento exacto de los productos y utilidades de los diversos contribuyentes, sino por la necesidad apremiante del Gobierno de allegar una cantidad dada, cuando la considera necesaria para cubrir sus obligaciones, buscándola, dentro del cuadro del sistema tributario, en el sentido de su posible realizacion. Así resulta que considerándose, por

ejemplo, la contribucion territorial, cultivo y ganadería, de exaccion más segura, se viene aumentando desproporcionalmente su cuota, hasta el punto de que, como contribucion directa para el Tesoro, es la más alta que se conoce la cuota legal fijada en nuestro país. La contribucion debe ser proporcionada á las facultades y á los productos del contribuyente, y aplicable además por igual á todas las utilidades y servicios; de otro modo, claro es que es desigual, y como desigual, arbitraria. El poder público no debe buscar empíricamente la manera de satisfacer sus obligaciones; establecido el sistema, es deber suyo, y más que en parte alguna en nuestro país, que no se falte á la igualdad, repartiendo el gasto en proporcion á las riquezas. Entre nosotros no es así, y sucede además que no sólo el impuesto carece de proporcionabilidad, sino que, como hemos apuntado, no se funda en datos ciertos. La contribucion territorial misma, á pesar de que por la propia índole de esta riqueza es más fácil de apreciar en sus productos, no se funda ni se reparte en virtud de datos exactos respecto de sus utilidades, sino que todavía se reparte empíricamente y por declaraciones, en muchos casos, de dudosa veracidad (1). Puede calcularse, si esto sucede respecto de una riqueza que está á la vista de todos, lo que acontecerá respecto de la industria, del comercio, y de otras materias imponibles cuya utilidad se oculta ó se altera fácilmente.

No basta, pues, que el sistema, en sus bases cardinales, sea bueno: es necesario que se plantee y ejecute bien, y esto es lo que falta aquí. Necesitamos adelantar mucho todavía para que la proporcionabilidad del impuesto entre los contribuyentes sea una verdad, para que toda utilidad contribuya, y para que se mejore el procedimiento administrativo y el agente. El impuesto debe ser igual, debe exigirse en el momento necesario, y debe llegar sin mermas al Tesoro, y aún así, aún llegando á este ideal, de que tan distantes nos encontramos aún, todavía no habremos quizá conseguido cortar de raíz el mal que, como dijimos al comenzar este trabajo, parece insuperable, tratándose de nuestro trabajado país: el terrible y crónico mal del *déficit*.

(1) Al escribir estas líneas, leemos en un periódico que un candidato oficial amenaza á los electores independientes de su distrito con que enviará—se trata de un alto funcionario de Hacienda—al jefe de evaluacion, para que descubra la riqueza oculta ó mal clasificada de esos electores rebeldes. Esto hace el elogio de la manera de hacer el repartimiento. — *N. del A.*

IV.

No hay Hacienda posible si está sujeta á un *déficit* constante; y la Hacienda pública de España viene en *déficit* ántes, ahora y siempre. Este mal, que parece orgánico, es muy grave, y es necesario aplicar á su curacion los más heróicos remedios. Si Pedro I de Castilla dejó, al morir desastrosamente en Montiel, un Tesoro sin deudas y repleto de doblas, fué un prodigio que no se ha repetido despues. Conocemos la debilidad y los despilfarros de sus sucesores los Trastamaras; sabemos y admiramos el glorioso reinado de los Reyes Católicos, tan fecundo en bienes y prosperidades para la patria, y sobre el cual jamás encontraremos sino motivos de admiracion y de santo respeto; y podriamos fijar el *déficit* en que desde entónces, desde Cárlos I hasta nuestros dias, está nuestra Hacienda. Semejante al tonel de las Danaides, jamás se llena. En esa sima hemos arrojado nuestros recursos ordinarios y extraordinarios; ántes, las rentas de la Iglesia, las de las obras pías, hasta los caudales que para los particulares venian de América; despues, la desamortizacion civil y eclesiástica, recurso el más pingüe de que haya podido disponer un Estado, y ántes y despues otros muchos arbitrios extraordinarios; hemos creado deudas del Estado, y deudas del Tesoro para enjugar su *déficit*; la sima sigue abierta, el cáncer sin curar.

Y, sin embargo, hay, no qué pensar, porque pensando se está en ello constantemente; hay que llegar real y verdaderamente á la nivelacion del presupuesto. Un Estado que se encuentra en constante *déficit*, lo mismo en períodos normales que en los que no lo son; un país que no tenga nivelado su presupuesto de gastos é ingresos, podrá disfrutar á las veces, en momentos dados, de una prosperidad pasajera; pero es evidente, y no habrá quien pruebe lo contrario, que sin esa nivelacion, ni es un Estado floreciente, ni se encuentra en una situacion normal, en la que el bienestar, la dignidad nacional, ni siquiera la independendencia, estén asegurados. Hay que extirpar radicalmente el cáncer del *déficit*; y hay que conseguirlo por el medio de la nivelacion real y efectiva, estable y normal, del presupuesto. En esto, y no más, estriba el porvenir de la Hacienda pública.

Y como sobre esto se ha hablado mucho y se ha escrito más, se han discurrido y se han expuesto no pocos arbitrios y sistemas. Pero en esta clase de asuntos, debe quedar á un lado la fantasía y el ingenio; nosotros los dejamos desde luégo, para no tratar sino de lo

real y positivo. Por mucho tiempo y en no pocas ocasiones se ha deseado buscar la nivelacion en la reduccion de los gastos; en las Cortes se ha abogado repetidamente con calor y con elocuencia en favor de esa reduccion, habiendo sido el fruto tan escaso, que es un hecho, fácil por otra parte de comprobar, el de que los gastos, por punto general, no han disminuido por virtud de los acuerdos de las Cortes, ántes bien, ha sufrido aumento en esta parte el presupuesto; de manera que los plausibles trabajos de algunos celosos representantes del país para buscar la ansiada nivelacion en la disminucion de los gastos públicos, han sido tan inútiles como meritorios. ¿Quiere esto decir que esa disminucion sea imposible? No lo creemos; algo puede hacerse en esta parte, sobre todo si olvidamos alguna vez la costumbre nacional de los pronunciamientos y de los desórdenes, que tanto y tan dolorosamente gravan y aumentan los gastos de nuestro presupuesto. No hay ministro de Hacienda más inteligente y celoso que la paz pública, ni hay buena Hacienda posible con mala política: y nadie sostendrá que la de los pronunciamientos sea buena.

Algo puede, pues, hacerse, para la nivelacion, en el presupuesto de gastos; nunca con la reduccion mezquina de sueldos y destinos de poca monta, sino penetrando con mano segura en las entrañas de los servicios y creando alguna vez una administracion normal, laboriosa, inteligente, suprimiendo ruedas inútiles y funcionarios ineptos y transitorios.

Hay partidarios, por otra parte, que buscan resueltamente la nivelacion en el aumento de los ingresos. Es una de las célebres reglas de Smith que no debe exigirse á los pueblos sino las contribuciones puramente necesarias. Teniendo este principio en cuenta, resulta que en España no se cobra lo que se necesita, ó en otro caso, se gasta más de lo necesario. Una y otra cosa pueden ser verdad; que lo es la segunda, se demuestra desde el momento en que cabe hacer alguna reduccion en los gastos. Respecto de la primera, es tambien evidente que, sean ó no más de los necesarios, ó por lo ménos, de los convenientes, el Estado exige y viene exigiendo cada vez mayores recursos de los pueblos, sin haber por eso conseguido la nivelacion deseada. Pero si ésta hay que buscarla en el aumento de los ingresos, que es lo que ahora examinamos, la cuestion está en saber si cabe aumentarlos en la medida necesaria y posible para llegar á su resultado. La solucion de este problema es para nosotros, más que una cuestion de principios, cuestion de procedimiento, de administracion. Es verdad, por ejemplo, que establecido el 21

por 100 como cuota fija para el Tesoro en la contribucion territorial, cultivo y ganadería, no es imprudente asegurar que semejante cuota sale de los límites de lo que el contribuyente entrega al fisco en todos los países, de sus productos y utilidades. Si á esa cuota se agregan los recargos, resulta que el Estado exige un tributo desproporcionado á la proteccion que de él recibe el contribuyente. Lo mismo podriamos decir, aunque no sean tan altas, de las cuotas señaladas en las tarifas de la contribucion industrial y de comercio.

¿Quiere decir esto, sin embargo, que la propiedad y la industria, que la agricultura y el comercio, tomados en conjunto, valorada bien y exactamente su riqueza, toda su riqueza, declaradas concienzudamente sus utilidades, todas sus utilidades, no pudieran arrojar una materia imponible superior á la que aparece, de manera que la importe de estas contribuciones, como de otras, fuera mayor que el que hoy se presupone, sin que por eso se aumentara, ántes por el contrario fuera menor, la cuota fija señalada al contribuyente? Sin creer, ni mucho ménos, en esa masa enorme de riqueza que algunos suponen hay oculta, sin duda existen ocultaciones; sin duda alguna hay predios rústicos y urbanos que no contribuyen, y sobre todo que están clasificados, en cuanto á sus productos, en categorías inferiores á las que les corresponden; como hay muchos y muchos industriales que no conocen, sino por lo que han oido, y no por propia experiencia, que hay una contribucion de subsidio que pagar, y que el labrador entrega al fisco la cuarta parte de sus utilidades líquidas. Pues si esto es así, hay un error, un defecto de procedimiento, que la administracion deberá evitar, tiene que evitarlo; con ello, además de cumplir su deber, se encontrará con un aumento seguro de ingresos. Y el remedio no es imposible, ni constituye un descubrimiento de arbitrista. Consiste sencillamente, respecto de la territorial, por ejemplo, en terminar la triangulacion del suelo y el plan parcelario; consiste, en cuanto al subsidio, en que no haya complacencias criminales de los agentes del fisco con el defraudador. Consiste, en suma, en administrar mejor. Y lo mismo se podria decir de las rentas: la de tabacos está muy lejos de rendir valores que puedan compararse con los que dá en Francia, sin embargo de que esta renta podia ser entre nosotros, por circunstancias especiales, más productiva que en parte alguna. En igual caso se encuentra el sello del Estado y otras rentas é impuestos; y no hablamos de propósito de la renta de aduanas, porque tendríamos que entrar en la cuestion de aranceles, y no es ésta la ocasion ni ése nuestro intento en este lu-

gar, dejando por ahora esta tarea á los que podríamos llamar economistas de la cátedra, sucesores de la escuela fisiocrática y partidarios del *laissez faire*, que tan vigorosamente contienden con los defensores de la proteccion, como los socialistas de la cátedra en Alemania y los proteccionistas en España combaten á su vez el libre-cambio.

Resulta, pues, de lo que en este punto llevamos expuesto, que el mal hasta ahora incurable del *déficit* hay que destruirle por medio de la nivelacion del presupuesto, nivelacion normal, segura, permanente. Esa nivelacion normal no se consigue con empréstitos, ni emisiones de deuda, que son y deben constituir recursos extraordinarios, para atender á servicios y gastos tambien extraordinarios; debe buscarse en el aumento de los ingresos, sin aumentar la cuota individual con que resulta gravada cierta clase de desgraciados contribuyentes; debe buscarse en la disminucion posible de gastos, en el fomento de las rentas; en una palabra, mejorando la administracion, reformándola con inteligencia, normalizándola, haciéndola estable, inteligente y celosa; para ello, es preciso que estudien los Gobiernos con asídua atencion el procedimiento, en lo que se refiere especialmente á la administracion económica, susceptible aún de no pocas mejoras; es preciso que no vivan tranquilos y sonrientes, cuando el abismo del *déficit* los devora y nos devora, volviendo la vista á las láminas de la Deuda, en la inocente persuasion de llenar con ellas la sima.

V.

La Deuda: no nos asusta ni asustaria á nadie esta palabra, si nuestra Deuda representara sacrificios de honra y de dignidad, impuestos en defensa de nuestra nacionalidad; progresos realizados, capitales invertidos en obras públicas, en el fomento moral y material del país. Desgraciadamente, no poca parte de ella tiene ménos excusable origen: ha nacido, en los siglos anteriores, á causa, principalmente, de guerras desastrosas, bajo el punto de vista de nuestro interés universal, por más que haya habido en ellas mucha gloria para nuestros bravos soldados; y en una administracion pública deplorable, cuya Hacienda, como ya ántes hemos indicado, aunque ligeramente, ha vivido en *déficit* constante. En el siglo actual, y salvo los sacrificios legítimos y sagrados que nos impuso nuestra heroica guerra de la Independencia, triste es decir que el aumento asombroso, por no calificarle de otra suerte, que ha tenido la Deuda, es debido princi-

palmente, y con cortas excepciones, á dos causas: á las guerras civiles y á un sistema de Hacienda deficiente.

Á la muerte de Cárlos III importaba la Deuda circulante un capital de 2.064 $\frac{1}{2}$ millones de reales, que representaban 54 $\frac{1}{2}$ millones de reales, en números redondos, de renta anual. Al terminar el reinado de su hijo y sucesor Cárlos IV, habia tenido un considerable aumento de más de 5.200 millones, importando su capital 7.294 millones y 201 $\frac{3}{4}$ millones de renta anual. Al venir Fernando VII á ocupar el trono, terminada la gloriosa guerra de la Independencia, la Deuda sólo habia tenido un aumento de 4.000 $\frac{1}{4}$ millones de capital y 11 $\frac{3}{4}$ millones los intereses, importando en 1.º de Enero de 1815, 11.000 $\frac{1}{2}$ millones los capitales y 212 $\frac{1}{2}$ millones de reales la renta anual. ¡Con qué patriotismo y con qué celo procedían aquellos heróicos defensores de nuestra nacionalidad en todo cuanto al bien público interesaba! No llega, como se ve por estas cifras, á 12 millones de reales anuales de intereses el gravámen que por este concepto impusieron al país, y cuenta que las Córtes de Cádiz, por diferentes decretos del año 1811 y de 1813, reconocieron como Deuda nacional todos los créditos existentes contra el Estado por títulos legítimos; sano principio que torpemente se ha olvidado despues. En fin de 1818 importaba la Deuda circulante 13.000 millones de reales. Clasificada de nuevo, en virtud del llamamiento que hicieron las Córtes del 1820 á 1823 á todos los acreedores para que presentaran sus créditos á liquidar y renovar, resultó una Deuda interior y exterior, con interés y sin él, de 17.000 $\frac{1}{8}$ millones de reales de capital.

Despues ocurrió un hecho vituperable, que contrasta por completo con los principios en que descansa el crédito público y con la excelente conducta de las Córtes de Cádiz: la reaccion insensata que gobernó desde el año 1823, dispuso un corte general de cuentas, y despues una liquidacion arbitraria de la Deuda. Así se explica que más tarde, cuando el Rey Fernando VII encomendó la gestion de la Hacienda al excelente ministro Ballesteros, que se ocupó con celo é interés del crédito público, como de todo, resultase únicamente una Deuda consolidada de 2.059 $\frac{1}{2}$ millones de reales de capital, cuya renta anual importaba 89 $\frac{3}{4}$ millones de reales, y una Deuda sin interés de 8.990 $\frac{7}{8}$ millones de capital. Al advenimiento del régimen constitucional (en fin de 1833), representaba la Deuda liquidada interior y exterior un capital de 7.116 millones y 192 $\frac{3}{4}$ millones de reales los intereses, existiendo además pendiente de liquidacion 1.828 $\frac{1}{3}$ millones de reales.

A consecuencia principalmente de la guerra civil se había elevado la Deuda en 1840 á 16.000 millones, suma próximamente igual á la que representaba todavía en 1851. En Setiembre de 1868, en que tuvo lugar la revolucion, importaba ya 23.023 $\frac{9}{10}$ millones el capital y 634 $\frac{3}{4}$ millones anuales los intereses y amortizacion; 27.093 millones en el principio del año económico de 1871-72 y 785 $\frac{4}{10}$ millones los intereses, y finalmente, en 1.º de Julio del año actual de 1881, importaba el capital de la Deuda pública—sin comprender las amortizables llamadas del Tesoro—9.683 $\frac{4}{10}$ millones de pesetas, y cerca de 77 millones de igual moneda la tercera parte de los intereses y amortizaciones de un semestre.

Las cifras anteriores son una nueva elocuente demostracion de que los números gobiernan el mundo, y dicen además cómo se gobierna. El insignificante reinado de Carlos IV aumentó la cifra, á la sazón considerable, de la Deuda en la suma ya expresada. La revolucion de Setiembre, que se precipitó, rotos los cauces, como un torrente asolador por el país, destruyendo el principio de autoridad, y á las veces hasta el de gobierno; disputándose la demagogia, roja y blanca, la posesion de España, convertida en ensangrentada presa; la revolucion, desbordada, duplicó en pocos años la Deuda pública, cabalmente cuando su signo representativo tenia casi casi el mismo valor real que el de los *asignados* en la primera revolucion francesa. Esta triste, aunque por fortuna breve etapa de la revolucion y de la anarquía, nos ha legado una Deuda perpetúa de 20.000 millones, cuyo capital representa más que la Deuda acumulada durante siglos, hasta la terminacion de la monarquía absoluta.

Forzoso ha sido al país, y gloria es del partido liberal-conservador, que ha hecho esto, despues de restablecer el pago de los intereses de la Deuda, así como ha conseguido la paz pública en la Península y en Ultramar, bajo la restauracion de la monarquía; forzoso ha sido al país,—deciamos,—destrozado por la guerra y por la acumulacion y el aumento de tan pesadas cargas, pedir á los acreedores una rebaja temporal y transitoria en los réditos; pero procediendo de un modo irreprochable, dentro de los buenos principios económicos.

El partido liberal-conservador, cuyo Gobierno de 1875 á 80 será siempre un verdadero timbre de gloria para él mismo, cuenta, en efecto, entre los beneficios que ha proporcionado al país, la restauracion de su crédito. En otra ocasion, al hacer la historia de las reformas, bajo el punto de vista económico, llevadas á cabo por los partidos políticos, y no son pocos, que han pasado por el poder en

el período de gobierno representativo, exponremos los trabajos hechos y las disposiciones legales felizmente acordadas para salvar el abismo económico, á cuyo borde se encontraba el país, por el Gobierno que ha cesado hace poco, y que es posible se llame el Gobierno de los seis años. Por el momento, nos limitaremos á decir que, encontrándose el primer Gobierno de la restauracion delante de dos guerras; con una Deuda pública enorme, cuyos intereses no se pagaban; agobiado el Tesoro público con otra Deuda flotante de inmediato cobro, superior á la totalidad de los ingresos de dos presupuestos; con el signo de nuestro crédito, el 3 por 100 consolidado, á 10 por 100; abonando el Tesoro á los prestamistas un interés real y positivo de más del 20 por 100, hoy, ya no es, afortunadamente, ésa la situacion de España. Y debemos añadir que, como hemos apuntado ántes, no sólo el crédito público se ha restablecido, sino que ni el deplorable corte de cuentas, ni los arreglos *impuestos* á los acreedores, ni nada que se le parezca, han entrado en ello, afortunadamente, para nada; sin duda este tributo, rendido á las ideas y á los principios que informan en todos los países cultos las cuestiones de crédito, ha sido cabalmente la causa principal de su inmediato restablecimiento.

Se funda el crédito en el respeto más profundo y en el religioso cumplimiento de las obligaciones que el Estado contrae con sus acreedores; es un principio inconcuso que el acreedor tiene un derecho perfecto, indiscutible, á que el Estado le abone la integridad del capital que representa el título de la Deuda que obra en su poder para que el crédito desaparezca legalmente, y mientras la Deuda exista, el interés y cuanto se haya estipulado por la ley de su creacion. Intentar y llevar á cabo el Estado una reduccion del capital del acreedor, *quia nominor leo*, con el nombre de arreglo, de conversion ó bajo otra forma, sin el prévio y libre asentimiento de aquél, y si éste no se consigue, sin el reintegro, es pura y simplemente llevar á cabo un despojo; es realizar la novacion de un contrato bilateral en perjuicio y sin audiencia ó sin la conformidad de una de las partes. Por eso las naciones, ántes de contraer deudas y obligarse, deben meditar y calcular y saber á lo que se obligan; por eso tambien, cuando un país comete ó consiente locuras, que le ocasionan gastos enormes teniendo que apelar al crédito para hacer frente á ellos, viene pronto la expiacion; porque las naciones, como los individuos, pagan sus locuras.

El primer Gobierno de la restauracion, y ésta es una de sus glo-

rias, ha rendido culto á estos principios; ha empezado por reconocer, con religioso respeto, como debia, la legitimidad y la integridad de todos los créditos liquidados y sin liquidar que existian, con el carácter de Deuda pública y de débitos del Tesoro; y de acuerdo y con el consentimiento previo de la generalidad de sus acreedores, ha convenido en la reduccion temporal de los intereses, y sólo de los intereses de la Deuda pública, mientras la pobre España cicatriza las heridas recibidas, y con la paz y una administracion regularizada y normal, crecen los recursos del Erario y se mejoran las rentas. No se nos oculta que para los defensores de la pureza de los principios en que el crédito se funda, no es admisible ni correcta esa reduccion temporal de los intereses de la Deuda; pero llevar hasta la intransigencia, en estas materias, la defensa de los derechos, sin duda alguna incuestionables, de los acreedores del Estado, es llegar hasta la injusticia. *Summum jus, summa injuria*. Si esa reduccion transitoria del interés se hiciera por una nacion sin causas completamente justificadas, sin razones y motivos cuyo fundamento sea evidente de toda evidencia, y perdónese el pleonasma, la acusacion seria fundada; pero cuando un país se encuentra en una situacion económica, como la que existia aquí, con deudas enormes relativamente á la fuerza tributaria de España, con un desnivel imposible, por el momento, de hacer desaparecer, entre los ingresos y los gastos tan considerables como irreductibles á la sazón, ocasionados por las mismas causas que habian dado origen al crecimiento lamentable de nuestras deudas, es á todas luces lícito, es perfectamente legítimo, respetándoles la integridad de sus créditos, pactar con los acreedores la reduccion temporal, y por lo tanto, transitoria de los réditos. Esto es lo que se ha hecho, y pronto se han tocado, como se tocan ya, las consecuencias de haber procedido, en situacion tan difícil, en armonía con los buenos principios y con las bases en que el crédito público se funda: así ha renacido la confianza.

Lo que importa es que no pasen en balde los acontecimientos, ni se eche en olvido la enseñanza que arrojan estos hechos. Es fácil, muy fácil á un país contraer deudas; pero téngase en cuenta que hay que pagarlas, y pagarlas religiosamente, como cumple á una nacion digna y honrada, sin pensar en arreglos forzosos que reduzcan en poco ni en mucho el capital que exista en poder de los acreedores, á ménos de que libre y previamente consientan éstos en ello, caso tan inverosímil como que un acreedor consienta en ser verdugo de sí mismo. Hay que tener asimismo en cuenta que no se puede

cantar con mucha frecuencia el *mea culpa*, pidiendo ni aún la reducción temporal de los intereses de la Deuda. Sólo en casos y en circunstancias muy especiales, muy extraordinarias, se puede llegar á tan doloroso extremo, en el que, al fin y al cabo, ni gana nada el crédito público, ni siquiera la altísima dignidad del país. El crédito no vive ni se mantiene sino por la confianza, y ésta no puede existir si una nación no cumple fiel y puntualmente la integridad de las obligaciones que contrae: para ello, debe andarse con más pulso que el que ha habido hasta aquí en emitir Deuda.

VI.

De los principios y de los hechos que quedan expuestos, aunque muy someramente, por no abusar de la benevolencia del lector alargando demasiado este trabajo, brotan elocuentes enseñanzas. Es evidente que vamos adelantando por el camino del progreso; pero es indudable también que, así por lo atrasado de nuestro punto de partida, como por los obstáculos que los desórdenes, las guerras civiles, los pronunciamientos y la inestabilidad de los Gobiernos oponen á toda marcha regular y ordenada, no es nuestra situación económica tan próspera y desahogada como debiera ser.

Existe una Deuda considerable, y no percibe el acreedor sino la tercera parte del interés á que tiene perfecto derecho. Más pronto ó más tarde—cuanto más pronto, mejor para el crédito del país—hay que satisfacerle la totalidad de sus intereses, y para ello, y sobre todo, para llegar á la necesaria nivelación del presupuesto, hay que buscar los medios necesarios. ¿Dónde? ¿Por qué procedimientos? Claramente quedan expuestos: reduciendo con inteligencia gastos inútiles; aumentando los ingresos sin apelar al socorrido y cómodo tema de aumentar las cuotas; mejorando la administración, vigorizándola, normalizándola, convirtiéndola en un agente activo, inteligente, moral y permanente; y como objetivo y fin de todo, cegando el abismo del *déficit*, que es el cáncer orgánico que nos devora. La tarea es dura, pero no imposible: habiendo paz y convenciéndose alguna vez todos los partidos y todas las escuelas de que la Hacienda es patrimonio común, cuya prosperidad á todos interesa, el *déficit* llegará á desaparecer, y con él, el histórico malestar de la Hacienda pública.

ED. GARRIDO ESTRADA.

ESCENA DEL DRAMA

INÉDITO

LA MEJOR CORONA.

ACTO I.—ESCENA VII.

TERESA Y ABDALÁ.

TERESA. Deja que la oracion mis culpas borre.

ABDALÁ. ¿Y es bien que aquél que sin piedad traspasa
un corazon hidalgo; el que asesina
un alma tierna que en amor se abrasa
se atreva á entrar en la mansion divina?

TERESA. Todo ha de ser á persuadirme, en vano.
ni tú puedes hacer, ni yo lo puedo,
que se enlace mi mano con tu mano.
Mi amor olvida: vuélvete á Toledo.

ABDALÁ. Será como lo mandes. Vé: no llores.
¿Lo quieres?

TERESA. Sí; es decir... lo necesito
para desvanecer estos terrores
que van acompañando á mi delito.

ABDALÁ. ¿No hay otra causa? ¿Tu temor es ese?

TERESA. No hay otra causa. La oracion empieza...

(Se dirige al templo, y retrocede.)

¡Ay, Almanzor! ¡Si mi cariño hiciese
que ante mi Dios doblaras tu cabeza!

ABDALÁ. ¡Imposible!

TERESA. ¿Por qué?

ABDALÁ. Conoce al mio.

TERESA. Pero dime: ¿por qué conmigo al templo no has de entrar una vez?

ABDALÁ. Es desvarío.

TERESA. Tal vez, quién sabe si mi propio ejemplo, mis lágrimas, mi fé, tal vez la grave solemne voz de la oracion que sube envuelta en el incienso, que la nave en ondas llena de fragante nube, hable á tu corazon...

ABDALÁ. Allí mi pecho no puede respirar; me ahogo; no cabe mi corazon en su recinto estrecho. De Dios no encuentro la palabra escrita, ni alcanzo á ver las obras de su mano en la estrecha mezquita, ni en el templo cristiano. Hijo soy del desierto, y admiro en su magnífica grandeza el eterno concierto de aquella si igual naturaleza. En el seco arenal la fiera ruge, y á Dios proclama; el huracan ardiente, cuando la nube se desgarrá, y cruge con fragor y con ímpetu creciente, la voz de Alá resuena poderosa, y el cárdeno relámpago desata para alumbrar con llama esplendorosa al que por ciego su poder no acata. Y el alma entónces á su Dios se eleva, llena de vida nueva. Todo allí es colosal, todo infinito, y sin que el hombre en su entusiasmo mande, ¡Dios es grande! prorumpe en alto grito. Y el desierto responde: ¡Dios es grande!

TERESA. Y sin embargo, quiero...

ABDALÁ. No lo intentes; no humilles mi cerviz.

TERESA. (*Alejándose de él enojada.*) ¡Pobre gusano, que apenas cabes y que ahogarte sientes en el templo cristiano!

Pero la vanidad ¿dónde se encierra?
 ¡Piensas que tu cadáver, pobre loco,
 no cabrá en el sepulcro, ni tampoco
 en los anchos espacios de la tierra!
 Piensa en tu pequeñez; ese concierto
 y ese vago murmullo,
 esa voz que te ha hablado en el desierto,
 es la voz de tu orgullo.

Yo á los pies de la Madre Inmaculada,
 bañando con el llanto mis mejillas;
 yo, de mi humilde caridad llevada,
 he arrastrado mil veces mis rodillas
 hasta dejar la losa ensangrentada.
 ¿Y por qué? Con los ojos arrasados,
 olvidando amorosos desvaríos,
 imploraba perdón por tus pecados;
 por tus pecados más que por los míos.
 Dile á aquél que te infunde ese desvelo,
 al ángel que cayó por su protervia
 de la más alta gloria al mayor duelo,
 si para alzar nuestra mirada al cielo
 vale más mi humildad que tu soberbia.

ABDALÁ. ¡Sirena tentadora!
 ¡Apártate de mí, que tengo miedo!
 Siento que tu mirada embriagadora
 va á perturbar mi fé. ¡Vete! No puedo
 oírte más.

TERESA. Ven, ven.

ABDALÁ. Yo soy ahora
 quien te digo: es preciso, vete, vete.
 ¡apártate de mí!

TERESA. ¡Serás cristiano!

ABDALÁ. No lo esperes.

TERESA. Tu amor me lo promete.

ABDALÁ. No.

TERESA. ¡Pobre ciego!

ABDALÁ. No...

TERESA. Dame tu mano.

ANTONIO GARCÍA GUTIERREZ.

UN SALUDO FRATERNAL

A LOS HABITANTES DE AMÉRICA.

I.

Salud, hermanos nuestros. Desde este viejo mundo os enviamos un estrecho y cariñoso abrazo. En este saludo y abrazo van envueltos, no lo dudeis, todo el entusiasmo que sentimos hácia esos remotos países descubiertos por Colon y el cariño que nos inspira esa raza española, porque es descendiente de españoles y habla nuestro idioma, profesa nuestra religion y cuyos apellidos todos son de origen puro español.

Al venir la REVISTA HISPANO-AMERICANA al estadio de la prensa, tiene un fin noble que llenar, y es: estrechar cada vez más los lazos que deben unir á los hijos de España con los hijos de América descendientes de aquellos ilustres é intrépidos varones que, atravesando impávidos los mares y arrostrando con prodigioso valor los mayores peligros, izaron en los vastos imperios del Nuevo Mundo el pabellon español y el lábaro santo de la cruz, signo de redencion y de la civilizacion que las doctrinas de Jesucristo realizaron en los antiguos pueblos paganos.

Crece el regocijo y el entusiasmo en este momento al impulso del recuerdo que anima nuestro espíritu inspirado por los gloriosos y heróicos nombres de Colon, Cortés y Pizarro, ayudados de otros insignes patricios de grata recordacion, como Casas, Elcano, Magallanes y Grijalba. ¡Quién no se anima y entusiasma ante el respeto, la admiracion y el asombro que merecen esos respetables nombres!!...

II.

Cuatro siglos próximamente hace que Cristóbal Colon, guiado por la audacia de su genio, lanzóse á la mar en el puerto de Palos de Mo-

guer en busca de un mundo desconocido. Colon, gran matemático y cosmógrafo, hizo muy profundos estudios, y le llegaron á persuadir que allende el Atlántico debia haber un gran continente, en lo cual hasta él nadie habia pensado. Al manifestar su pensamiento lleno de ardor por el aliento que le infundia la realidad de lo que bullia en su imaginacion, veíase contrariado por el congreso de *sabios* de aquella época, opuestos á toda idea nueva de progreso y de civilizacion, los cuales se burlaron de Colon y sus propósitos, y lo que es más lamentable todavía, le calificaron de loco... ¡Loco Colon! ¡Siempre las grandes concepciones del genio son calificadas de locuras, y siempre acaba la verdad por abrirse paso por entre todos los obstáculos que se opongan á su realizacion!!

Si el gran Colon, aquel hombre gigante, hubiera sido apocado y no se hubiera visto alentado por el genio, quizá el Nuevo Mundo continuara hoy todavía desconocido para el viejo, ó se hubiera dilatado quizás su descubrimiento por mucho tiempo; pero hombre de conviccion como era, le impulsaba la verdad de la ciencia y la fé de la esperanza, no desmayando en sus propósitos, por más que en todas partes donde se presentaba se le tuviera y señalara por loco. Hagamos, pues, historia.

Caminaba Cristóbal Colon á pie con su pequeño hijo Diego, que llevaba de la mano, ansiosos de llegar á punto donde comer y descansar, pues iban rendidos de hambre y de fatiga. Para dicha de padre é hijo y gloria de España y de América, llegaron al convento franciscano de Santa María de la Rábida, á media legua de Moguer, situado entre los rios Odiel y Tinto en la provincia de Huelva. En dicho convento se les dió amparo, y quiso la suerte que el guardian fray Juan Perez de Marchena llegara á comprender, con su clara inteligencia, la explicacion de Colon y su colosal ingenio, igualmente que el proyecto gigantesco que le animaba. Así fué que, prestando oídos y á la vez consuelos á Colon, se constituyó en su protector y le recomendó con el interés que saben hacerlo los hombres de superior inteligencia cuando no obran impulsados por la venenosa envidia, á fray Hernando de Talavera, confesor de los Reyes Católicos, sobre los cuales ejercia la influencia que le daba su carácter de director espiritual.

Triste era entónces la situacion de España en cuanto á recursos para prestar á Colon la ayuda que le negaron otras naciones para emprender las investigaciones de su genio. Empeñados los Reyes Católicos en realizar la expulsion de los moros de nuestra patria, su-

mida en guerra cruenta de ocho siglos, á la cual pondrian término con la reconquista de Granada, último baluarte de la infiel morisma, les era punto ménos que imposible ayudar á Colon en su empresa. Ante todo era librar la patria de los infieles que asentaron su inmundanda planta en ella, merced á la traicion del conde D. Julian, que les abriera las puertas en venganza del atropello cometido por el Rey D. Rodrigo con su hija la Cava. Un ejército de moros á las órdenes de Tarif, ayudados de los descontentos con el obispo don Opas, tio de los hijos de Witiza, dió la batalla al ejército del Rey D. Rodrigo á orillas del rio Guadalete el dia 31 de Julio de 711, y sabido es el triste fin del Rey como consecuencia de la derrota de los cristianos. Librar á la España de sus enemigos y de la religion cristiana que los españoles profesaban, empresa noble y digna era de aquellos Reyes, y especialmente de Isabel I, que armada de coraza y con espada, se presentaba en la pelea á alentar á sus fieles y valientes castellanos. Pero aún en medio de esa empresa que llamaba sobre todo la atencion de los Reyes, halló la magnánima Isabel, alentada por su confesor fray Hernando de Talavera, medio de ayudar á Colon. Ese medio fué vender sus joyas, con cuyo producto se armaron tres pequeñas embarcaciones que tomó á sus órdenes Colon con el título de almirante.

Se embarcó Colon, como ya se ha dicho, para su primera expedicion, en el puerto de Palos de Moguer, el dia 3 de Agosto de 1492, acompañado de unos cien hombres; y despues de arrostrar mil riesgos y dificultades, aún entre los mismos que le acompañaban, descubrió tierra á los dos meses y dias, arribando á las islas Lucayas, llamando á una de San Salvador, la segunda Isabela y la tercera Fernandina. Dirigiendo luégo hácia el Sur, descubrió las islas de Cuba y Haití, que llamó de Santo Domingo ó la Española.

En la segunda expedicion descubrió Colon las islas Cambes, la Dominica, la Guadalupe, Puerto-Rico y Jamáica, regresando á España para sincerarse de las calumnias de que era objeto en la metrópoli.

En la tercera expedicion descubrió la Isla de la Trinidad, y fué cuando, observando el rio Orinoco y latitud de las costas inmediatas, comprendió que un rio tan caudaloso no podia corresponder sino á un vasto continente, convenciéndose de haber descubierto un hemisferio, un nuevo mundo.

¡Cosa increíble! dice un historiador. La envidia de los enemigos triunfó sobre sus altos hechos, y llegó á España cargado de cadenas,

muerta ya, para colmo de su desgracia, la gran Reina de Castilla, su protectora. Consumido de tedio y llena su alma de hondos pesares, murió en la ciudad de Valladolid, sin haber tenido siquiera la gloria de dejar su nombre al país descubierto. El nuevo mundo recibió el nombre de un aventurero florentino llamado *Américo Vespucio*, quien siguió con algunas naves el derrotero, dos veces seguido por Colon, habiendo el tiempo confirmado esta injusticia.

III.

Iniciado por Colon el camino del nuevo continente, pronto hubo hombres esforzados, llenos de guerrero ardor, que emprendieron conquistas que parecerian fabulosas si no estuvieran atestiguadas por muchos infalibles testimonios. Hernan Cortés, nacido en Medellin, en la provincia de Extremadura, en 1485, emprendió, acompañado de unos 500 hombres, la conquista del poderoso imperio de México, gobernado por Moctezuma. Y como la gente que acompañaba á Cortés era levantisca, á fin de evitar todo motivo de insubordinacion y que secundaran sumisos sus planes, incendió las naves, rasgo altamente heróico y sublime y que no hay frases en el Diccionario de la lengua para ensalzarle como merece. Cortés, con aquel valor esforzado que le distinguia y aquel corazon de leon indomable ante las exigencias y los peligros, se impuso á su gente y continuó impávido aquella obra de titanes, de conquistar con un puñado de hombres un imperio no del todo mal gobernado y tal cual civilizado. Añadia Cortés á las cualidades de bravo como guerrero, las de un gran político y diplomático, á cuyas privilegiadas cualidades debió principalmente salir airoso de empresa tan arriesgada. Cortés, como Colon y como todos los grandes hombres que en circunstancias dadas han prestado servicios eminentes á la patria, expió tambien los rigores de la adversidad, viéndose víctima de los celos de sus émulos y calumniadores. La historia ha consignado un dicho suyo y corre como verídico, que compendia en pocas palabras su carácter y los gloriosos hechos de su vida. Es el caso, que hallándose en desgracia del Emperador Carlos V, tuvo necesidad, para hablarle, de hacerlo por la portezuela del coche en la calle. ¿Quién eres? le preguntó el Monarca. «*Un hombre*, replicó Cortés con altiva dignidad,

que ha dado á V. M. más provincias que ciudades le han dejado sus abuelos.» Hé aquí una respuesta digna de esculpirse en letras de oro. Cortés falleció en el pueblo de Castillejo de la Cuesta en 1547, á la edad de sesenta y dos años.

A los cuatro siglos despues próximamente desde la fecha de la conquista de México por Cortés, otro español, bravo tambien como él y yendo al frente de un cuerpo de ejército de españoles con otro de franceses que mandaba el vicealmirante Mr. Jurien de la Gravière en representacion del imperio francés, hubo desavenencia entre ambos generales sobre apreciacion de hechos políticos, marcha de los sucesos y principalmente acerca de un punto capital sobre cuál de los dos habia de mandar y dirigir en jefe en tan apartadas regiones las operaciones de los ejércitos reunidos. El general español, viéndose contrariado y descubriendo en el francés miras encubiertas que obedecian en su juicio á instrucciones secretas que llevaba, sacando fuerzas de las circunstancias y haciéndose superior á los sucesos y á los acontecimientos que pudieran sobrevenir de su conducta, dejó en México al general francés siguiendo su desatentada marcha política, que produjo muy luego la entronizacion y caida de Maximiliano del imperio y su fusilamiento en Querétaro. Prim sin naves, sin recursos y sin instrucciones del Gobierno español para tomar resolucion tan arriesgada de desistir de la mision que le habia llevado, reembarcó el cuerpo de ejército á sus órdenes en buques ingleses y regresó á España, haciendo escala en la isla de Cuba. Aquel acto tan grave y trascendental, sólo un hombre parecido á Cortés por sus arranques pudo tomarle en el mismo imperio de México donde el conquistador quemó las naves. Ese general español, ese hombre extraordinario, fué D. Juan Prim, conde de Reus y marqués de los Castillejos; es decir, Cortés quemó las naves para imponerse á sus gentes y que no se insubordinasen retrocediendo de su arriesgada empresa, y el general Prim, que carecia de naves, tomó sin ellas la altiva y arriesgada resolucion de volverse á España, arrojando todo género de responsabilidades, pero seguro de obrar con la altivez y la honra castellanas que tan alto hablan en favor de sus dotes militares y diplomáticas.

Aquel acto del general Prim, que nunca será bastante apreciado, fué tan combatido y criticado por los políticos españoles y se prestó á tal género de discusiones, que vino á resultar la luz, clara como la de un hermoso dia de primavera con sol radiante y un cielo despejado exento de toda clase de nubes y celajes. Aquel paso diplomá-

tico del malogrado general ahorró á España mucha sangre, mucho dinero y muy sérios y graves compromisos. El tiempo se encargó de hacer justicia al bravo general; y para comprender la importancia de aquel acto tan trascendental para España, para México y más aún para Francia (1), consignaremos las palabras que en una gran reunion política del partido progresista pronunció el eminente D. Salustiano de Olózaga: «*Señores, dijo aludiendo á los sucesos de México de que nos ocupamos, generales valientes como el general Prim, hay muchos en España; pero diplomáticos como el general Prim no ha habido ninguno.*» Y esto dicho por D. Salustiano Olózaga, que pasaba, como Cavour, por uno de los primeros diplomáticos de Europa, tiene la sancion de la importancia que merece hecho tan notable.

(1) Hé aquí lo que decia el general Prim en el Senado en la legislatura en 1862: «El tiempo, que tiene el exclusivo y benéfico privilegio de suavizar las amarguras y de cicatrizar las más terribles heridas que recibe el alma, tiene tambien el de templar los ardores de la sangre, y entónces desaparecen los vapores que ofuscaban la razon, y ésta vuelve á ejercer su omnipotente imperio.»

«Debo confesar que he dudado si debia entrar en este debate: he dudado si debia volver á una cuestion *que tantos males ha causado ya y que tantos otros ha de causar á la nacion vecina, á la Francia, nuestra amiga;* porque ni fuí enemigo de la Francia en México, ni lo soy aquí. En México fuí el plenipotenciario del Gobierno de la Reina, que tenia la mision, en primer lugar, de pedir el pago de cuentas atrasadas, de pedir reparacion de agravios recibidos, y exigir garantías para el porvenir: y en *segundo*, como sucedia á mis colegas de Inglaterra y Francia, la de *entablar una política generosa, noble y paternal hácia aquel país*, la única que cumplia á la grandeza y poderío de las tres naciones aliadas.»

Pero el vicealmirante Jurien de la Gravière, que obedecia en México á instrucciones reservadas de Napoleon III, al pensamiento de colocar un príncipe de la casa de Austria como Rey ó como Emperador, cuando entró en contestaciones con el general Prim, le decia en unas cartas lo siguiente: «En una palabra; estoy decidido á continuar, suceda lo que quiera, hasta llegar al fin que me he propuesto. Deseo aprovechar, para llegar á él, *la simpatía muy verdadera* que parece experimentan aquí por la Francia. Por consiguiente, sin renegar de nuestros aliados ni separar en nada nuestra causa de la suya, insisto en que quede bien establecido á los ojos de todos, que *nuestra expedicion es una expedicion francesa, y que no está á las órdenes de nadie.*»

El general Prim, en contestacion al vicealmirante, entre otras cosas, dijo: «Si Vd. cree que los mexicanos adoran á los franceses, se equivoca Vd.: á quien aman ahora es á los españoles, *porque ven que no queremos imponerles lo que ellos no quieren, y que no somos como Vds., que quieren hacerlos felices á cañonazos.*»

El general español tomó entónces la resolucion de reembarcar sus tropas y volverse á España para no ser cómplice de los planes liberticidas de los franceses. Cuán acertado estuvo el general Prim en sus juicios, y á qué gran altura se colocó como embajador, los sucesos posteriores lo han confirmado sobradamente. ¡Un Emperador fusilado y dos imperios derrumbados!! Las predicciones del general Prim se realizaron....

IV.

Francisco Pizarro, habiéndose dado á la vela para el Nuevo Mundo, descubrió el Perú, haciéndole teatro de heróicas hazañas. Fabuloso parece tambien lo que hizo Pizarro en el Perú, á semejanza de Cortés en México. Acúsasele, sin embargo, por el rigor que desplegó en aquel país y la inflexibilidad de su carácter; pero hay que tener en cuenta los tiempos, los peligros y las circunstancias por que pasaron aquellos célebres conquistadores. A pesar de todo, Pizarro siempre será tenido por uno de los principales héroes españoles del Nuevo Mundo, y su trágica muerte, ocurrida en 1541, pone de manifiesto que, como todos los genios eminentes, tenia envidiosos de su fama que intentaron oscurecer su gloria.

V.

Algo hemos de decir tambien de Fernando Magallanes, de origen portugués, al servicio de España, que salió de Sevilla, y cruzando los mares, entre ellos el Pacífico, descubrió las islas de los Ladrones, ó de las Marianas, y las islas Filipinas, joyas que poseemos como recuerdo de nuestra antigua grandeza y donde indudablemente hay que desarrollar los caudales inmensos de riqueza que encierran. Allí es donde debieran fijarse las miras de los Gobiernos españoles y donde debieran ir todos los que van en busca de aventuras á Valparaíso y otros puntos de América, y más cerca todavía de nuestras puertas, á Argel, donde recientemente ha ocurrido la catástrofe que deploramos y que hoy trae preocupados los ánimos principalmente de españoles y franceses. Juan Sebastian Elcano, despues de ocurrida la muerte de Magallanes, continuó su expedicion, y atravesando el Océano Indico y doblando el Cabo de Buena Esperanza, volvió á España, siendo el primer navegante que dió la vuelta al mundo.

VI.

Trazada á grandes rasgos la historia de los cinco gloriosos genios, Colon, Cortés, Pizarro, Magallanes y Elcano que recorrieron los mares é imperaron en América y Oceanía, llevando á tan lejanos países nuestro idioma, nuestra religion y nuestras costumbres, réstanos hacer un género de consideraciones acerca del móvil que inspira siempre á la raza española cuando se trata de nuestros hermanos de allende el Atlántico. Españoles somos y orgullo debemos manifestar en ello; pero no porque seamos españoles hemos de mirar con odio ni con prevencion á los que allende los mares son hijos y descendientes de españoles, por más que hoy vivan separados de la madre patria que les dió el sér. Lejos de eso, sentimos orgullo, ¿por qué negarlo? al ver que los hombres más eminentes que tanto en México como en el Perú, Chile, Venezuela y otras repúblicas de más ó ménos importancia, ostentan apellidos españoles. Y la simpatía que hácia esos pueblos sentimos y el dolor que experimentamos cuando se considera que siendo una misma familia y una misma nuestra sangre, hemos estado alejados en ocasiones por implacables odios, nos hace pensar que todo cuanto tienda á hacer desaparecer asperezas entre pueblos hermanos encierra un fin noble y elevado. Inspirados en tan nobles propósitos los fundadores de la REVISTA HISPANO-AMERICANA, han abierto el *estadio* donde pueden asistir nuestros hermanos de allende los mares con su honrado concurso á levantar el espíritu de amor y fraternidad que debe existir entre ellos y nosotros los españoles. Nada importan las distancias y los hábitos de independendia de unos y otros: los americanos en sus Estados independientes y los españoles en la Península con las provincias de Ultramar, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, podemos y debemos vivir en armonía y en buenas relaciones comerciales, y podemos y debemos vivir en armonía y cordiales relaciones, porque ese es el interés que debe impulsar á nuestra raza, exclusivamente española.

El tiempo, mensajero veloz que corre y acorta las distancias y mata las discordias, ensancha tambien los horizontes de la vida é imprime el movimiento regenerador de los pueblos; el tiempo, repe-

timos, es el mejor lenitivo para apagar rivalidades y el mejor impulsor para abrir nuevo rumbo á la union de los séres que proceden de una patria comun, para vivir en la armonía que pueden y deben vivir individuos de una misma familia.

México, Perú, Chile, Guatemala, República Argentina, Bolivia, Costa-Rica, Honduras, Nicaragua, Paraguay, San Salvador y Venezuela, todos esos Estados ó repúblicas pueden y deben vivir en la más fraternal armonía con los españoles, y por medio de tratados diplomáticos y llevados de un espíritu conciliador, acercarse cada dia más y establecer una corriente magnética que ponga en contacto las afinidades del idioma, de la religion y del parentesco. Hacer otra cosa, es no comprender la mision de los pueblos y de los Gobiernos. Ponga cada cual algo de su parte; y los hombres de letras de España y América difundiendo con la pluma las luces de la ilustracion y los intereses de raza, contribuirán y mucho á que desaparezca toda prevencion ó diferencia que de atrás puede existir entre pueblos hermanos. Abierto está el estadio en la REVISTA HISPANO-AMERICANA, que por algo lleva este título, y ahí deben concurrir con sus nobles propósitos los hombres de corazon y de talento ajenos de malas pasiones á esclarecer dudas, á sentar bases y fundar el edificio de la fraternidad de pueblos que hablan, como se ha dicho y no nos cansamos de repetir, un mismo idioma, profesan una misma religion y una misma sangre circula por sus venas, como lo prueban todos los apellidos que *allende y aquende* los mares figuran en las esferas oficiales.

Esperamos que no defraudarán tan nobles propósitos nuestros hermanos de América, á quienes volvemos á repetir, como despedida, el fraternal y cariñoso saludo con que se encabeza este artículo.

INDALECIO MARTINEZ ALCUBILLA,

Correspondiente de la Historia.

LA RADIOFONÍA.

INTRODUCCION.

Desde el momento bienhadado en que se proclamó la unidad de las fuerzas, desde el tiempo en que se enunció el principio de la equivalencia mecánica del calor, no pasa día, ni transcurre instante, sin que se demuestre la transformación de nuevos movimientos, confirmándose, en cada una de estas transformaciones, la ley dinámica que enlaza y rige todas las manifestaciones de la energía.

Sustituye la ley mecánica á las concepciones de la teoría atómica, reemplázanse las nociones de la vida y del sér por el sistema de la evolucion, y desde el mineral, que en estado de vapor disociado existe en el primer núcleo de un astro, hasta la partecilla organizada que se agita en la célula primera, base en que estriba el sér, todo responde á mecánica fórmula, todo se enlaza en la ley general de transformación del trabajo. La actividad de la Naturaleza, el principio eterno de vida que en ella reside,—y que, por mejor decir, es ella misma,—siempre es igual, y se ofrece á manera de círculo, cuya circunferencia está en todas partes y el centro en ninguna, y de la cual sólo nos es dado apreciar una porción, que á voluntad determinamos, y á la que llamamos *fenómeno*.

Como el agua que se filtra gota á gota por roca dura, forma primero líquidos filetes, que uniéndose, poco á poco constituyen otro hilo más grueso, y la reunion de varios hilos hace arroyos, que luégo componen caudaloso río, así estudiamos las primeras y simplicísimas manifestaciones de la energía, esos movimientos primarios, que luégo se combinan, originando más complicados mecanismos, que á su vez, unidos en mayores proporciones, y siempre enlazados por la misma ley, forman el conjunto admirable y magnífico de la ciencia actual, la vastísima construcción que el espíritu humano levantó en nuestros días, y cuyos detalles completa y perfecciona cada descubrimiento y cada idea nueva: que es campo

fecundísimo é inagotable la Naturaleza, y no cesa de producir la abundante cosecha de pormenores científicos, que distingue á la obra del siglo actual.

Es verdaderamente portentosa la actividad científica de nuestro tiempo. Proclamado el dato de la experiencia fundamento inconvencible del saber; perfeccionados los instrumentos de medida, é inventados sorprendentes procedimientos de cálculo y experimentación; provisto el investigador de maravillosos aparatos para registrar las inmensas profundidades de los cielos, armado del poderoso microscopio para conquistar las regiones de lo infinitamente pequeño, dueño del recurso del cálculo para sujetar á la misma ley los dos infinitos, no solamente descubre nuevas maravillas y añade valiosas conquistas al caudal de hechos que la época presente recibió como en herencia de las anteriores, sino que, examinando y pesando lo hecho ya, corrige errores, rectifica cálculos y medidas, critica todo, penetra en todas partes, y por suerte de selección perfecciona y aumenta, engrandece y destruye, ensanchando los horizontes que abarca el pensamiento humano, al cual revela mundos desconocidos que explorar, tierras vírgenes que le ofrecen ancho espacio en que ejercitar su nunca agotada fuerza.

Mas dentro de la ciencia pura, mucho está por hacer: al cálculo no responde siempre el determinismo del fenómeno, la ley es generalmente aproximada, y las últimas concepciones de la ciencia, aquellas partes en que al entendimiento y razon falta el auxilio del dato de la experiencia,—y si poseen el método racional es con sistemas de cálculo, en los cuales es arbitraria muchas veces, y no pocas hipotética, la base constante,—en hartas ocasiones dista mucho de ofrecer la seguridad necesaria, pues no resiste á los embates de la crítica. En las trasformaciones de movimientos, que fuera del alcance de nuestros medios de experimentación se verifican; en aquellas relaciones íntimas de los fenómenos, de orden puramente racional, más bien que del dominio del sentido; en la investigación de las causas determinantes de los hechos, de esas raíces misteriosas, que acaso pudieran explicar cuanto para nosotros permanece ignorado todavía, fuerza es confesar que no sólo hemos construido poco, sino que más bien hemos destruido en la época presente. Hoy se producen menos teorías que ayer, como mañana se producirán menos que hoy: aún aquellas hipótesis que, cual la de los átomos, habian tomado de tiempo atrás carta de naturaleza en la ciencia, considerándose cosa ya sentada, dogmática é indis-

cutible, no resistieron á los golpes de ariete del sistema crítico: gracias á él, vinieron al suelo las concepciones abstractas de materia y fuerza, de átomo y éter, y aquella cerrada hipótesis científica que el *à priori* habia formado, esa idea de fuerza atómica, última expresion de la doctrina atomista, es sustituida por la idea dinámica, por la nocion matemática del movimiento, que juntando en ley única todas las manifestaciones de la actividad, sustituye á la inercia el movimiento, la actividad á la quietud, sin hacer intervenir más que agentes naturales, energías que se trasforman, para explicar todo el admirable conjunto de hechos estudiados, toda esa serie infinita de movimientos, la solidaridad del fenómeno natural, que, manifestándose en un sér, se reproduce en manifestacion de la Naturaleza entera, bien como la cuerda, vibrando, hace vibrar á cuanto la rodea.

Pero el hecho solo no basta. Algo hay que está sobre el hecho, algo que si en él se funda, no es él mismo; la concepcion científica de nuestro tiempo admite—acertadamente y rigiéndose por el clarísimo criterio del gran filósofo aleman—que el conocimiento arranca de la experiencia; de modo que al experimento acude, del hecho se vale, á su terrible lógica se somete para conocer un tanto la Naturaleza, para entrever esa realidad que se revela por fragmentos, cual si se tratase de cuerpo muerto cuyos miembros se cayeran poco á poco, uno á uno; pero ¿es la ciencia hecho no más? ¿se forma, por ventura, de hechos solamente, ó es fuerza—sin prescindir jamás del experimento, sino ántes bien reclamando su indispensable concurso—ir más lejos y determinar aquellas causas que son del directo dominio de la razon, á la que no han podido llegar todavía los métodos experimentales?

Fórmulas matemáticas, ingeniosa y rigurosamente deducidas de los experimentos, expresan las leyes de muchos fenómenos, habiéndose llegado hasta el punto de establecer, conforme á ellas, la trasformacion de la energía en admirable serie: delicadísimos procedimientos permiten seguir la evolucion del imperceptible ondular con que se agita la luz, produciendo el azul del cielo y el torbellino del pavoroso ciclon; aparatos perfeccionados hasta lo sumo consienten la medida del espesor de las ondas de la luz y la amplitud de las oscilaciones del suelo. Es hoy posible escribir en fórmulas algebraicas la historia de un astro,—desde que fué nebulosa, hasta que frio y helado rodó perdido en los espacios,—señalando el momento en que el núcleo se constituyó, aglomerando la materia

cósmica en torno suyo, marcando cómo la actividad de aquella materia hizo brotar todo un organismo lleno de vida, adivinando las épocas en que surgieron los bosques, las aguas y las montañas, presintiendo, en fin, el momento sublime en que el espíritu reinó y gozó entre tantas maravillas. Es cosa hoy determinable que semejante evolución del astro, y formación y vida, son la formación y vida del ser, siquiera sea el hombre. Pero; ¿basta con esto? ¿es suficiente acaso conocer la evolución, asistir al nacimiento, á la vida y á la muerte de todos los seres, sean mundos colosales, sean organismos microscópicos, para afirmar el conocimiento positivo y exacto de la ciencia natural, ó se requiere acaso concepción más completa, idea más positiva, fórmula más exacta y más evidente determinación de los innumerables cambios de la energía? Sí; que la ciencia natural no está completa hoy, ni se completará jamás. Aun cuando demos por conocidas y determinadas, mediante experimento y cálculo, todas las manifestaciones de la actividad natural, ¿podemos afirmar que conocemos los medios de que se vale la Naturaleza? Además, la serie de fenómenos no se cierra nunca; para cerrarla, necesitaríamos conocer su primera y última manifestación, y éstas no existen, pues los fenómenos naturales no tienen límites, no empiezan ni concluyen, los hechos de la Naturaleza son siempre; sus diferencias son cuestión de cantidad.

Conviene precisar las ideas expuestas.

Distínguese la época actual por la actividad desplegada en el conocimiento de la Naturaleza, actividad que ha descubierto maravillas en el terreno de los hechos, y determinado la ley mecánica que rige á todas las manifestaciones de la energía.

Es consecuencia de esta determinación admitir la solidaridad de los fenómenos naturales, á los que no se atribuye otra causa sino variaciones del movimiento, que pueden convertirse las unas en las otras, conforme á sencillas leyes mecánicas; de donde se deduce que todas las manifestaciones de la Naturaleza caben dentro de una sola categoría.

Mas con todo esto, no está completa la ciencia, ni se completará jamás, porque no es posible señalar límites á los fenómenos, ni entender en aquellas cosas que, estando por cima de los hechos, pertenecen exclusivamente al dominio de la pura razón.

Al admitir tales conclusiones, lejos de negar el progreso, lo afirmamos, porque aceptándolas, aceptamos un resultado positivo y altamente trascendente de ese sistema crítico, de ese espíritu in-

investigador, que derramando luz sobre toda oscuridad, llegó á destruir lo que ántes como más fundamental se admitía, rechazando ideas y prejuicios relativos á problemas cuya solución no alcanzan ni la experiencia ni el cálculo: claro está que á medida que el trabajo adelanta, y al par que se descubren hechos nuevos y se dan á conocer trasformaciones de movimientos, que ántes, ó pasaban inadvertidas, ó no podían estudiarse por falta de medios, el conocimiento de la Naturaleza se va acercando, aumentan los medios de penetrar en la esfera de lo racional, siempre por los caminos del experimento, las leyes ya determinadas adquieren nueva sancion, y fíjanse otras cuya importancia es tanta más, cuanto mayor carácter de generalidad las distingue, carácter de generalidad que debe fundarse en que abracen el mayor número de hechos posible.



Pensando de este modo, surge pronto á la mente del científico la noción clara y precisa de lo que por *descubrimiento* ó *invencion* debe entenderse. Nada en las ciencias naturales se produce por mera intuición, todo tiene sus precedentes, y de ellos es resultado; así que, aun tratándose de aquello en que más se siente que se piensa, de aquellas leyes y descubrimientos, fruto y producto del sentimiento de la Naturaleza, puede señalarse siempre cierta evolución producida por el concurso de circunstancias especiales que es preciso marcar con claridad suma, para apreciar y juzgar del valor de los trabajos científicos.

Muy breves razones demuestran y apoyan esta opinión.

Exige el mismo método seguido en la investigación de la Naturaleza—y lo exige indispensablemente—el empleo del procedimiento inductivo para llegar á la determinación de leyes y principios experimentales. De no emplear la inducción, apoyada siempre en el hecho, de no acudir al procedimiento inductivo, no sería la ciencia otra cosa sino pura descripción de fenómenos, que si demostrara conocimiento de los hechos, demostraría también ignorancia perfecta de aquellas leyes que los relacionan, de aquellos eternos principios que los unen y constituyen la verdadera ciencia, la parte que pudiéramos llamar racional, en cuanto en ella, si el fenómeno es un elemento, no la constituye por entero. De donde se sigue que no es el procedimiento experimental otra cosa que base ó fundamento de donde arranca todo conocimiento; pero no el co-

nocimiento mismo, en cuanto éste ha de ser producto de trabajo puramente racional, del trabajo de la induccion aplicada convenientemente á los hechos. Y como la induccion, á su vez, reclama términos antecedentes al hecho sobre los cuales se ha de discurrir, relacionándolos con él, de aquí que el descubrimiento, en lo que á las ciencias naturales toca, es sólo resultante de trabajos anteriores, de leyes determinadas ántes, de hechos ya conocidos.

Otra razon invocaremos aparte de ésta. Si los fenómenos naturales son términos no más de la serie infinita de trasformaciones y cambios de la energía, el hecho de nuevo descubierto no será sino nuevo término de esa serie, otro eslabon de la inmensa cadena, ni el último ni el primero, porque la evolucion de la Naturaleza no empieza ni termina, es siempre toda entera. Además, los hechos, como elementos que son de la unidad en que todos se encierran, tienen por necesidad que obedecer á mútua dependencia y convertirse unos en otros, siempre que la cantidad de energía permanezca la misma: de aquí el principio de solidaridad que caracteriza á la total evolucion de la Naturaleza, principio que exige relacion de un fenómeno á otro y encadenamiento de todos, de tal suerte que á cualquier modificacion de uno respondan los demás con ritmo adecuado, como á un sonido responde otro sonido, como á un color otro color responde.

De aquí se infiere que los descubrimientos científicos no son otra cosa que resultantes de trabajos y estudios anteriores. Como la direccion del movimiento de un cuerpo, y este movimiento mismo, es resultado del concurso y conflicto de varias fuerzas, así los descubrimientos é invenciones en la ciencia derivan y son necesariamente producto de conocimientos y estudios anteriores, fuerzas al cabo, que el hombre pone en ejercicio para llegar á la posesion de la verdad.

Por esto ningun hecho, por sorprendente y anormal que parezca, ninguna invencion, puede proceder, y de hecho no procede, de casual disposicion de los elementos que la constituyan, ni de intuitivo trabajo que como de la mano y sin preparacion alguna lleva á ella: muchas veces, es cierto, este trabajo anterior no se ve, y aún para el mismo inventor es perfectamente inconsciente; pero su existencia es indudable, dado el carácter de la ciencia natural, la solidaridad perfecta de los hechos que comprende, y la exigencia de los métodos de investigacion empleados.

Así que, al estudiar la RADIOFONÍA,—novísimo descubrimiento

que ocupa actualmente la atención del mundo científico,—debemos tener en cuenta, como elemento principalísimo de este trabajo, sus precedentes, aquellos hechos y principios anteriores, que podrán acaso servir para explicarla, y que por el momento son base para entender los nuevos fenómenos y discurrir acerca de ellos. Y tanto es más necesario é importante tener en cuenta, en el caso presente, los precedentes de la cuestión objeto de nuestro estudio, cuanto ellos, por sí mismos, constituyen uno de los más notables descubrimientos de la ciencia actual, que promete aplicaciones importantísimas, y que por de pronto es un paso más para llegar al conocimiento de aquella unidad en que todo el funcionalismo de la Naturaleza se comprende. Deriva la Radiofonía, según luego veremos, de aquel principio general que, como último término de sus estudios, determinó Graham Bell, después de la invención del fonógrafo, principio tan importante, cuanto que señala nueva propiedad de los cuerpos y transformación de movimiento desconocida hasta sus experimentos, pues que en él se consigna que toda radiación intermitente que incida sobre sólidos tallados en forma de delgadas láminas, produce sonidos, en relación con el número de veces que en la unidad de tiempo la radiación se interrumpe; lo cual significa, de una parte, conversión ó transformación de movimiento, apreciado y sentido como luz ó calor radiante, en vibración de más corto período, en sonido, y de otra, capacidad en los cuerpos, colocados en condiciones adecuadas, para llevar á cabo ó cumplir esta transformación.

En el caso presente, por estas razones, es más que en ningún otro importante la consideración y estudio de los precedentes, no sólo por satisfacer las exigencias de la investigación científica, cumpliendo las leyes que la solidaridad de los fenómenos naturales impone, sino por ellos mismos, por la trascendencia científica que encierran, por el principio general en que están comprendidos, y del cual no es la Radiofonía más que consecuencia precisa é inmediata.

Como tales habremos de estudiar los hechos que hasta el día comprende, no con minuciosos detalles, sino de modo tan general cuanto sea posible, agrupándolos conforme á clasificación natural y sistemática.

En este punto paréceme oportuno indicar la distinción entre lo que se refiere al método de investigación de los fenómenos y el método de exposición de los hechos. Respecto al primer punto,

conviene á mi propósito notar que el medio único, verdaderamente científico, que conocemos para investigar, es el experimento, y por eso á él habrá de apelarse, no para determinar las leyes generales y los principios de la ciencia, en la cuestión que tratamos, que tales leyes y principios son producto de trabajo posterior de inducción sobre los hechos mismos, sino para que sirvan de base de razonamiento y crítica, y de apoyo y confirmación de las leyes que más tarde deben enunciarse; y en cuanto al segundo punto, es mi propósito consignar que, sin apartarnos del método experimental empleado en la investigación, debemos hacer crítica, razonando sobre el hecho mismo, con propósito de determinarlo, estableciendo las condiciones de su producción y señalando diferencias y analogías, que con gran claridad deben formularse, para llegar á la perfecta inteligencia del fenómeno y de sus medios de producción. Por eso metódicamente han de exponerse los fenómenos de la Radiofonía, agrupándolos según sistema serial, criticando cada grupo y señalando los caracteres que á cada hecho individualmente determinan, que es, á mi entender, el procedimiento que mejor prepara y con más precisión formula las bases de que ha de partir el trabajo inductivo.

Ha de ser éste, en el estudio presente, expresión perfecta y clara de mis propias ideas, que se fundan en los principios generales de la ciencia admitidos en el día, refiriéndose muy especialmente á aquellas cuestiones más debatidas en la actualidad, y que con carácter más general se presentan al que quiere contribuir, en la medida de sus fuerzas, á la obra científica de nuestro tiempo.

Deben dirigirse las inducciones de la Radiofonía sobre dos puntos esenciales, aunque al tratarlos debamos detenernos en consideraciones ménos importantes; refiérese uno á las leyes generales de los fenómenos estudiados, en cuyo punto se está inmediatamente sobre los hechos, y el raciocinio no se separa de ellos un momento; pide el otro análisis más elevado, razonamiento é inducción acerca de aquellos problemas más áridos y generales, que comprenden la ciencia toda, y á cuya resolución contribuyen todos los descubrimientos y todas las invenciones.

Excusado decir que no llevo prejuicio alguno: en las cuestiones científicas, quien tenga criterio positivo y concepto claro del significado de la obra de la ciencia, sólo busca é investiga la verdad. No haré yo hipótesis aventuradas, ni acudiré á principios no demostrados todavía: allí donde no encuentre base de hechos para

apoyar mis razonamientos, habré de detenerme y señalar, en aquel punto preciso, el límite de lo para mí conocido respecto de la cuestión que trato; que más vale detenerse en lo conocido, que ir por oscuros caminos, en que la razón se pierde, buscando en hipótesis, que luego habrán de rechazarse, la causa y el por qué de las cosas, á cuyo punto jamás podremos llegar. Es evidente que sólo podemos conocer las exteriores apariencias de los fenómenos, y eso aún admitiendo especie de convencionalismo de límites y unidades de comparación. La Naturaleza encierra, dentro de esas apariencias, el valioso tesoro de la verdad absoluta y las causas de su existencia, en cuyo terreno no penetran los experimentos, las medidas y las inducciones. Sólo alguna vez el cálculo y la razón aventuran, desde las exterioridades del fenómeno, hipótesis sobre el conocimiento del noumeno.

*
* *

Basta lo indicado para comprender el método conforme al cual trataremos la Radiofonía; tres partes comprenderá el presente trabajo, á las que nombraremos: PRECEDENTES, HECHOS É INDUCCIONES.

Creo necesario indicar que las dos primeras partes del estudio que voy á emprender no son exclusivamente originales: experimentalmente muy poco pude hacer hasta el momento presente respecto de las cuestiones suscitadas á propósito del fonógrafo y de la Radiofonía; así que mi papel en estos asuntos está reducido á mera exposición de los hechos y crítica de ellos. Por una parte, en lo que á los precedentes se refiere, sirven de base á mis razonamientos los magníficos trabajos y experimentos de Graham Bell, singularmente los que se consagran al llamado fonógrafo musical, y de otra, por lo que hace á los hechos de la Radiofonía, sirvenme los estudios notabilísimos de Mercadier y los experimentos de Tyndall y del mismo Graham Bell. En esta parte nada he inventado ni descubierto; sólo expongo, clasifico y juzgo, dentro de mi propio criterio y especial manera de considerar las cuestiones de que trato. Mas en lo que á las inducciones se refiere, sólo he cuidado de emitir mis ideas, exponiendo con claridad, bajo un punto de vista muy distante del de los ilustres físicos citados, lo que yo creo que debe esperarse, para la resolución de los más áridos problemas de la ciencia, de los notabilísimos descubrimientos

hechos recientemente en sentido de convertir las radiaciones en sonidos: creo tener en este asunto criterio fijo, y lo consigno claramente en la última parte de mi trabajo, que pienso podrá completar las series de delicados experimentos tan hábilmente ejecutados por Mercadier y Tyndall.

Paréceme que el método adoptado reúne cumplidamente las condiciones requeridas para la exposicion de la ciencia.

Obedece, en primer término, á criterio y concepcion positiva de ella, y en segundo término, presenta la ciencia de modo artístico, en esa forma tan indispensable á la buena exposicion de las verdades y hechos científicos, que no ha de ser mera enumeracion y aislada apreciacion de cada hecho ó grupo de hechos en particular, sino armónico sistema, en el que aparezca plan fijo, idea artística que reúne los fenómenos por sus relaciones invariables, subordinando todo el conjunto al principio de unidad en la variedad armónica, en el cual la Naturaleza entera se contiene.

Permítaseme detenerme un momento en estos dos puntos.

Diré, en cuanto al primero, que no comprendo exposicion científica sin que en ella haya—como carácter ó nota dominante—criterio fijo y claramente determinado del conjunto de la ciencia, especie de pensamiento propio respecto de la ciencia en general, criterio y pensamiento á los cuales ha de subordinarse, por necesidad, la exposicion misma. De no ser así, ¿cómo se explican y justifican las inducciones que sobre los hechos se hacen? ¿de qué modo darse cuenta de las leyes de los hechos, y aún de los hechos mismos, si á ellos no preside superior pensamiento, que abrace y comprenda la totalidad de la ciencia?

Mas no se crea que al pensar de este modo se admiten prejuicios y doctrinas *à priori* en la apreciacion positiva y racional de los hechos: la misma induccion los excluye; pero ella pide doctrina general á que elevarse, conocimiento de mayor categoría á que servir de apoyo, principio sintético que, encerrando ó comprendiendo la ciencia toda, comprenda y abrace también las leyes especiales y los principios que su trabajo determine, referentes á cuestiones particulares, como la que aquí debemos tratar. Por eso llevamos á la Radiofonía nuestro criterio propio, y dentro de él veremos de acomodar los nuevos descubrimientos, en cuanto para esto sean aptos, pues no ha de olvidarse que allí en donde creamos insuficientes los métodos y los principios establecidos, habremos de detenernos, señalando los límites de lo conocido.

Considerando este punto bajo otro aspecto, resulta aún más evidente la necesidad de criterio fijo—en cuanto puede ser fija la apreciación de los hechos—para la exposición de la ciencia natural.

Posee hoy esta ciencia una doctrina, producto de los hechos, fruto de observaciones delicadísimas y de trabajos inductivos y críticos, que la contiene por completo, y dentro de la cual caben los principios con carácter de mayor generalidad establecidos, y es base del conocimiento en cuanto éste es posible: esta doctrina, que en el día informa todos los descubrimientos, medidas é investigaciones experimentales y racionales, es el dinamismo, del que es derivación lógica la evolución, extendida no sólo al sér llamado orgánico, sino á la variedad infinita que comprende la función total de la energía.

Esta idea dinámica—mecánica ú orgánica—establece una ley general para todos los fenómenos naturales: según ella, cuanto se produce y forma, es movimiento y vida; el hecho mecánico, el fenómeno físico, químico ó biológico, y lo mismo acaso los actos psíquicos, son aspectos varios y diversos de este movimiento incesante de la energía, fases ó actos de la vida general de la Naturaleza, que se desenvuelve y desarrolla en series infinitas de séres, en cada uno de los cuales se reproduce el mecanismo de la Naturaleza entera. Fúndase tal concepción en la conversión y equivalencia de todos los trabajos, de todas las fuerzas, de todos los fenómenos naturales, que por virtud de ella vienen á colocarse dentro de una misma ley mecánica, la ley general del movimiento. Producto de la inducción directa sobre los hechos, la teoría dinámica es *actualmente* el concepto más exacto y positivo de la ciencia natural, y por eso á ella se ajusta toda exposición científica, toda investigación inductiva, cuyo objeto final ha de ser llevar un apoyo más á la idea dinámica, colocar dentro de ella, si es posible, lo nuevamente descubierto, y realizar su interesante trabajo dentro de aquellos primeros principios de la ciencia de la Naturaleza, que derivan inmediatamente del estudio de sus manifestaciones en todos los órdenes en que su eterna evolución se cumple.

Por lo que al segundo punto se refiere, habré de indicar solamente que—aparte de la conveniencia que la exposición artística ofrece para comprender los hechos—es indispensable cierto arte, que revele no sólo comprensión del fenómeno natural, sino también impresión sentida, en virtud de la cual se expone la ciencia,

presentando los hechos como armónico sistema, delicada obra de arte, si grande y magnífica en el conjunto, primorosa y habílsima en el detalle. Además, el sentimiento es elemento científico de primer orden y elemento indispensable en la investigación de los hechos, y casi el único medio que, auxiliando á la inducción, hace penetrar el pensamiento del científico en las esferas de lo racional puro, adonde no llegan experimentos, cálculos é inducciones. Y si necesario y preciso es el sentimiento y el arte en la investigación de los hechos, no lo es ménos en su exposición, por cuanto en ésta significan armonía, método y orden perfectísimo.

Son la inducción y el sentimiento de la Naturaleza los únicos caminos para indagar el conocimiento de las cosas: si bien es cierto que el experimento es el solo medio positivo de investigar en la ciencia natural, y de él arranca todo conocimiento, no es el hecho, no es únicamente el fenómeno lo que constituye la ciencia; porque si ésta significa conjunto armónico de leyes y verdades,—que en cuanto es posible expliquen la incesante transformación de la energía,—los fenómenos podrán ser, y con efecto son, el material de la obra científica, el andamiaje con el cual se construye el edificio de la ciencia, obra gigantesca, tan magnífica en el conjunto, como armónica en sus distintas partes.

Por eso, sólo sintiendo y apreciando la infinita belleza, el arte incomparable que la Naturaleza despliega en sus creaciones, es posible comprender toda la trascendencia científica de las inducciones hechas sobre los experimentos, porque en el conocimiento racional de los fenómenos, en la determinación de sus leyes, en cuanto se refiere á cuestiones que no caen bajo el dominio del sentido, más que todos los razonamientos, más que todos los cálculos, produce y forma el sentimiento, la impresión artística de la Naturaleza entera, que lleva á formar concepto de su evolución total, formulando aquella sencilla ley de unidad, que comprende su función por entero.

Ley sencilla y grandiosa es la unidad de los fenómenos naturales. Todo en ella se contiene, y en serie de series expresa la eterna vibración de la energía, con sus mil formas, más numerosas que todos los cambiantes de luz, y más que todos los matices de los colores; formas que constituyen, por su continua mudanza é incesante transformación, la escala inmensa de la vida, en la que cada ser es un término no más; conquista magnífica del experimento y del análisis matemático, donde se resumen y forman armónico

conjunto todos los conocimientos en el orden de la Naturaleza; lazo que ata y reúne el rico haz de hechos y detalles arrancados de la misteriosa ley donde se contiene la causa y razón de cuanto existe, y á cuya investigación se dirigen todos los esfuerzos de la ciencia; ley sublime de armonía, en la que todo cabe y por la cual todo se sostiene; principio que los métodos experimentales entreven á través de la abrumadora lógica de los hechos, y que el cálculo adivina entre las bellezas de sus procedimientos racionales; síntesis completísima y fórmula cabal de todas las leyes experimentales y de todas las ecuaciones determinadas por el análisis, como expresión de los fenómenos; teoría perfecta en la que se halla la razón nouménica de la evolución de la actividad, que comprende cuanto existe, que abraza la naturaleza y el espíritu, que desde el estudio de los movimientos generales de la energía sigue toda su evolución, señalando las infinitas transformaciones de aquella actividad, que son como sus crisis: el instante en que produjo la sustancia orgánica, el momento mismo del origen de la primitiva célula del primer organismo, el desarrollo evolutivo de los seres, cuándo se marcaron sus diferencias y de qué dependen, el período preciso en que el movimiento se convierte en sensación, y las misteriosas evoluciones que ésta sufre para llegar á ser pensamiento é inteligencia, manifestaciones las más sublimes de la actividad, que mudándose y transformándose sin cesar, se conserva siempre una, indestructible y eterna.

No seré yo quien, en este momento al ménos, siga las fases de esa idea y de ese concepto eminentemente artístico; problemas comprende interesantísimos, que no sólo caben dentro de la ciencia natural pura, sino que, elevándose á regiones muy superiores, tocan á las altas cuestiones de la psicología, de la sociología y de la moral, á cuyas esferas es preciso llevar la investigación positiva, fundando el conocimiento en el hecho, á fin de llegar á la determinación mecánica de los actos del espíritu, de los fenómenos sociales y de los hechos morales, estableciendo sus leyes, sus principios y sus fórmulas, que tal es la aspiración última, el ideal supremo de los métodos científicos modernos, del experimento aplicado á la investigación, del trabajo inductivo aplicado á la determinación del fenómeno.

*
* *

Reclama la aspiracion constante y el deseo vehemente que el espíritu tiene de conocer las cosas un primer concepto—siquiera haya de ser provisional—de lo que por Radiofonía se entiende y qué significado tiene tal palabra. Y es tanto más legítima esta exigencia, en el caso presente, cuanto se trata de cuestion novísima, apenas desflorada por algunos experimentos, y perfectamente intacta en lo que á estudios de induccion y razonamiento se refiere.

No por ser, en el momento que esto escribo, la novedad de la ciencia, es materia difícil de entender la materia de que aquí queremos tratar, ni áun creo que á nadie podrá parecer cosa oscura y complicada la Radiofonía, sino asunto clarísimo y atractivo, siquiera por significar sonido de radiaciones, es decir, conversion de calor ó luz radiante en nota musical, en sonido perfecto que puede servir de medida—segun se verá más tarde—á la misma radiacion que lo produce.

Fáciles son de establecer los elementos del fenómeno radiofónico.

Considérese, en primero y principalísimo término, lo que es y significa la radiacion; analícese su manera de propagarse y los efectos que en los cuerpos produce; piénsese despues en su interrupcion momentánea y rapidísima, al incidir sobre un cuerpo sólido, tallado en forma de delgada lámina, ó sobre un cuerpo gaseoso: el efecto producido en este caso es el sonido característico que constituye el primer fenómeno de la Radiofonía.

De manera que los elementos del fenómeno que consideramos, se reducen á un foco de radiaciones, un interruptor de ellas, y otro cuerpo, susceptible de vibrar, que recibe la radiacion interrumpida.

Conviene fijar con claridad estos términos.

Es la radiacion movimiento que se propaga y proviene de trasformacion de energía sensible, movimiento vibratorio. Suponed que á un cuerpo se comunica cantidad considerable de energía; los elementos de aquél, la energía que lo constituye vibrará, convirtiéndose en oscilacion la fuerza viva comunicada, y esta vibracion no quedará en el cuerpo, ni se convertirá en energía potencial toda entera, sino que será comunicada á todas partes alrededor del cuerpo constituyendo radiaciones. El efecto de la conversion de fuerza viva en movimiento vibratorio es la produccion de luz y calor—vibraciones sutilísimas de la energía del Universo.—Por eso, cuando el cuerpo vibra de este modo, cuando aquel centro de fuerza con tal rapidez oscila, se produce el fenó-

meno térmico y el fenómeno luminoso, y acaso el fenómeno eléctrico; manifestaciones de energía, movimientos que caen bajo el dominio del sentido, y forman el especial estudio de la Física.

Como la flor, que elabora en sus órganos los jugos perfumados, los esparce en torno suyo, así los cuerpos que reciben cierta cantidad de fuerza viva la elaboran—si así vale decir—convirtiéndola en movimiento vibratorio, que esparcen fuera de sí cual perfume térmico ó luminoso, como se esparce la música divina de la Naturaleza entera. Signo de la vida de la flor es su aroma; señal de la vida en el hombre son esas complicadas funciones que la energía absorbida en los alimentos causa; signo y señal también de las vibraciones térmicas y luminosas es la radiación.

Pudiera decirse que así como hay en el hombre esa tendencia á conocer y comprender la Naturaleza, sintiendo deseo de comunicarse con ella, de una parte, y de otra, ánsia de desunirse de lo que de ella tiene y en él vive, para que el espíritu, desde las elevadas regiones del puro pensamiento, averigüe é indague la razón de su existencia; que así como todos los seres organizados tienden sin cesar á la perfección y al cambio, los cuerpos todos también poseen esa aptitud de comunicar sus movimientos, y por eso en ellos se determinan las radiaciones de la energía, signo de su vibración, prueba irrecusable de la propagación eterna del movimiento y de la tendencia á la transformación y al cambio, que son precisamente los caracteres de la vida general de los seres todos, considerados individualmente y en conjunto.

Como se ve, esta idea de dinamismo orgánico—que hoy pretende ser, con justos títulos para ello, última expresión de la ciencia—tiene apoyo muy firme en la radiación, por cuanto ella significa cambio y transmisión de movimientos, signo exterior de una vida toda actividad, transformación y trabajo, dentro de la unidad eterna de la energía del Cosmos.

Tenemos, pues, el elemento primero, la fuerza viva primordial, que ha de producir el fenómeno radiofónico, punto de partida de nuestros estudios.

Si esta radiación se interrumpe, si la onda que se trasmite sufre alguna perturbación en su marcha, todo el movimiento, por ley de solidaridad, responderá á esta interrupción. Supongamos un rayo de sol luminoso y caliente, uno de esos rayos que derraman vida sobre nuestro planeta; si en su trayecto colocamos un cuerpo sólido, tallado en forma de lámina delgada, este cuerpo absorberá

parte del calor y de la luz del rayo, reflejando otra parte; mas si entre el sol y el cuerpo se coloca un disco cuya superficie se halle llena de agujeros, y se hace girar con rapidez, entónces la radiacion interrumpida, el rayo de sol extinguido muchas veces, en muy corto tiempo, causa en el cuerpo efecto análogo al que causa el arco al rozar la cuerda del violin, produce sonido; la radiacion se convierte en oscilacion ménos rápida; la luz y el calor se trasforman en sonido, fenómeno ni previsto ni notado hasta la invencion del fotófono; pero que cabe perfectamente dentro de la ley de transformacion de energías y trabajos.

No importa la manera como se interrumpe la radiacion: en este momento sólo debemos atender al efecto producido, únicamente debemós fijarnos en el hecho principal, en el sonido en que la radiacion se convierte.

Y este efecto es tanto más notable, cuanto que difiere el sonido de todos los sonidos estudiados, de todas las vibraciones de las placas, de los movimientos que la acústica habia considerado hasta el dia. Parece como si la radiacion tuviese especial aptitud para producir sonido característico, propio suyo, diferente de todos los demas, en cuanto no depende de la oscilacion del cuerpo, sino del estado de su superficie; cosa que se comprende perfectamente si se tienen en cuenta las propiedades absorbentes y reflectoras de las superficies. Además, y esto ofrece mayor curiosidad todavía, únicamente los sólidos y los gases son capaces de producir sonidos característicos de la Radiofonía.

¿Cómo se verifica la conversion de las radiaciones en sonidos? ¿Por qué mecanismo especial, y en virtud de qué causas, los sonidos radiofónicos son distintos de los demas sonidos, al ménos en el modo de efectuarse la vibracion?

¿Por qué el fenómeno de la Radiofonía se presenta únicamente en los sólidos y en los gases, y de ninguna manera en los líquidos? ¿Cómo influye la constitucion de aquellos cuerpos para que tal fenómeno tenga lugar?

Hé aquí las cuestiones que dentro de los hechos estudiados habremos de tratar; éstos son, pues, los problemas que servirán de base á nuestras inducciones sobre el novísimo asunto que tanto interés despierta, y que por su trascendencia merece preferentemente nuestra atencion.

Desde luégo se comprende en qué estriba esta trascendencia. Siendo cuanto existe modificacion de la energía y actividad de la

Naturaleza, todos los movimientos se propagan en cierto modo por radiaciones, y como éstas á cada momento se interrumpen, podemos asegurar que todo suena, que un cántico magnífico y solemne se eleva á cada instante de la vida del mundo. Las armonías de la Naturaleza no son frase poética, son realidad que comenzamos á percibir en el fenómeno radiofónico, y que más claramente y en mayor escala percibiremos cuando los medios de experimentación perfeccionen más nuestros sentidos. Una música sublime se eleva sin cesar de los cielos y de la tierra: yo conozco, como el poeta, alguna de las notas de ese himno gigante y extraño, y el presente trabajo es la revelación de esas notas, de esas armonías, de esos acordes; es fruto de estudios sobre el interesante asunto de las armonías de la Naturaleza, producto del pensamiento de quien de ella ha hecho su fé, su ideal y su vida.

I.

PRECEDENTES.

Todas las tendencias del moderno método experimental, tratándose de los hechos naturales, convergen á determinar transformaciones de movimiento, que demuestren y confirmen la gran ley de unidad dinámica del Universo. De aquí se deduce que en la actualidad, todo trabajo de conocimiento de los fenómenos naturales tiende necesariamente á unir y enlazar la infinita variedad de los hechos en la ley de unidad, que rige y preside á las investigaciones y estudios de las manifestaciones de los seres.

Fruto y producto de esto son todos los descubrimientos modernos; en ellos con especial cuidado se procura averiguar cuáles son los movimientos que se transforman y en qué se convierten, qué energía se invierte en la transformación y qué trabajo produce esta energía, para llegar por medio de inducciones lógicamente establecidas á colocar el fenómeno que se observa dentro de la ley mecánica que á todos los demás comprende, ley mecánica que se impone con la irresistible fuerza de los hechos, y que es expresión final que sintetiza el pensamiento científico de nuestro tiempo.

Por esto el fenómeno natural, considerado como movimiento,

producto de trasformacion de energía, se determina realmente por la diferencia de dos estados de fuerza, que la exigencia del estudio hace considerar como límites. Considérase, en primer término, un estado inicial—llamado así por tomarse como por punto de partida—que se mide por procedimiento mecánico, cuya medida dá el primer estado de fuerza; en segundo término,—y despues de haber notado las diferentes fases por que ha pasado el movimiento primitivo que consideramos,—se tiene en cuenta el estado llamado final, que marca para nosotros el término del fenómeno; la diferencia de las dos medidas representa exactamente la cantidad de trabajo desarrollado en la trasformacion de energía.

De esta manera, el fenómeno natural se determina por tres órdenes de medidas:

Estado inicial, que corresponde al primer punto que se toma por origen de la accion dinámica.

Trabajo de trasformacion, que es el mecanismo del fenómeno.

Estado final, que representa la resultante de la conversion de la accion dinámica primitiva.

Mas, si bien se considera este modo de ver el fenómeno natural, ha de notarse que en el estado final podrá haber ó no haber aumento de energía, es decir, que el trabajo de trasformacion podrá efectuarse con ó sin absorcion de fuerza. Requiere esto brevísima aclaracion.

A mi ver, segun el principio de Carnot, en un movimiento, en cualquier estado de fuerza que consideremos, hay parte de energía en estado de potencialidad: en todo fenómeno se conserva siempre cierta energía latente que, como el llamado calor de estado, sostiene la manifestacion natural en ese punto que juzgamos estático. Unas veces, al trasformarse el movimiento, se hace á expensas de esta potencial, y entónces el estado final se representa por cantidad menor, y otras se efectúa absorbiendo energías exteriores, apropiándoselas, por decirlo así, y en este caso la cantidad que representa el estado final es necesariamente mayor que la del inicial.

Paréceme que esto puede dar razon de que muchas veces el movimiento sensible por aumento de fuerza viva se transforma en vibracion, y otras, por desprendimiento, absorcion ó pérdida de la misma fuerza viva, el movimiento ondulatorio se convierte en energía sensible. Sirva como ejemplo para demostrar esta doctrina el efecto general que se sigue de la integracion y desintegracion de fuerza.

Supone lo primero aumento de propiedades, carencia de formas y aptitud especial para convertir energía sensible en movimiento vibratorio; de aquí que los aumentos é integraciones de fuerza viva se manifiesten en fenómenos de calor, luz y electricidad.

Equivale desintegrar fuerza á desprender de los cuerpos sus propiedades, determinando sus formas y convirtiendo los movimientos vibratorios en manifestaciones de la energía llamada sensible; así las desintegraciones de fuerza—que siempre se efectúan por virtud de comunicaciones fuera del centro que se considera, ó por gasto ocasionado por trabajo—se hacen notar por la carencia de manifestaciones térmicas, luminosas ó eléctricas, es decir, por falta de movimientos vibratorios de gran rapidez.

Síguese de esto la razon más fundamental y precisa del dinamismo orgánico,—última expresion de la teoría dinámica del Universo,—que extendiendo la nocion de vida á cuanto de alguna manera significa cambio de energía y trasformacion de fuerzas y trabajos, coloca al Universo entero dentro de la categoría de los séres.

Y si bien se considera, no puede ser de otro modo. La totalidad de las cosas, ese todo formado por su conjunto, es, dado el carácter de trasformacion incesante de la energía, cambio continuo, labor incesante de integracion y desintegracion; en él hay materiales que se forman, séres que se destruyen, unos que comienzan, otros ya acabados; pero en ley íntima enlazados, como se enlazan la vida y la muerte. Además, permaneciendo constante la cantidad de energía, lo que en un movimiento se desintegra, sirve para integrar en otro, y con la misma cantidad de fuerza, dotada de esta propiedad de cambio continuo y perenne, todo vive y muere dentro de la trasformacion incesante.

Como á las máquinas sirve de alimento el carbon, que encierra y contiene la energía que en aquéllas se utiliza, así otras energías, otras fuerzas, almacenadas por modos muy diversos, sirven para nutrir y alimentar y dar vida á todos los séres, partes de esta gran máquina del mundo que consume y utiliza toda la energía que ella misma, por virtud de su propia actividad, ha elaborado.

Justifica esta nocion orgánica del dinamismo la tendencia de la ciencia natural en nuestros dias, su deseo de unir y enlazar lo que es tan vario y distinto como el fenómeno en ley única y universal, refiriéndolo todo á ella, como los diversos trabajos de una máquina se refieren á la cantidad de energía producida por la combustion del carbon, y apoya tambien la idea de considerar á la evo-

lucion total de la energía como reproducida en cada movimiento y en cada fenómeno, por donde la Naturaleza entera, su funcionalismo general, se ve como repetido en cada una de las partes que lo componen, de igual modo que en cada órgano y en cada parte del sér se ve, en serie más pequeña, aquella vida total producida por el conjunto de todas sus funciones.

*
* *

De las ideas apuntadas síguese que las trasformaciones de movimiento que estudiamos pueden considerarse clasificadas en dos órdenes distintos, segun se verifiquen con ó sin absorcion de energía; de donde resulta que hay fenómenos en los cuales, por aumento de energía, se producen movimientos vibratorios, y otros en los que, por disminucion de esta fuerza viva ó por su conversion en trabajo, el movimiento vibratorio se trasforma en potencial y energía sensible, ó sin perder su carácter de vibracion, se hace de más corto período, como si causa retardatriz actuase sobre él, haciéndole cambiar de velocidad.

A esta segunda categoría pertenecen los fenómenos radiofónicos, que tienen por precedentes, segun se ha dicho, los estudios del fotófono.

Para comprender cómo en ambos casos el sonido depende y es causado por disminucion de la velocidad del movimiento vibratorio que produce la luz, se hace necesario examinar con algun detenimiento los estudios y trabajos de Graham Bell y el mecanismo del fotófono, pues ellos han de llevarnos á aquel primer principio que es necesario para resolver los problemas que hemos de proponernos más adelante.

Significa el efecto producido por el fotófono conversion de luz en sonido, lo que equivale á decir trasformacion de movimiento vibratorio en otro que se efectúa con ménos velocidad. Dando por supuesto un rayo de luz, que es movimiento que se propaga, necesítase para trasformarlo disponer de medio para retardar su movimiento ó invertir en un trabajo cualquiera parte de su energía: en este medio, en el mecanismo especial que causa la variacion de movimiento, se distinguen esencialmente el fotófono y la Radiofonía. En el caso primero,—tratándose del aparato de Bell, nombrado fotófono articulante,—la energía vibratoria del rayo de luz se convierte necesariamente en trabajo, porque trabajo repre-

senta dotar á un cuerpo, tal como el selenio, de propiedad de conducir la electricidad. En el segundo caso, no tratándose de produccion de sonido por modificacion de resistencias al paso de la corriente eléctrica, sino de conversion directa de radiacion en sonido, el trabajo que aquella vibracion produce no se nota, no se ve; pero el medio de trasformacion varía completamente y es más general; por eso la Radiofonía es hecho comun á todos los cuerpos, propiedad que todos poseen, y los efectos del fotófono significan únicamente caso particular, propiedad especial de determinado cuerpo, que disfruta solamente cuando se le coloca en condiciones dadas; mas como lo particular, lo especial y singular de un cuerpo es lo que más salta á la vista y más pronto se nota, de aquí que la especial propiedad del selenio se haya estudiado y determinado con anterioridad á lo que constituye carácter general de los cuerpos todos en los estados sólido y gaseoso. Por estas razones, cuando se trata de estudiar los curiosos y novísimos fenómenos debidos á la produccion de sonidos por medio de la luz, hay que distinguir dos cuestiones, que señalan perfectamente lo que pudiéramos llamar especialidad del cuerpo selenio y carácter general de todos los cuerpos; y nótese que estas cuestiones se ofrecieron en el momento á la clarísima inteligencia de Graham Bell, y en ellas hizo estribar la diferencia que existe entre el fotófono llamado articulante y el fotófono dicho musical.

Refiérese la primera cuestion al caso concreto de la accion particular de la luz sobre el selenio, en virtud de cuya accion la conductibilidad eléctrica de este cuerpo experimenta rápidas y considerables variaciones cuando se le somete alternativamente á la luz y á la oscuridad, ó solamente á variaciones de intensidad luminosa. Este hecho, conocido ya de algun tiempo, es el que Graham Bell utilizó para reproducir la voz, auxiliándose de una corriente eléctrica y del teléfono.

Comprende la segunda cuestion el principio de otro fotófono, y es el fundamento de la Radiofonía, por cuanto se refiere á determinar la accion general de la luz sobre todos los cuerpos, reducida á que todo rayo luminoso intermitente, actuando sobre un cuerpo sólido tallado en forma de lámina delgada, produce sonido, cuya intensidad depende del número de veces que el rayo luminoso se haya interrumpido en un segundo.

Al enunciar estas dos cuestiones, plantéase, en cierto modo, toda la génesis del asunto que nos ocupa, porque ellas compren-

den el hecho particular, que por serie de estudios y experimentos se generaliza, constituyendo una doctrina, una ley, una teoría. Y de tal modo es cierto, y de tal manera en las dos citadas cuestiones se comprende cuanto sobre los precedentes de la Radiofonía habremos de decir, que ellas señalan el método que debemos adoptar, pasando de lo que es particular á lo general, segun exigen las condiciones del sistema que en la exposicion nos hemos propuesto.

Conviene primeramente determinar con claridad la propiedad del selenio ántes indicada.

Es la característica de este cuerpo—que se encuentra unido al azufre en algunas piritas de hierro, de donde suele extraerse, y se presenta como polvo rojo ó en masas de color pardo, frágil, combustible y revelando al fundirse las mismas particularidades del azufre—ofrecer gran resistencia al paso de la electricidad, resistencia que se aminora y debilita por la accion de la luz. Y es de observar que el selenio no conduce la electricidad sino á condicion de haber sido fundido, propiedad que le distingue de su hermano gemelo el *teluro*, y que confirma las novísimas ideas respecto de la isomería; pues que, segun ellas, la accion del calor deja especie de huella, que es quien hace aparecer con propiedades distintas á cuerpos que tienen la misma composicion química. Tambien merece notarse, aparte de la indicada singularidad, una accion extraña é imprevista de la luz sobre esta potencia conductora de la electricidad, accion que consiste en que el selenio es mejor conductor y ofrece ménos resistencia al paso de corrientes eléctricas cuando se expone á la luz que en las tinieblas. Si enlazamos estas dos observaciones, llegaremos á convenir en que el calor, modificando alotrópicamente al selenio, le comunica el carácter de ofrecer poca resistencia á la electricidad y ser buen conductor, y que la luz, actuando sobre el selenio así modificado, acrecienta más y más esta propiedad conductora.

Puede deducirse de aquí la medida de la conductibilidad eléctrica del selenio con relacion á la cantidad de luz que recibe y á su temperatura: fácil es darse cuenta de la posibilidad de esta medida.

Segun la accion del calor ya advertida, la resistencia del selenio es funcion de la temperatura, pero tambien lo es, en cierto modo, de la cantidad de luz que el cuerpo recibe. Si al efecto del calor se une la accion de la luz, si á la energía, á la fuerza que por accion térmica habia recibido el selenio, se añade y enlaza, con íntima solidaridad, la nueva accion de la luz, es evidente que la variacion

de resistencia del selenio ha de ser función de la luz que recibe. Tenemos, en último resultado, dos movimientos que concurren á producir un solo efecto: de una parte el calor, modificando por la fusión la estructura interna del selenio, le da signo especial, semejante á huella que la acción térmica en él dejó impresa, como si fuese necesaria señal exterior que revelase la presencia de mayor cantidad de energía; de otra la luz, que actuando sobre el selenio así modificado, colaborando con el carácter impreso por la acción del calor, aumenta la facilidad del paso de las corrientes eléctricas, disminuyendo aún la resistencia que el selenio ofrece.

Y aquí vemos en juego, para determinada manifestación de la actividad en un solo cuerpo, las tres grandes modificaciones de movimiento calor, luz y electricidad.

Calor, energía térmica, que modificando la estructura interna del selenio, le comunica carácter especial, revelador del trabajo de esa energía.

Luz, que uniendo su efecto al efecto térmico, aumenta su trabajo, hace mayor y de más entidad aquel carácter, nueva propiedad dependiente del estado que produjo el calor.

Electricidad, movimiento que ántes no se propagaba á través del cuerpo, que era inepto para vibrar al unísono con la manifestación eléctrica, que no se prestaba á transmitir en forma de electricidad lo que hasta él en tal forma llegaba, y que ahora lo transmite y propaga vibrando á su unísono, por virtud de la acción térmica, que le imprimió este carácter, y por la acción de la luz, que lo hizo más sensible.

Al modo que una ola impulsa á otra ola, así parece que actúa la luz sobre el selenio fundido, impulsando la acción y el movimiento causado por el calor; mas esto no quiere decir que la luz por sí sola carezca de acción sobre el cuerpo de que se trata, como la ola que á otra impulsa tiene por sí misma energía bastante para levantar montaña de agua que se recoge un momento como enredada melena y se rompe contra la arena, produciendo seco golpe y deshaciéndose en gotas, espuma y polvo de agua. Y tanta acción tiene la luz sobre el selenio, que únicamente su influencia produce iguales efectos que el calor, á saber: como el calor, la luz modifica la resistencia del selenio; de donde se infiere que si en un circuito de que forma parte el selenio se instala un galvanómetro, no acusará este aparato paso de corriente alguna, porque en el selenio se detiene, á menos que actúe sobre este cuerpo un rayo de luz; por

donde resulta que la energía luminosa—desprovista de todo calor por su paso á través de agua líquida—es bastante para abrir ó cerrar el circuito en que se haya colocado selenio.

Es de notar que no todos los colores tienen igual influencia sobre el selenio, y es tambien muy de advertir que la accion de los colores guarda relacion con su *fuerza viva*, esto es, con su poder para efectuar determinadas acciones; así se explica que la porcion *ultra-violeta*—parte más fria del espectro—produzca actuando sobre el selenio desviación galvanométrica de 139° , y la *ultra-roja*—parte más caliente—cause desviación de 180° ; lo cual indica, confirmando nuestras opiniones, que la accion de los distintos colores depende y es proporcional á la temperatura de los mismos.

*
* *

De lo dicho se infiere que puede referirse el caso de la accion de la luz sobre el selenio al de movimiento retardado por este cuerpo, que sólo permite su paso cuando fuerza exterior, uniéndolo su accion á la del movimiento mismo, produce en aquel cuerpo trabajo capaz de modificar sus condiciones de resistencia.

Aquí el movimiento que encuentra obstáculo es la corriente eléctrica, y sólo á condicion de que la luz y el calor—dos movimientos vibratorios—produzcan trabajo en el selenio, puede éste ser conductor de la electricidad, desapareciendo, por el momento al ménos, la propiedad particular que el selenio ofrecia. Por eso, en realidad, el fenómeno que examinamos no es otra cosa que aumento de energía ó aptitud dada á un cuerpo, por virtud de acciones de movimientos vibratorios, por cuya energía adquiere nueva propiedad y especial condicion para conducir otro movimiento; de manera que, segun esto, el selenio no hace más que trasformar y convertir las acciones térmicas y luminosas en capacidad para conducir la electricidad, en propiedad de transmitir la corriente, para lo cual tiene que haber adquirido nuevo movimiento, otra forma especial de vibración que ántes no tenia, ni podia por sí adquirir.

Justamente la accion de la luz sobre el selenio, la influencia de las ondas luminosas sobre la capacidad conductora de este cuerpo, es fundamento del fotófono.

Graham Bell, el insigne inventor del teléfono, pretendiendo suprimir los conductores metálicos para las comunicaciones á distancia con este aparato, construyó el fotófono, teléfono cuyo conduc-

tor es la luz, que lleva el sonido de una estación á otra. Para entenderlo bien, supongamos que en el circuito del teléfono comun se coloca una lámina de selenio, atravesada continuamente por corriente eléctrica; á esta lámina se dirige un rayo de luz interrumpido muchas veces. Es claro que cada vez que la luz se interrumpe, la resistencia eléctrica del selenio experimentará modificación, y por consiguiente, la corriente se interrumpirá tantas veces cuantas el rayo de luz se interrumpa; mas como cada variación de ésta se acusa por vibración de la placa ó lámina del teléfono y sonido, resulta que las alteraciones de la luz que incide sobre la placa de selenio se acusarán también por sonidos. Interrumpiendo, por ejemplo, 435 veces en un segundo el rayo luminoso, otras tantas variaciones experimentará la intensidad de la corriente, en el mismo espacio de tiempo, y otras tantas veces será repelida la placa del teléfono, que en este caso sonará produciendo la nota LA fundamental, á cuyo sonido corresponden precisamente las 435 vibraciones. Aclaremos más este principio.

Considerando la corriente eléctrica como verdadero transporte de energía que circula por el conductor,—semejante al cauce de un río,—ejerce el selenio función parecida á la de obstáculo ó dique que el libre curso de las aguas estorbase: la luz suprime un momento ese obstáculo al incidir sobre aquel cuerpo, y las cosas vuelven á su primitivo estado, y el dique de selenio impide el paso de la corriente cuando la luz no actúa. De este modo, sucediéndose sombra y luz, alternando brillante claridad y tinieblas para que la corriente no pase, explícanse la repulsiones de la placa del teléfono. Semejante el selenio á placa fotográfica, le impresiona la luz, y esta impresión, la huella de la acción luminosa, se revela en el teléfono. En la fotografía, una placa sensible á luz fija las imágenes; en el fotófono, un cuerpo también sensible á la luz fija los sonidos; y así como es preciso reactivo adecuado que atestigüe aquella acción de la luz, que se tradujo en reproducción de imágenes, en el fotófono hace el teléfono oficio de testigo revelador de la impresión luminosa.

Requírese, sin embargo, una condición. Tratándose del teléfono, la reproducción de sonidos exige, como circunstancia indispensable, que las corrientes eléctricas sean intermitentes; para esto, los sonidos que se articulan en el trasmisor engendran atracciones y repulsiones en la placa telefónica, especie de oscilación eléctrica que en el receptor se manifiesta en palabras.

En el fotófono es preciso lo mismo, se necesita que los sonidos interrumpen el rayo de luz que ha de incidir sobre el selenio, y este *rayo de luz ondulatoria*—segun le llama Graham Bell—es el que, actuando sobre aquel cuerpo, hace oscilar su resistencia al paso de la electricidad, comunicando esta vibracion á la corriente misma que la trasmite al teléfono, en cuyo aparato se producen los mismos sonidos que causaron la oscilacion del rayo de luz.

Así estamos en el caso de un movimiento vibratorio—el sonido—que despues de experimentar larga serie de trasformaciones—muy comunes en los fenómenos naturales—vuelve á ser sonido, á virtud de mecanismo muy semejante al de los cambios de estado. Sábese cómo el calor convierte los sólidos en líquidos y éstos en gases: si midiésemos la cantidad de calor precisa para llevar un cuerpo del estado sólido al gaseoso, veríamos que es la misma que se desprende para convertirlo de gas en sólido, notando que la energía térmica, despues de haber ocasionado los trabajos precisos para tales trasformaciones, vuelve á ser calor.

No de otro modo hemos de considerar las metamorfosis de la vibracion sonora en el fotófono: son únicamente diversas formas que toma la energía primitiva que en esta serie demuestra el encadenamiento y enlace y solidaridad de las manifestaciones de la energía natural, como en serie infinita lo demuestra el inmenso mecanismo del Universo.

Véase, pues, de qué modo Graham Bell llegaba á establecer aquel principio particular, que constituia propiedad al parecer exclusiva del selenio, segun ántes se hizo notar. Y por cierto que es cosa curiosa é imprevista que el fundamento del fotófono constituya, en cierto modo, excepcion de aquel otro principio general, que como término primero ó punto de partida habremos de tomar, y constituye el enunciado de la nueva propiedad descubierta en los cuerpos sólidos y gaseosos.

Otro hecho—que no pasó desapercibido para el inventor del fotófono—se habia observado ya, y habíase pretendido utilizarle en la construccion de otro fotófono. Este hecho es el fundamento de la Radiofonía, y se reduce á lo siguiente: imaginad un rayo de luz que, reflejado en un espejo, es concentrado por una lente sobre un disco que puede girar é interrumpir el rayo luminoso, gracias á los agujeros que lleva en su circunferencia; si este rayo de luz así interrumpido se hace incidir sobre un tubo que lleva dos lentes destinadas á concentrarlo, y á este tubo se adapta otro á cuya extremi-

dad se aplica el oído, percíbese siempre una nota musical cuya altura depende de la velocidad con que gira el disco interruptor. No hayen este fotófono—que se llama musical para diferenciarle del en que se emplea el selenio, que se nombra articulante—ni selenio, ni corriente eléctrica: todo su mecanismo se reduce á interrumpir ó hacer intermitente una radiacion luminosa, ó lo que es igual, á disminuir la velocidad del movimiento vibratorio luz, para convertirlo en sonido.

Podemos establecer muy bien una serie de comparaciones entre ambos aparatos, y marcar en ellas qué significan los mecanismos del fotófono articulante y del fotófono musical.

Ya se dijo que la propiedad del selenio, utilizada por Graham Bell, no es otra cosa que alteracion de la conductibilidad ó resistencia eléctrica de aquel cuerpo por accion luminosa ó térmica. Según esto, en el fotófono de selenio la radiacion no se trasforma directamente en sonido, ni áun ella es causa de que el cuerpo vibre y por su oscilacion lo ocasione; su accion, su efecto, se reduce simplemente á modificar la resistencia del selenio, dotando á este cuerpo, mientras actúa sobre él, de propiedad especial y característica que ántes no poseia; efecto de esto es la ondulacion de la corriente, que el teléfono traduce por sonido.

Demuéstrase lo que aquí decimos por el hecho de no producirse sonido sino á condicion de emplear el teléfono, porque la placa de selenio por sí sola, áun atravesada por corriente eléctrica y sometida á la accion del rayo de luz ondulatoria, no convierte la radiacion en sonido. Y además, si en lugar del teléfono se instala en el circuito un galvanómetro, los efectos de variacion de la corriente que aquél acusaba como sonidos, los marcará éste en desviaciones de la aguja más ó menos grandes, según la intensidad de la corriente que se interrumpe.

Por donde se ve que realmente, si puede decirse que hay trasformacion de movimiento vibratorio luz ó calor en sonido, no es como efecto inmediato, sino por virtud de trabajo de la radiacion intermitente sobre el selenio, al cual comunica fuerza viva, capaz de volverlo apto para conducir electricidad; razon por la cual se dijo ántes que el selenio constituia en realidad excepcion del primer principio de la Radiofonía, que señala la propiedad general de los cuerpos de que se habló ya, y que constituye el principal objeto de este trabajo.

Por el contrario, en el fotófono llamado musical, la radiacion,

por el solo hecho de ser intermitente, se convierte en otro movimiento, dá origen á variaciones tales en el cuerpo sobre que incide, que éste vibra produciendo sonido. En este caso, la trasformacion no precisa intermedio de corriente eléctrica, ni há menester del teléfono para revelarse.

Exige el mecanismo del fotófono articulante serie de trasformaciones de la radiacion para producir sonidos; puesto que ella, despues de hacerse intermitente, ha de ir á modificar el selenio por virtud de un trabajo, y de esta modificacion ha de tomar origen la intermitencia de la corriente que el teléfono hará percibir como sonido.

Pide tan sólo el mecanismo del fotófono musical intermitencia de la radiacion; basta interrumpirla muchas veces en breve espacio de tiempo para que la velocidad del movimiento vibratorio se amengüe, y lo que ántes se percibia como calor ó luz, se perciba como sonido.

En el primer caso, puede decirse que es el sonido efecto de un trabajo ejercido por la radiacion, el trabajo de hacer conductor de la electricidad al selenio. En el segundo, parece que es la radiacion misma quien suena, porque el trabajo y la trasformacion—por ser más breves—no se perciben. Sobre su existencia, en uno y otro caso, es inútil decir una palabra; ambos representan cambios de energía, y no hay cambio alguno que no se verifique sin trabajo.

Son estas diferencias causa bastante para determinar y establecer los principios ó leyes que sintetizan y contienen todos los estudios referentes á estas cuestiones, uno de los cuales base ó punto de partida del presente trabajo.

Llevan los fenómenos observados y estudiados en el fotófono á estas dos conclusiones, que abrazan cuanto hasta aquí va dicho:

a) Existe efecto particular de la luz sobre el selenio, en virtud de cuyo efecto la conductibilidad eléctrica de aquel cuerpo varía rápidamente en cantidad considerable, cuando se le somete á alternativas de luz y oscuridad ó á variaciones de intensidad luminosa.

b) Siempre que un rayo de luz se hace intermitente haciéndole pasar, por ejemplo, por aberturas practicadas en el borde de un disco que gira con rapidez, si se hace incidir sobre una lámina delgada de cualquiera sustancia ó sobre un gas, la lámina y el gas

producen sonido, cuyo número de vibraciones es igual al de interrupciones del rayo luminoso en un segundo.

Es la última conclusión el primer principio que convenia á mi propósito señalar como base de los fenómenos radiofónicos, en los cuales no ha de verse sino novísima trasformacion de energía, que añade otro término á la serie, otro hecho á la evolucion de la Naturaleza, señalando propiedad nueva y general de los cuerpos, de la cual forma excepcion el selenio nada más; puesto que sólo tratándose de él hay que emplear corrientes eléctricas para transformar las radiaciones en sonidos, para hacer de los colores—notas de luz—sonidos y notas musicales.

JOSÉ RODRIGUEZ MOURELO.

(Se continuará.)

LOS CONGRESOS

DE

AMERICANISTAS.

EXCMO. SR. D. SALVADOR LOPEZ GUIJARRO.

Mi distinguido amigo: El segundo de los apelativos de la REVISTA, que dirige Vd. con tanto acierto, parece que por derecho natural la comprometa á ocuparse en estos momentos de los *Congresos de Americanistas*, cuya cuarta reunion ha de celebrarse en esta capital del 25 al 28 inclusive del corriente mes de Setiembre. Juzgándolo así, y para que los numerosos lectores de una publicacion tan importante como la REVISTA HISPANO-AMERICANA no se vean sorprendidos con una solemnidad y por un acto que sin explicacion prévia pudiera ser para muchos incomprensible, he reunido estos apuntes, que explican lo que tales reuniones han sido desde su origen y dan á conocer el fin que persiguen: atreviéndome, al mismo tiempo, á indicar las ampliaciones y reformas que sin quebranto pudiera admitir la idea para que sus resultados fuesen más fructíferos y prácticos.

I.

CONGRESO DE NANCY.

Primera sesion.

El pensamiento de los *Congresos de Americanistas* nació, como usted sabe, en la *Sociedad Americana de Francia*. Por autor debe considerarse al activo presidente de aquella corporacion, Mr. Madiet de Montjau, quien el 25 de Agosto de 1874 firmó en París,

juntamente con el secretario Emilio Burnouf, los primitivos *Estatutos del Congreso internacional de los Americanistas*, y en 30 del siguiente Setiembre acordó, con el consejo de la misma Sociedad, que la primera reunion se verificase en la villa de Nancy en los dias 19, 20, 21 y 22 de Julio de 1875.

Tales Congresos, segun expresa el primer artículo de sus *Estatutos*, «tienen por objeto coadyuvar al progreso de los estudios etnográficos, lingüísticos é históricos referentes á ambas Américas, especialmente en épocas anteriores á Cristóbal Colon, y poner en mútua relacion á las personas que á esos estudios se dedican.» Mas no por esto debe entenderse que de semejantes solemnidades queden excluidos los profanos á la ciencia, puesto que otro de los artículos estatuye que «formarán parte del Congreso, con derecho á todas sus publicaciones (1), las personas que hayan solicitado billete de socio..... y satisfecho el importe de la cuota marcada, que es de doce pesetas.» Así, pues, á unos y á otros, es decir, á sabios y á no sabios, se les autoriza, y áun se les suplica, que presenten en cada uno de estos concursos Memorias y trabajos relativos al objeto dicho, sobre los cuales y en una de las ocho sesiones de ritual, que dos por dia han de celebrarse en los cuatro del Congreso, podrán usar libremente de la palabra durante veinte minutos.

Acaso suponga Vd. que no sea éste un despilfarro de tiempo en países como el francés y el español, en que tanto se amplifica y palabrea; pero como ese acto oral no puede considerarse más que como resúmen y expresion purísima, síntesis ó quinta esencia de lo que las Memorias ó escritos contengan; y como siendo muchos los oradores pudieran quedarse algunos como aquellos diputados por amor, que no encontrando nunca en nuestros Parlamentos ocasion propicia para lucirse, dejan llegar el fin de la legislatura sin decir esta boca es mia; por eso, sin duda, fueron tan poco espléndidos, aunque sumamente cuerdos en tal limitacion los que la reglamentaron; porque si por un lado parecen crueles con exceso escatimando á los amantes de armonías el placer que producen las de discursos bellos, por otro lado se muestran largamente humanitarios al contener la comezon de los oradores premiosos, que si algo sufren, no es tanto en verdad como la pena que causan al

(1) Dos tomos de 400 á 500 páginas son los que hasta ahora han publicado cada uno de los Congresos de Nancy y de Luxemburgo, y dos corresponden al de Bruselas, que no deben tardar en imprimirse.

pacientísimo auditorio. Pero con medida tan previsoramente no hay peligro, empero, de que el conflicto surja, ni de que tales molestias desentonen y el ritmo científico se altere, y mucho menos debiendo las Memorias ó escritos concretarse exclusivamente á puntos de *Historia y Geología, Arqueología, Antropología, y Etnografía, Lingüística y Paleografía*; y dentro de esos puntos á los temas que el Congreso precedente fija al que dos años despues le ha de seguir, y cuyo pormenor expresan las respectivas convocatorias (1). Dicho esto, y omitiendo los demás detalles de orden interior, para que todo el que pretenda ser socio los lea en el folleto-reglamento que profusamente se ha circulado, seguiré historiando lo que en esas respetables Asambleas ha sucedido, desde la primera convocada, como queda dicho, en la villa de Nancy.

Y en verdad que no faltó acierto en la elección que se hizo de aquella histórica villa; porque la antigua *Nanceium*, capital un día de la Loreña y hoy del departamento del Meurthe, patria ha sido de muchos hombres ilustres que merecen recordarse; y sabido es, que en la patria del genio siempre se encuentra cultura. En Nancy nacieron el jesuita historiador del siglo XVII, Luis Baimburg; los literatos y dramaturgos del pasado siglo, Carlos Palissot y Francisco Benito Hoffman; los pintores Juan Bautista Isabey, nuestro contemporáneo, y los de los siglos XVI y XVII, Thierry Bellange y Santiago Callot, abuelo éste de aquella picante literata, también hija de Nancy y amiga de Voltaire, la afamada Francisca Graffigny: allí vieron la primera luz el general Drouot, que peleó en el renombrado y para nosotros triste aunque glorioso combate de Trafalgar, y el otro general del primer Napoleon, José Hugo, padre del famoso literato, hoy respetable anciano y aún vigoroso genio, Víctor Hugo: el escritor agrónomo Cristóbal Mateo de Dombarle, de Nancy era; y entre otras celebridades, el duque de Choiseul, ministro de Marina, que supo concluir el famoso *Pacto de familia* en 1761, se ocupó con celo de las colonias francesas en América, y de la conquista de Córcega, y se puso de parte de España en sus diferencias con Inglaterra.

En tan histórica como industriosa población, anuncióse la fiesta científica un día ántes, empavesando con los colores de todas

(1) Para la reunión de Madrid se fijaron por el tercer Congreso, ó sea el de Bruselas, los temas que constan en el Reglamento que ha circulado nuestro *Comité* de organización.

las naciones americanas la fachada de la casa de la villa, y á las nueve y media de la mañana del siguiente, lunes 19 de Julio de 1875, reuniéronse en la *Sala de los ciervos* de su palacio ducal, al efecto decorada, bajo la presidencia del BARON GUERRIER DE DUMAST, los individuos del *Comité de organizacion* del primer Congreso para elegir la mesa ó junta directiva de la solemnidad. Así que el cortés baron se hubo sentado invitó con la silla presidencial al señor MADIER DE MONTJAU, no tanto por cortesía como para demostrar que nadie con más títulos para ocuparla que el iniciador de la idea; y aceptado por éste tan alto honor, presidió la eleccion de la mesa, de la que resultaron, presidente el mismo baron de Dumast, y vicepresidentes los señores Madier de Montjau, Luciano Adam, secretario que era del *comité de organizacion*; Leon de Rosny, presidente de la Sociedad etnográfica de París y sabio autor de obras notabilísimas, y el general Didion; designándose además para secretario general al señor Rambaud, y como adjuntos á varios profesores, abogados y periodistas.

Suplida así la sesion inaugural y cumplido ese obligado acto de las colectividades modernas, importantísimo, sin duda, para el buen orden y para otras cosas (aunque el abuso de tales prácticas junteras más bien parezca signo del viril decaimiento y protesta viva contra la conviccion del propio valer), entróse de lleno en lo que, en puridad, constituia el Congreso de los Americanistas; empezando por mostrar, cual pruebas tangibles de lo que iba á tratarse, las curiosidades que para el caso se habian reunido y formaban la *Exposicion de antigüedades americanas*.

Instaladas en armarios y escaparates, con muy buen gusto dispuestos, enseñáronse verdaderas y abundantes riquezas precolombianas. En las colecciones de vaciados y de moldes, hechos con tierra cocida, veíanse los más deformes cráneos de la gente de aquellas razas que se han encontrado; el bajo relieve de un casco tallado en petrosilex, procedente de Oaxaca; un *ocelotl* ó tigre mexicano cuya escultura original fué hallada cerca de Puebla, en la antigua jurisdiccion de Tlascala; cabezas de ídolos recogidos en los alrededores de la Veracruz y entre ellos uno mexicano, con las piernas cruzadas, hecho en lava de Mexico; y de la misma lava un *metatl* ó muela de las que empleaban los indígenas para hacer la harina del maíz. Admirábanse en otra parte instrumentos mexicanos y armas guerreras hechas de obsidiana; figuras antiguas de piedra dura con ojos de esmeralda, desenterradas cerca del Cuzco; hachas

de piedra procedentes de los caribes; amuletos y pipas indianas de tierra cocida adornadas con muy lindos dibujos, y piezas de calzado de los indios de Onondaga.

La rica colección del profesor Uricoechea, formada con antigüedades *chibchas* de la Nueva Granada, distinguíase por los ídolos de barro, la multitud de objetos de vajilla de formas bellamente extrañas, y las joyas de oro, de cobre y de piedra usadas por los antiguos naturales de aquellas partes. En la exposición peruana del señor Cernuschi notábanse los vasos de tierra de raras formas, ornados de ídolos, de pájaros y de animales fantásticos. Y en la de manuscritos se admiraban tanto los mexicanos, enriquecidos con bellas miniaturas iluminadas, representando dioses y héroes, cubiertos de extravagantes adornos de plumería y armados con su bizarro y ostentoso traje guerrero, como los códices hieráticos mayas que, por no estar aún descifrados, son hasta hoy los únicos depositarios del secreto de la gran civilización azteca y yucateca: el muy importante manuscrito iroqués, tampoco descifrado, del señor Leon de Rosny; algunos de Mexico escritos en el papel de *agave* ó de *maguey*, y otros que reproducían leyendas y actos de la vida doméstica de los misteriosos esquimales, llamaron grandemente la atención.

Allí, por fin, pudieron compararse éstas con las antigüedades *guanches* de las islas Canarias, reunidas por el doctor Chil y Naranjo y constituidas por numerosos vasos de barro, piedras pulimentadas, amuletos y otros objetos enigmáticos y de uso desconocido; y contemplar también los vaciados de monstruosos cráneos patagones, los husos y artefactos de que se valían para tejer los antiguos peruanos, las momias de aquel territorio, y los instrumentos músicos con que, durante su vida, se deleitaban, como el tambor indiano y la bandola ó especie de laud formado con el carapacho del *Tato cabsú*.

II.

DISCUSIONES CIENTÍFICAS EN EL CONGRESO DE NANCY.

Segunda sesión.—Historia.

Relaciones de la América precolombiana con el Antiguo Mundo.

Invertido el tiempo de la mañana en la agradable inspección de aquellos restos de la antigua vida de los americanos, y convo-

cados los sabios para la de la tarde, reuniéronse á la una y media bajo la presidencia del BARON DE DUMAST. Abierto el acto con las acostumbradas cortesías y los discursos de salutación y bienvenida á los forasteros, cedió el baron la silla presidencial al representante de la república de San Salvador, señor TORRES CAICEDO, é inauguráronse los trabajos por la seccion de HISTORIA, presentando por tema las *Relaciones de la América precolombiana con el Antiguo Mundo*.

Ateniéndose al asunto, presentó el señor BENEDICTO GRÖNDALS una nota relativa á los navegantes que precedieron á Cristóbal Colon en el descubrimiento de América, tratando de probar en ella que los primeros europeos que pasaron al nuevo continente fueron los islandeses, normandos ó escandinavos, que hácia el año 982 de nuestra era costearon la Groenlandia y la parte de los Estados-Unidos á que llamaron Vinlandia, comandados por EIREKR RAUDI, ó sea Enrique el Rojo: MR. BEAUVOIS habló del mismo ó de otro descubrimiento hecho por los islandeses, y de los vestigios del cristianismo, encontrados allá, que pudieran referirse á una época algo anterior á nuestro año mil; y el señor PABLO GAFFAREL disertó sobre los *fenicios en América*. Partiendo este sabio del Périplo de Hanon, y aceptando las opiniones de Strabon, de Séneca y de Herodoto, y las suposiciones de nuestro P. García en el *Orígen de los indios* (1), de Herrera, en sus *Décadas*, etc., y de los escritos de Humbolt, D'Avezac, de Renan y otros, dijo, en resúmen, lo que en los principios del siglo XVI se tenia entre nosotros como cosa tan admitida, que hasta en los instrumentos públicos, cual el de fundacion de mayorazgo del conquistador Francisco de Garay, gobernador de Jamáica y descubridor del Mississipi, se sentaba como hecho histórico indudable.

Afirmase en aquel documento, todavía inédito, «que la poblacion primera destes indios (ó americanos) fué de las gentes que vinieron de Africa, del imperio de los cartagineses, que salieron por el estrecho de Gibraltar, hasta llegar en espacio de sesenta dias á estas partes (á las Antillas), navegando siempre al Occidente.» «E se dice más; que era tanta la multitud que venia á estas partes, de los cartagineses, por el gran deleite é sabor que habia

(1) *Orígen de los indios del Nuevo mundo é Indias occidentales*, etc., por el P. presentado Fr. Gregorio García, de la Orden de predicadores.—Segunda impresion.—Madrid, 1729.

de las poblar, que pusieron pena de muerte; por lo cual mandaron de ahí adelante que nadie osase pasar ni emprehendiese el dicho viaje, porque desde Cártago, que á la sazón era cabeza, no poblasen otra tierra que la señorease é la combatiese dempues. E aún dicen, que en los tiempos antiguos pasaron desde estas partes (de América) infinito número de gentes que, como langostas, discurrieron por toda Europa, hasta pasar la canal de Constantinopla, y entraron en el Asia, donde hoy es Turquía; á los cuales vino el Rey de los persas é los salió al encuentro e los desbarató y mató, sin que ninguno quedase.»

Esta creencia, tan combatida por los críticos serios, que cuando más le han concedido los honores de creacion fantástica, parece haber entrado, sin embargo, en vías de probable aceptación desde que se ha dado á conocer el estudio sobre el *Canadá prehistórico* del señor MÉTAYER MASSELIN, de que se hizo mencion en las actas del Congreso de Americanistas de Nancy. Al referirse el autor á las hachas y armas de jade y obsidian apropias de la América, que aquellos indígenas usaban indistintamente para el trabajo y para la guerra, dió, entre otras curiosas noticias, la de un esqueleto descubierto en Normandía, acaso de algun soldado del ejército de Atila, que al exhumarle se encontró con sus armas y entre ellas hachas de piedra del mismo color, de la misma forma y de la misma naturaleza que las que él ha encontrado en el Canadá. Lo cual, y las tradiciones recogidas, le hace creer que en siglos muy remotos se verificaron emigraciones de consideracion en la América del Norte, unas hácia el hemisferio meridional y otras al Asia, que se extenderian hasta Europa, donde en las hachas y las armas dejaron las señales de su paso.

Terminados por el señor GAFFAREL los argumentos que adujo en apoyo de su tema, leyó el vicepresidente señor LEON DE ROSNY un escrito del profesor del colegio de Francia MR. FOUCAUX, sobre las *Relaciones que al principio de la era cristiana existieran entre los budistas del Asia y los habitantes de América*. Combatido fué este tema por el doctor Daily, presidente de la sociedad de Antropología, quien tratando de vana tal especie, sentó por su cuenta que los americanos no procedian de indios, ni de fenicios, ni de chinos, ni de europeos, sino de americanos: afirmacion autóctona que estimó prematura ó aventurada el reverendo misionero PETITOT, y que ofreció refutar con datos recogidos en el Norte de América y por medio de un diccionario trilingüe que estaba componiendo y con

tenia sorprendentes analogías entre palabras asiáticas y americanas.

A defender los timbres de sus compatriotas, y para borrar, acaso, la impresion no favorable á la atoctonia despertada por el misionero, acudió el salvadoreño señor TORRES CAICEDO, quien adhiriéndose á las opiniones del señor Daily, dijo, que el peculiar y original carácter de las civilizaciones de la América, así del Centro como del Sur, sus lenguas y sus monumentos, no permitian admitir un origen escandinavo, ni asiático, sino propiamente americano. Pero el señor Torres Caicedo omitió, quizás por olvido, aludir á la América setentrional y áun al inmediato territorio de los Moctezuma, ó por no tropezar acaso con la estatuaria mexicana, tan parecida á la egipcia, y casi más aún, en algunos de sus objetos, á la encontrada hace pocos años en el cerro de los Santos, término de Montealegre, en la provincia de Albacete, y descritos y dados á conocer el mes anterior al de la reunion de Nancy por uno de nuestros académicos de la Historia (1).

Opúsose tambien al reverendo P. PETITOL, el señor FEDERICO DE HELLWALD, que le censuró la idea de querer formar con los esquimales una nueva raza, ya fuese asiática, ya europea, que podria llamarse raza boreal. Pero implícitamente y de seguida, fué defendido el misionero por el señor LUCIANO ADAM al hablar del territorio del *Fu-sang*, de que trató en sus escritos á principios del siglo VII de nuestra era el historiador chino *Li-Yew*; suponiendo que fuese el que forma la costa Oeste de la América setentrional, situado al Norte de la California y del Nuevo Mexico. Replicó Hellwald combatiendo el descubrimiento por los chinos; aunque, excusando otras razones de más peso, oportunidad y provecho, contentóse con comparar el hecho á la absurda creencia de las monstruosas culebras de mar que de vez en cuando se reproduce y extiende por el vulgo.

Pasando á otro asunto, comunicó al Congreso el doctor CHIL Y NARANJO, de las islas Canarias, una nota sobre la Atlántida. Para fundar su existencia, reprodujo lo dicho por Platon respecto del continente intermediario del europeo y el americano; acudió á las opiniones de D'Avezac, para que prevaleciera la de que debió existir

(1) Véase *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en la recepcion pública del Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado el dia 27 de Junio de 1875.*

donde hoy están las islas Azores, Madera, Canarias y de Cabo Verde; citó los estudios de Gaffarel sobre la América y el Antiguo Mundo ántes de Cristóbal Colon, y quiso hallar pruebas irrecusables en los estudios geológicos del doctor *Frichst*.

Luego el señor MADIER DE MONTJAU dió cuenta de una noticia comunicada por Mr. GRAVIER, de Ruan, relativa á la *Roca de Dighton* (Dighton Writing Rock), que se encuentra en la orilla oriental del Taunton, territorio de Berkeley, condado de Bristol, Estado de Massachussets, en los Unidos de la América del Norte. Forma la tal roca un canto ó masa errática de gneís ó granito secundario, con cuatro metros de base y uno setenta de altura, y tiene la figura bastante regular de una pirámide truncada. Presenta cubierta una de sus caras de signos raros y caprichosos, trazados sin método, en líneas de media pulgada de espesor y una de profundidad, y hechas por la mano del hombre armada de hierro, pues la combinación de los caracteres no admite juzgar autora á la naturaleza; y como al descubrimiento de América no vieron los españoles que se usara el hierro por los indígenas, y el sello del tiempo está marcado en aquellas inscripciones, hay que concederles una antigüedad remotísima. Tanto llamó la atención esa roca desde su encuentro, que ya en 1680 sacó un dibujo de ella el señor Dauforth, y posteriormente se ocuparon los epigrafistas y sabios Isaac Greenwood, Wintrope, Sewell y otros del significado de su inscripción, en la que, traducida libremente, pretendieron ver probada la presencia de los escandinavos en aquella parte de la Vinlandia.

Sobre asunto parecido, si no idéntico, leyó otro escrito el señor LÉVY-BING, tratando de la inscripción llamada de *Grave-Creek* descubierta en el valle de Ohio, al Sureste de la Indiana, en los mismos Estados de la América del Norte. El idioma en que está escrita, á juicio del señor Lèvy, es cananeo ó fenicio, y traducida, partiendo de este supuesto, afirmó que decia: *Lo que tú dices lo impones* —ó más bien— *tus órdenes son leyes: tú te distingues en tu arranque, impetuoso y rápido como la gamuza*. Para probar esto se extendió en un largo estudio analítico de comparaciones y significado de letras, muy minucioso y admirado por el selecto auditorio, que asintió á todo, sin más oposicion que la del señor DOYON GODRON, quien observó que la *chamois*, ó sea la gamuza, nadie sabe que existiera en las antiguas Américas. Empero el señor Lèvy, apresurándose á responder, manifestó que si con tal nombre no se conoce allá ningun cuadrúpedo, los hay que poseen, como la cabra montés, la facul-

tad de la rápida carrera, lo cual para el idioma fenicio dá lo mismo.

El primer vicepresidente, señor LUCIANO ADAM, dió luégo lectura á un trabajo de MR. CASTAING, titulado *Un sueño de Cristóbal Colon*, á cuyo sueño atribuía el descubrimiento del Nuevo Mundo. Dice el poético escrito del señor Castaing, que contando Colon unos veinte años (nació en 1439) y viendo que con la toma de Constantinopla por los turcos (1453) se habia levantado una muralla impenetrable al comercio de los genoveses con Oriente, soñó en buscar un camino más corto para que la marina de su patria, que en gran decadencia estaba desde aquel suceso, pudiese seguir comerciando entre la Europa y las Indias y el país de la especería, á pesar de los osmanlís de Mahometo II. Del sueño nació el proyecto, y con la perseverancia su realizacion cuarenta años despues; como de la lectura de tan bello escrito resultó para su autor, no á tan largo plazo, sino inmediatamente, un aplauso del escogido público, que complacido la escuchó.

El mismo señor ADAM resumió, seguidamente, una erudita Memoria, llena de datos curiosos, remitida por el señor LUCIANO CORDEIRO, profesor del instituto de Coimbra, sobre *la parte tomada por los portugueses en el descubrimiento de América*; y con esto terminó la sesion del 19 de Julio, en la cual, como se ha visto, históricamente llevaron la mejor parte, y mayor número de pruebas, y de probabilidades adujeron, los que buscan el origen de la gente americana entre las razas del Asia ó de Europa, que los que pretenden hacerla autóctona ó darle un origen propio.

III.

ETNOGRAFÍA.

Tercera sesion.—Martes 20 de Julio de 1875.

El martes 20 de Julio se reunió el Congreso á la misma hora de la una y media de la tarde, y empezó la tercera sesion cediendo la presidencia el BARON DE DUMAST al profesor de Boston MISTER HAYNES, quien, al aceptarla agradecido, rogó que le permitieran valerse de su lengua nativa en aquel acto.

Complacido con el acuerdo favorable, anunció la órden del dia, y continuando las discusiones científicas, usó de la palabra el señor DAA, profesor de la Universidad de Cristiania, y expuso un

sistema lógico y filosófico para nombrar geográficamente las *regiones árticas y antárticas*.

De seguida el reverendo y diligente misionero PETITOT dió lectura á la Memoria anunciada en la sesion anterior sobre *la posibilidad de una emigracion asiática en la América*; y partiendo de la creencia de que tal emigracion ha existido, aunque no pueda aún apreciar la época fija, y fundando sus creencias en las noticias adquiridas durante los trece años que como misionero estuvo en Mexico, en los Estados-Unidos, en la América Central, en las posesiones británicas del Noroeste y en el territorio de Alaska, dijo que en esta region, donde estudió las costumbres é idioma de sus habitantes, le ocurrió la idea de formar diccionarios completos de la lengua *Déné-Dinjie* y del dialecto *Esquimal* de las orillas del mar glacial ártico, y reunió tradiciones indígenas de aquellas tribus, que posee en su lengua propia y con la traduccion francesa.

Manifestó en su discurso, que si no tenia aún datos bastantes para decir que los mexicanos procediesen de una colonia china y que su culto fuera un budismo modificado, podia desde luego asegurar que los asiáticos pasaron á la América. Extendióse en largas consideraciones sobre la tradicion chinesca que habla de la existencia de ciervos domésticos en el *Fu-sang*; explicando que el nombrado *ciervo* pudiera ser la *alpaca*, la *llama*, la *vicuña* ó el *guanaco* ó acaso el *reno*, que es un verdadero ciervo y existe numerosísimo en los alrededores del *Lago Verde*, habitado por los indios llamados *Pies negros*, como en el Norte del Canadá y en las posesiones británicas del Noroeste. Presentó un curioso cuadro comparativo de palabras francesas, esquimales, tagalas, malayas y tuluk, maorí ó kanak y japonesas, poniendo de manifiesto las analogías y parecido de unas y otras, para señalarles un mismo origen ó próxima filiacion. Y señaló la semejanza por él observada entre el tipo chino y el groenlandés; puso de manifiesto la tradicion que los esquimales conservan de un diluvio universal y el parecido de sus danzas con las de los polinesios, y concluyó, sosteniendo su tesis, que aquellas gentes proceden de las regiones del Asia.

No habiendo nadie que replicase al misionero, leyó el señor de SEMALLÉ una nota estadística de los indios que han quedado en los Estados-Unidos; resúmen que daba en 1874 la existencia de unos 309.000 indios entre civilizados y habitantes de los bosques. Sobre este punto dió algunas explicaciones, aclarando ciertos detalles, el presidente Mr. Haynes, y al concluir leyó el señor Leon

de Rosny una carta del abate Guillaume, canónigo de la catedral de Nancy, invitando á los señores del Congreso á visitar la iglesia ducal y la capilla fúnebre de los antiguos duques de Lorena. Invitación que se aceptó con agradecimiento, señalándose la hora de las nueve de la mañana del siguiente día 21 para hacer la visita.

Terminado este incidente, presentóse en la mesa una Memoria de mister JHON CAMPBELL, miembro del Instituto canadiense, relativa á *las antiguas razas del Perú y de Mexico*; y luégo presentó el señor URICOECHA otra Memoria del señor PABLO BROCA sobre *dos series de cráneos procedentes de antiguas sepulturas de los alrededores de Bogotá*; hablando de la costumbre americana de deformar los cráneos por medios mecánicos, de la que ya largamente se ocuparon el P. Gumilla en su *Orinoco ilustrado*, y otros muchos escritores españoles de los pasados siglos.

El señor MADIER DE MONTJAU dió cuenta luégo de una breve nota dirigida al *Comité de organizacion* por MR. MADIOU, secretario de Estado, de Justicia, de Instrucción pública y de Cultos de la República de Haití, que se ocupaba de los antiguos haitianos, ó sea de los habitantes indígenas que encontró Colon en la Isla Española. Consignaba aquel señor, casi secretario universal, haciéndola también haitiana, la tan repetida tradición de los mexicanos de que hombres blancos, de larga barba y vestidos de metal, irían desde el Oriente á dominarles. Por su cuenta hizo notar el señor de Montjau que la tradición del hombre blanco, predestinado para la conquista de los naturales de América, no era sólo haitiana, sino de todos los pueblos de la costa atlántica del continente; aprovechando la ocasión y como de paso para zaherir un tanto á los españoles por el exterminio de aquellas razas, sin tener presente la nota que acababa de leer el señor de Semallé, ni pararse siquiera á comparar la diferencia que resulta entre la cifra de 309.000 indios que en conjunto cuenta todo el extenso territorio de los Estados-Unidos y los que viven aún en los que fueron dominios españoles, de los que sólo Mexico tiene en el día varios millones de hijos de la raza indígena. Tales errores, que son más graves cuando se emiten por autorizados labios americanistas, se mantendrán aún mucho tiempo, y hasta tanto que los sabios que los abrigan quieran *honrar* nuestro idioma, aprendiéndole cual se se debe. Entónces sí que podrán saborear á placer *La destruccion de las Indias* y otras incontinencias de fray Bartolomé de las Casas,

pero tambien leerán en documentos oficiales noticias ciertas de la conquista de América, no muy conformes seguramente con las del ex-obispo de Chiapa.

Concluido el incidente motivado por la nota del jefe de los diplomáticos haitianos, usó de la palabra el señor de Rosny para llamar la atencion del Congreso sobre el manuscrito iroqués por él expuesto en uno de los estantes del Museo. Dijo que era el único documento de esa clase encontrado entre aquellas gentes, y que en la historia de los *Pieles rojas* constituia un hecho aislado; ofreciendo tal documento la particularidad de representar cada uno de sus caracteres, no una letra, sino una sílaba; lo cual demostraba que era propia de aquellas tribus la posesion del alfabeto silábico.

Seguidamente habló el señor JOLY de los *Mound-Builders*, ó sea de los indios constructores de cerros, terremonteros ó montículos artificiales, y de sus caracteres étnicos. Semejantes obras, que así se aplicaban á las defensas militares como para templos y sepulcros suntuosos, eran comunes en las regiones del Wisconsin, del Illinois y sobre todo en los valles de los Sciots, del Ohio y del Mississippi; y muchas de ellas median 550.000 metros cúbicos, que es algo más de la cuarta parte del volúmen de la mayor de las pirámides de Egipto. Por haberse encontrado un cráneo raro cerca de la base de uno de esos montículos, se quiso suponer que sus constructores pertenecian á una raza primitiva y misteriosa; opinion que pudiera desvanecerse recordando que tambien en Cholula y en otras partes de la Nueva España ó del reino de Mexico, se encontraron por los conquistadores españoles monumentos parecidos, y que el terremontero ó montaña artificial levantada en Jaltipan (istmo de Tehuantepec), en memoria de la Malinche ó la doña Marina, amiga de Hernan Cortés, no fué tampoco obra de gentes desconocidas, ni de razas misteriosas. Pero basta decir, en cuanto á la disposicion de los cráneos, que hay que fiar bien poco donde, como en América, por salvajismo, ó por medida política, ó por fanatismo religioso, tanto se complacian en deformarlos.

Leyó el señor LUCIANO ADAM una nota de MR. DUPONT, cirujano de la marina en Cayena, relativa á *los indígenas de la Guyana francesa*: punto, decia, imperfectamente explorado; pero sí tratado, dirian nuestros historiadores de América, en más de una ocasion. Depositó á seguida el mismo señor una Memoria del señor J. Ballet, residente en Guadalupe, sobre los *caraiibes* ó *caribes*; punto tampoco

nuevo é igualmente estudiado por Gumilla, Hervás y otros de nuestros escritores; y despues leyó el baron de Breton una Memoria intitulada *Orígenes de los pueblos de América*.

Partiendo de la hipótesis ó de la certitud de que hayan resultado vanos cuantos esfuerzos han hecho los sabios de todos los tiempos y de todos los pueblos para encontrar el origen del hombre y saber cómo fué creado, y sentando que para tratar de las emigraciones no debe perderse de vista la organizacion humana, sus aptitudes y tendencias, dijo que si las emigraciones á la América anteriores á Colon fuesen fabulosas, habria necesidad de reconocer en aquellas partes aborígenes formando una raza autóctona creada por Dios, ó averiguar si sus idiomas demuestran lo contrario. En la comparacion de éstos, presentó palabras danesas, francesas é indias, casi iguales, y de ahí la deduccion favorable á las emigraciones y el inclinarse á creer de procedencia europea la de muchos pueblos de América.

Otra vez usó de la palabra el sabio LEON DE ROSNY para presentar una nota remitida desde Lima por el señor T. BER, en la que, ocupándose de los indios del Perú, se mostró tan contrario á las fantásticas afirmaciones en que Fr. Bartolomé de las Casas y otros procuraron basar su filantropía, que no parecia sino el vindicador de nuestra honra, atropellada durante tres siglos por consecuencia de las calumnias de aquellos imprudentes, cuando aseguraba, entre otras muchas afirmaciones, que tales indios «no conocen ni el miedo ni el entusiasmo, son inaccesibles á la persuasion y no hace en ellos mella la lógica de los razonamientos; ni la armonía, ni la estética, é ignoran y son de todo punto refractarios á las leyes de la simetría.....» No dijo ménos de los indios de la Española nuestro Francisco de Garay, cuando al pedirle en 1512 de órden del Rey su opinion sobre ellos, informó en su contra, «fundándola en que eran incapaces de saber por sí mismos vivir en policía y aprenderla, y de apartarse de sus naturales vicios y manera de vivir.» Datos ambos que pueden recoger los que tan sin medida y por pasion infundada acusan sistemáticamente á los españoles que sometieron aquellas razas.

El doctor GODRON leyó en seguida un trabajo sobre el *Maguey* (Agave americana), y de las primorosas aplicaciones á que se presta: el señor BURTIN presentó una nota relativa á la villa iroquesa de San Luis en el Canadá, establecimiento fundado por los misioneros franceses, y LUCIANO ADAM la Memoria del señor RIDEL

acerca del guano del Perú: despues de lo cual el mismo señor Adam entregó en la mesa los ejemplares de las obras remitidas por sus autores para el Congreso de los Americanistas, y se levantó la sesion, siendo las cinco de la tarde.

IV.

LINGÜÍSTICA Y PALEOGRAFÍA.

Cuarta sesion.—Miércoles 21 de Julio de 1875.

Abierta la sesion del miércoles 21 de Julio á la misma hora de la una y media de la tarde, el presidente, señor *baron de Dumast*, invitó con el sillón presidencial al señor VALDEMAR SCHMIT, profesor de la Universidad de Copenhague, quien al aceptar tal honor en el concepto de homenaje rendido á su patria, al país de los escandinavos, dijo que si bien no fueron los daneses, sino los islandeses, los primeros que colonizaron las regiones setentrionales de América, daneses, suecos, noruegos é islandeses, todos son escandinavos, y en nombre de todos agradecia la distincion de que era objeto.

Usó de la palabra seguidamente el señor LUCIANO ADAM, para discurrir sobre la posibilidad del parentesco entre los idiomas cayanense y sueco; mostrándose poco decidido á aceptar las opiniones de los que en el Viejo Mundo buscan los orígenes de los idiomas y de la civilizacion del Nuevo. Sin negar las emigraciones de aquél á éste y los resultados que produjeran, y aplicando al caso la máxima política de Monroe, de que la América pertenece á los americanos, aconsejó que no se confundiese la autoctonía de las civilizaciones americanas con la autoctonía de los americanos; pues aún la lengua *quíchua*, por ejemplo, á pesar de las afirmaciones del señor Lopez, de Montevideo, de las que parecia querer deducir que era lengua más antigua que la *védica*, es decir, anterior aún á la época en que el habla *ariana* no se habia perfeccionado, declaró que á su juicio ni es *ariana* ni *scítica*, sino simplemente americana.

En contraposicion á estas ideas presentó el reverendo misionero Petitot la Memoria sobre los *Dené-Dindjiés*, vasta familia extendida en la América del Norte, desde la Bahía de Hudson y las montañas de las Cascadas, entre los 53° y 69° de latitud ártica boreal, que habitan en las vecindades y rodeados de las naciones indias de los *Pieles-rojas*, los *Cabezas-aplastadas*, los *Algonquinos* y los *Siux*; en cuyas regiones recogió el misionero los datos lingüís-

tos, los objetos de arte y las tradiciones en su trabajo manifestadas.

Los DENÉ, palabra que significa HOMBRE, puesto que *dené*, *diné*, *adené* (1), *dané*... *dindjié dindjick* se traduce *este que es tierra*, del artículo *de*, *este* (que es) y *ne* tierra; la que en chino se llama *ti*, *tien*; en malayo, *tana*; en coreo, *ttati*; en dené, *ti*, *ni*, *ne*; en dindjié, *nan*; en cabeza-aplastada, *ttamo*, y en vientre de perro, *te teye*: aquellos misteriosos *denés* tienen en sus tradiciones una que puede tomarse por prueba de su emigración y remota procedencia del viejo continente. Dicen que al principio existía un gran gigante nombrado Jakke-elt-mi (aquel cuya cabeza llegaba ó barria el cielo) que les cerró la entrada de esta tierra desierta y aún no habitada. Los hombres (*denés*) diéronle caza y le mataron, y su cadáver cayó atravesado entre los dos continentes; petrificóse y sirvió de puente por el cual los renos han pasado y repasado hasta nuestros días de la una á la otra ribera. Los pies del gigante reposan en la ribera occidental, y la cabeza llega á tocar el *Lago frio*, ó mar Glacial. ¿Quién no vé en esta apología un relato del paso de los *denés* á la América, y de las luchas sostenidas con la aridez del suelo y la crudeza del clima? Pruébese en que aún hoy llaman *Thi-lan ottiné* (habitantes del extremo de la cabeza) á los de la tribu *dené*, que ocupan los bordes del *Lago frio*, donde á su decir reposa la cabeza del gigante.

Pruébese también en las armas y utensilios de piedra pulimentada y tallada encontradas en uno y otro hemisferio de la zona glacial, y en el recuerdo del pueblo poderoso que les tuvo esclavizados, cuyos individuos se rapaban la cabeza, llevaban trenza, usaban en la guerra cascos de madera, escudos de pieles, vestidos con escamas, ó sean corazas, y cuchillos puestos al extremo de largos palos (lanzas), y en su tierra había grandes linceos ó leones, rumiantes monstruosos y paquidermos invulnerables. Y pruébese en el culto que al buey rendían, como en Egipto, el Indostan, etc.; en la tradición del diluvio y de leyendas parecidas á las historias bíblicas; en las fiestas celebradas en honor de la Luna, y sobre todo en la uniforme creencia de su emigración y analogía de palabras con las del dialecto *dené*.

Ocupóse seguidamente el reverendo PETITOT, del manuscrito

(1) De esta palabra á la de Adán no puede encontrarse más parecido.

iroqués presentado por el señor LEON DE ROSNY, el cual negó que fuese obra de un salvaje, atribuyéndolo á alguno de los misioneros que de los indios han aprendido la escritura de sus inscripciones; pues aquellas pobres gentes, compuestas de cazadores y pescadores, tienen muy pesada la mano para hacer tales lindezas y producir una escritura delicada y regular. Respondió á esto el señor de ROSNY, que él no se habia ensayado aún á descifrarle, aunque presumia salir, si no bien, medianamente de la empresa; pero que respecto de la autenticidad del manuscrito estaba seguro, atendida su procedencia y las formalidades empleadas para adquirirlo.

Terminado el incidente con algunas rectificaciones de los señores ROSNY y PETITOT, dió cuenta el señor LUCIANO ADAM de una Memoria del señor JULIAN VINSON relativa á las *Lenguas vasca y americanas*. En el análisis sumario, despues de dirigirle un honroso recuerdo al eminente español, primer lingüista del siglo XVIII, D. Lorenzo Hervás y Panduro, presentóse un trabajo comparativo, con curiosísimas observaciones entre el *vasco*, *iroqués*, *lénapé*, *algonquino* y *crí*; deduciendo que entre el vascongado y los idiomas americanos no existe ningun parentesco, si bien pueden vivir próximos y aún colocarse cerca unos de otros; y terminando el análisis con una peroracion político-religiosa, y un valiente arranque de libre pensador, más admirable por el fuego de la expresion que por la fuerza persuasiva de las pruebas, que son al cabo entre los sabios las armas más propias para combatir y para vencer.

El señor LEON DE ROSNY ocupóse luégo de la lengua maya en una eruditísima y profunda peroracion: hizo el señor BLAISE algunas observaciones sobre ciertos temas discutidos; el señor LAGIER propuso la uniformidad de las nomenclaturas geográficas y la adopcion de un alfabeto internacional, como si éste no existiese en el castellano; el señor ADAM dió cuenta de un *Bosquejo de Gramática comparada de la lengua de los CHIPPEWAYS y del dialecto de los CRIS, de la familia ALGONQUINA*; el señor CORNILLIAC habló de la *Antropología de las Antillas*, y se terminó la sesion, siendo las cinco de la tarde.

V.

ARQUEOLOGÍA.

Sesion del Consejo y quinta sesion del Congreso.

A las diez de la mañana del jueves 22 de Julio se reunió el Consejo para deliberar acerca del punto donde debia celebrarse el segundo Congreso de los Americanistas, y tratar de los Estatutos definitivos. Designada la villa de Luxemburgo para que en el mes de Setiembre de 1877 tuviese lugar la reunion, y aprobados los Estatutos, dióse el acto por terminado.

La sesion de la tarde ó quinta del Congreso, dedicada á la *Arqueología*, empezó á la una y media, y cumplida la fórmula de ofrecer el presidente su sillón al señor FEDERICO DE HELLWALD, oficial del ejército austriaco, y de aceptarlo éste con frases de gratitud, entróse en la órden del dia.

El señor VALDEMAR SCHMIDT trató de ciertas tradiciones de los groenlandeses; MR. ENRIQUE HARRISE, de Nueva-York, presentó una inscripcion que pretendia ser hebraica, encontrada en un *Mound* del valle de Newark en el Ohío; dióse cuenta de una Memoria del señor Francisco A. Aller relativa á la *Antigua América y al origen de la civilizacion primitiva del Nuevo Mundo*; hizo el señor MOREY observaciones sobre las semejanzas entre los monumentos antiguos de ambos continentes; disertó el señor METAYER MASSELLIN acerca de las hachas y armas encontradas en Europa iguales á las americanas; leyóse una nota del señor SCHOEABEL sobre las antigüedades americanas que contiene el museo de San Petersburgo, en la cual nota se manifestaba tan poco entusiasta de aquella civilizacion, que la daba por bien muerta; y con ideas diametralmente opuestas, usó seguidamente de la palabra el señor OSCAR COMETANT para hablar de la *Música ántes del descubrimiento de Colon*; y (creyéndose en el deber de no omitirlo) para recordar el *vandalismo bravío de los fanáticos conquistadores de Mexico y del Perú*; recuerdo que habria acaso suprimido si hubiese escuchado lo que el señor Schoebel acababa de decir sobre las indigestas producciones músicas de aquellos indígenas, ó hubiera registrado en nuestros archivos la que aquellos *vándalos fanáticos* reunieron para darla á conocer á sus Reyes y á su patria.

Leyóse luégo en español la importantísima Memoria de don

GAVINO PACHECO ZEGARRA titulada *Alfabeto fonético de la lengua quichua*, ¡trabajo que se le obligó á resumir en francés para que pudieran entenderlo los americanistas!: presentó el R. misionero Petitot un mapa de las regiones comprendidas entre los *Grandes lagos*, las *Montañas rocallosas* y el *Mar glacial*, y otros objetos muy parecidos á sus congéneres del viejo mundo; y devuelta la presidencia al señor BARON DE DUMAST y pronunciado por éste un discurso-resumen de bellísimas formas, relativo á la alta mision de los americanistas en el desarrollo de las ciencias, se levantó la última sesion á las cinco de la tarde.

BANQUETE. A las siete de la tarde del mismo jueves 22 de Julio reuniéronse en el hotel municipal ó casa de la villa de Nancy el alcalde y consejeros municipales, el prefecto del departamento, las autoridades del distrito, civiles, militares y eclesiásticas, los presidentes de las sociedades científicas y literarias de la region, los sabios extranjeros y franceses que habian tomado parte en los trabajos del Congreso y los individuos del *Comité de organizacion* para celebrar en un banquete, á que la villa de Nancy habia invitado, la solemnidad científica que acababa de terminar.

Llegados los postres, empezaron los brindis por el del *Marqués de Chambon*, prefecto del departamento, que lo dedicó al mariscal MacMahon; y siguieron el alcalde de Nancy y los señores Madier de Montjau, Leon de Rosny y otros. Terminado el banquete á las diez de la noche, pasaron los invitados á la sala de recepcion, donde concluyó agradablemente la fiesta y se separaron los americanistas; entre los cuales sólo habia un español de Canarias y muy pocos de los americanos de nuestra raza.

VI.

CONGRESO DE LUXEMBURGO.

La antigua LUCIBURGUM, LUTZELBURG de los alemanes ó LUXEMBURGO, capital del ducado holandés de este nombre, puesto que parte del gran ducado forma hoy una provincia del reino de Bélgica; la renombrada villa que dió vida á las ilustres familias de los condes de Ligny, de San Pol, de Briena y á los duques de Piney, cuya heredera Magdalena casó en 1661 con Montmorency Boute-

ville, que despues fué duque de Luxemburgo; aquella poblacion de las orillas del Alzete, un dia espléndidamente fortificada y hoy rejuvenecida por valiosas industrias, fué el punto designado por los sabios reunidos en Nancy para celebrar el segundo Congreso de los Americanistas.

Para anunciar desde la víspera esta gran fiesta científica, dispuso el burgomaestre, ó alcalde de la villa, que el domingo 9 de Setiembre de 1877 apareciese la fachada de la casa del ayuntamiento ó palacio municipal engalanada con las banderas nacionales de todos los Estados de América, y tomó además las disposiciones que como autoridad local le correspondian para que nada entorpeciese la celebracion de tan solemne acto.

PRIMERA SESION. A las diez de la mañana del siguiente dia, lunes 10 de Setiembre, abierta la gran sala del Ateneo, decorada al efecto con los colores americanos entrelazados con los de las casas real de Orange-Nassau, del gran ducado de Luxemburgo y de la ducal de Sajonia-Weymar, reunióse para elegir la mesa el *Comité* de organizacion del Congreso, del que figuraba como presidente de honor S. A. R. el príncipe Enrique de los Países-Bajos; y verificada la eleccion, resultó favorecido con los votos el señor WURTH-PAQUET, que habia ya presidido aquel comité, y otros señores del mismo fueron elegidos vicepresidentes y para los demás cargos.

Tomada la posesion por los nombrados y ocupada la presidencia por el señor WURTH-PAQUET, leyerónse cartas del Rey de los Países-Bajos y del príncipe Enrique, excusando su asistencia á las sesiones; con lo cual y los correspondientes discursos de costumbre, terminó la inaugural.

SEGUNDA SESION. *Antropología y Etnografía.* A las dos y media de la tarde del mismo dia, abrióse la sesion por el señor WURTH-PAQUET, quien en ésta y en la siguientes cumplió con la cortesía de ceder el sillón á uno de los sabios extranjeros, y entrándose en la órden del dia, se leyó una Memoria del señor EDWIN A. BARBER, de Pensylvania, sobre los *antiguos Pueblos (Town-Builders ó tribus constructoras de casas)* del Colorado, de Utah, del Nuevo Mexico y del Arizona, en los Estados-Unidos; tribus á las que MR. MARLOT supone y llama de la raza de la edad de cobre: leyerónse otras Memorias, una del señor ROBERTS S. ROBERTSON, relativa á los *Mounds-Builders*, que fué motivo de animadas discusiones. Terminadas éstas, leyó el señor GUIMET una nota tratando de los *chinos en Califor-*

nia y de lo inconveniente que es allí su permanencia; el señor GRAVIER deploró la política que con los indios siguen los Estados-Unidos, y renovado y otra vez discutido el tema de los *Mounds*, se levantó la sesión á las cuatro y media de la tarde.

TERCERA SESION. Empezada á las diez de la mañana la del martes 11 de Setiembre, y continuando los temas sobre *Antropología y Etnografía*, se trató de la Memoria del señor FRANCISCO A. ALLEN, relativa á la *Antigua América y al origen de la civilización primitiva del Nuevo Mundo, y del parentesco entre las razas civilizadas de América y las del Sudeste del Asia*. Moviése con tal motivo por el abate HENGESH una discusión-protesta por la falta de religiosidad en el asunto; llegando á encreparse tanto, que sólo se terminó concediendo la palabra al señor SCHOETTAR para que diese cuenta de sus *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*, que pasaron casi desapercibidos. Restablecida la calma, se trató de una *Gramática caraiibe* del señor BRETON; luégo de la raza á que pertenecían los *Mounds-Builders*, y seguidamente de la erudita Memoria del honorable HYDE CLARKE, titulada *Los orígenes de las lenguas, de la mitología y de la civilización de la América en el antiguo mundo*, con la cual terminó la sesión, siendo las doce del día.

CUARTA SESION. *Historia de la América y de su descubrimiento*. Abierta á las dos y media de la tarde la sesión del martes 11 de Setiembre, leyó el señor BEAUVOIS una Memoria intitulada *Las colonias europeas de Markland y de Escociland*, y de los vestigios que de ellas existían en los siglos XVI y XVII; dióse cuenta luégo de otra Memoria de don José Fernandez Nodal, sobre la *Legislación civil comparada de los mexicanos durante los Emperadores aztecos y de los peruanos en la época de los Incas*; y de otras de varios autores, sobre el *Missisipi*, los *Mounds-Builders*, la *emigración de los Nahuas*, y respecto de la *Cronología geroglífico-fonética de los reyes aztecas desde 1352 á 1522*. En este punto se levantó la sesión, siendo las cinco de la tarde.

QUINTA SESION. No habiéndose terminado los asuntos históricos en la sesión anterior, se continuaron en la del miércoles 12 de Setiembre, que empezó á las diez de la mañana, leyéndose por el señor SCHOETTAR una defensa de Américo Vespucio. Seguidamente trató el abate SCHMITZ de *Los Eries ó Kakwales y su destrucción por los Sénecas, tribu indiana del Canadá*; el señor SEVERY, de *La conquista de los antiguos chilenos por los peruanos en tiempo de los Incas*; el señor ANATOLIO BEMPS del *Sincronismo prehistórico*, en un bello,

extenso y erudito estudio, y el señor GAFFARE de *El descubrimiento del Brasil por el francés Juan Cousin*; dándose luégo cuenta de una Memoria del señor BURTIN sobre el mismo Brasil, y de una nota del señor DESIMONI acerca el navegante florentino Verazzano, con la que terminó la sesion, á la hora del medio dia.

SEXTA SESION. A las dos y media de la tarde del mismo 12 de Setiembre de 1877, fué abierta la sesion para tratar de *Lingüística y Paleografía*. Dióse á conocer una importantísima Memoria del señor V. A. MALTE-BRUN acerca de la *distribucion etnográfica de las naciones y de las lenguas en Mexico*; un *Vocabulario de la lengua Atacameña*, del señor T. H. MOORE; la Memoria de V. HENRY, titulada *¿Es el quíchua una lengua ariana?*; el *Exámen gramatical comparado de diez y seis lenguas americanas*, y una carta del R. P. REMAS, relativa á los *Principios de la lengua cris*; terminando con su lectura la sesion á las cinco de la tarde.

En la SESION DEL CONSEJO, que empezó á las nueve de la mañana del jueves 13 de Setiembre, se acordó que la reunion del tercer Congreso tendria lugar en Bruselas en Setiembre de 1879; fueron aprobadas las cuentas del de Nancy, y declarados definitivos los Estatutos generales.

SÉTIMA SESION. En la tarde del mismo jueves, empezó á las dos en punto la última sesion, dedicada á la *Arqueología*. El señor GULMET leyó una nota sobre *La edad de piedra en la Exposicion de Filadelfia*; tratóse de otra en que el señor FERNANDO DENIS se ocupaba de la *Biblioteca nacional de Rio Janeiro*; leyó el señor de ROSNY una Memoria relativa á *Las artes y la civilizacion ante-colombianas*; otra del doctor LEMANS describiendo algunas *antigüedades americanas conservadas en el Museo de Leiden*; el señor MADIER dió cuenta de otra relativa á *Pedro Mártir y á los escritores de América*, y se resumió la del señor SCHOEBEL, sobre ruinas guatemaltecas, titulada *un Capítulo de historia americana*. Ocupóse luégo el Congreso de *Un abrigo ó cavidad natural encontrada en Pensylvania*; de la Memoria del señor RINK sobre los *Primitivos esquimales*; de la del señor ENGLING, concerniente á la *Antigüedad del hombre en América atestiguada por el sílex*, deduciendo la contemporaneidad de los habitantes primitivos de ambos mundos; habló el señor VALDEMAR SCHMIT de *Antigüedades groenlandesas*: dióse cuenta de un notable trabajo del abate PIPART sobre *los elementos fonéticos en la escritura figurativa de los antiguos mexicanos*; y acabó la sesion á las cinco de la tarde, leyéndose por el presidente, ántes de separarse los

asistentes, una carta de Nueva-York, á lo que acompañaba un mal retrato que se suponía de Colon y era de un recovero vulgar.

Dos horas despues, en la *Maison Faber*, se celebró el banquete, á que asistieron las autoridades oficiales, representantes de las corporaciones científicas y los sabios extranjeros y luxemburgueses: durante la comida interpretó la música, entre otras partituras, la *Marcha de los Americanistas*, y á los postres se pronunciaron varios brindis, inagurándolos MR. SERVAIS, burgomaestre de Luxemburgo, con el propuesto en honor de S. M. el Rey y Gran Duque; leyéronse versos, y terminada la comida pasaron los invitados á la reunion dispuesta en los salones de la *Sociedad de Gimnasia*, donde la fiesta tuvo fin.

VII.

CONGRESO DE BRUSELAS.

En la carlovingia *Brussel*, un tiempo ciudad austriaca, otro francesa y capital, desde la revolucion de 1830, del reducido pero próspero por sus variadas é importantes industrias, reino de Bélgica y de la provincia de Brabante, se reunió el tercer Congreso de Americanistas durante los dias 23, 24, 25 y 26 de Setiembre de 1879.

A las nueve de la mañana del 23, alterando un tanto las prácticas de los Congresos anteriores, celebróse una sesion preparatoria dedicada á elegir la mesa y disponer lo necesario para la inaugural, que con la mayor solemnidad se verificó á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Rey Leopoldo, y asistencia del presidente de la república de Venezuela, de los altos dignatarios de la córte belga y representantes de las extranjeras, de los americanistas y de gran suma de invitados.

Pronunciado el discurso de apertura por el general GROETELS, presidente del Congreso, empezaron las discusiones sobre *Historia* señaladas en la órden del dia, que el Rey y concurrentes presenciaron hasta las cuatro y media en que, por retirarse S. M., se levantó la sesion. A las ocho de aquella noche asistieron los americanistas al refresco que en su obsequio habia preparado la corporacion municipal de Bruselas.

En las dos sesiones del dia 24 ocupóse el Congreso de *Arqueo-*

logía, y en las dos del siguiente día, de *Antropología y Etnografía*: en ese día invitó el Rey á su mesa á los representantes enviados al Congreso por algunas naciones, entre ellos el de España, Sr. Jimenez de la Espada, que tan dignamente representó á nuestro país desde la primera sesión. El último día, 26 de Setiembre, terminaron las discusiones con temas de *Lingüística y Paleografía*, y por la noche tuvieron los americanistas un banquete de despedida en la *Sala gótica* del palacio municipal de Bruselas.

VIII.

DE LOS CONGRESOS DE AMERICANISTAS Y DE SU OBJETO.

Sabido es que la humanidad discute hace siglos sobre el origen del hombre y la cuna del idioma, ó sea la filiación de la especie humana y del primer lenguaje que empleó desde que tuvo principio la vida social.

Esa eterna cuestión, que ha ocupado á los pensadores y filósofos de todos los tiempos y de todas las razas, fué acallada á las veces con el ruido producido por la proclamación de algunos sistemas político-religiosos y la aparición de jefes de sectas más ó menos verosímiles, que, presentándose á las gentes sencillas, ó crédulas, ó interesadas en el asunto, como poseedores de la verdad absoluta, se atraían la atención pública, y hácia ellos se dirigía también la de los que fija y entera la consagraban á aquellas disquisiciones.

Pero pasada la tregua, resucitaba el tema; y la unidad de raza y el origen de la palabra volvían á preocupar y á ocupar y á entretener y á confundir á los tenaces é incansables perseguidores de la idea; hasta que hombres superiores, de privilegiado talento y de enérgica voluntad, presentáronse como mediadores para que la débil humanidad no se despeñase por completo; realizando con ello una obra verdaderamente filantrópica, ya que iba dirigida á la quietud social de sus propias comarcas.

En esto pasaron los tiempos, las generaciones se sucedieron, y unas impresiones fueron borrándose con otras, imponiéndose al cabo las naturales leyes llamadas del progreso á todas las instituciones. Las de aquellos filántropos se rectificaron entónces; las que les siguieron fueron combatidas á su vez, y con las luchas se crearon nuevas escuelas que, tropezando con los obstáculos de siempre, volvieron al primitivo tema del origen del hombre y del principio

del idioma; rebuscaron fundamentos en aquellos antiguos discutidores, que por no hallarlos admitieron más ó ménos explícitamente la mediación, y, dando á los argumentos formas diversas de las primitivas, reunieron para apoyarlos, y para que resultasen eficaces, razones físicas, y mecánicas, y psicológicas, y tradicionales y de todo género, mezcladas y confundidas y hasta enmarañadas.

Con todo eso, y á pesar de la magnitud de los esfuerzos empleados, el problema quedó en pie; no se daba con el mito porque las contradicciones se oponían constantemente; y cuando un argumento, un dato, un indicio parecía abrir la esperanza, una falta de conformidad entre los aceptados ó el hallazgo de un objeto sin par y sin precedentes, y la rectificación en un signo, en una noticia, en la tradición mal interpretada que, cuando más, resultaba apología, ó leyenda, ó simple creación fantástica, cerraban los caminos de la averiguación, y obligaban de nuevo á volver á la tarea de buscar, y reunir, y aglutinar y compenetrar datos que produjeran las deseadas favorables deducciones.

Mas éstas se esperaban en vano; tan árdua tarea no producía tampoco efectos plausibles, y atribuyéndolo los rebuscadores á la estrechez del campo de las experiencias, ó como si dijéramos á la limitación del laboratorio científico y á la deficiencia de premisas, se pensó en buscar terrenos más amplios, que si ántes de Colon querían extenderse hasta los astros, despues del descubrimiento del Nuevo Mundo contentáronse con hallarlos en esta dilatación del espacio humano y á tener por bastantes los materiales que para alimentar la discusión ofrecía en sus numerosas razas, y en los innumerables idiomas y dialectos que los misioneros españoles dieron desde luégo á conocer, pero que la culta Europa no empezó á estudiar seriamente hasta que pasaron tres siglos. Las llanuras tibetanas fueron ya desde aquel momento por demás reducidas, y haciendo puente del misterioso estrecho de Behring, pasaron las investigaciones y se extendieron por las no ménos misteriosas regiones del mar Glacial, y se fijaron en las tierras habitadas por los *esquimales* y por sus parientes los *cabezas de bola*, y *cabezas aplastadas*, y *pies negros*, y *vientres de perro*, y *pieles rojas*; y aún en los *chichimecos*, y *mayas*, y *quíchuas*, y *guaranis*; recorriendo toda la extensión del continente hasta los océanos que limitan la tierra de los también misteriosos *patagones*, mitad gigantes y mitad pigmeos, del extremo meridional del Mundo Nuevo: todo con

el fin dicho de examinar y comparar y conquistar algun dato que respondiese á los propósitos científicos.

De ahí el pensamiento de hacer afluir todas las noticias á un centro ó á centros determinados, y por consecuencia el de la formacion de las sociedades americanas y el secreto de los Congresos de Americanistas, encargados de discutir los nuevos datos y de unirlos con los conocidos á la suma de las afirmaciones en pro de la eterna idea perseguida; suma que, á pesar de las preocupaciones puestas de manifiesto y de los aumentos aglomerados, nunca ha podido reunir el valor y la potencia bastante para rasgar el velo que oculta el misterio.

Las ventajas que tales Congresos han proporcionado en sus reuniones de Nancy, de Luxemburgo y de Bruselas, dichas quedan en el ligero extracto que precede; ventajas que no han sido ciertamente tan copiosas como era de esperar de las eminencias á ellos congregadas, porque nunca la iniciativa individual fué tan rica en éxitos como en voluntad y en buena intencion; y como al cabo es el éxito lo que por fin de toda empresa se busca, necesarios se hacen los medios que más brillante lo proporcionen.

En España, en esta buena España tan mal conocida por las naciones que actualmente disfrutan del período de prosperidad, que las obliga á marchar al frente de la civilizacion europea; en esta España, un dia maestra de los pueblos que hoy apenas la conceden el título de discípula, se empezó hace años, y no muchos, una propaganda científico-literaria, dirigida á sujetar los vínculos amistosos y de fraternidad con sus cercanos parientes del Nuevo Mundo, que accidentes guerreros y diplomáticos, más ó menos oportunos, desligaron y casi del todo rompieron. Para conseguirlo, acordaron las corporaciones científicas, desentendiéndose de todo entremetimiento político, estrechar las relaciones con sus congéneres de América, cambiando títulos y producciones literarias y sosteniendo una correspondencia tan cariñosa como conveniente y útil á ambas partes; con cuyo discreto procedimiento los rencores internacionales fueron poco á poco cediendo su puesto al puro amor que sola la ciencia sabe inspirar, y ese amor suavizó escabrosidades y cortó diferencias y preparó los acuerdos para unir de nuevo lo que la lógica impide que viva desligado, y para que continuaran llamándose hermanos los que por propia y comun madre reconocen á la lengua de Cervantes.

Ciertamente que las conquistas de la ciencia no pasaron de ahí,

ni las circunstancias del momento permitian ir más adelante; pero como las circunstancias son ya otras desde que las sociedades americanas se han establecido y los Congresos de Americanistas han pasado de la modesta capital de provincia á la opulenta metrópoli nacional, y del apoyo de un alcalde á la alta proteccion de los jefes de Estado, como el Rey Leopoldo de Bélgica y nuestro Monarca D. Alfonso XII, preciso se hace imitar á España y extender las relaciones y aplicar sus efectos, para que unas y otras nacionalidades, sin abandonar el interés especulativo, que exclusivamente explotado pudiera producir dañosos efectos en los cerebros débiles, dediquen la atencion con preferencia á obtener bienes prácticos y provechosos en mayor escala.

Hay para esto un medio sencillo que, como principio, seria á todas luces conveniente: el de suplicar á todos los americanistas que se entendieran en la lengua, sin la cual es imposible ser americanista; tan imposible como que sólo en ella se conservan la gran mayoría de los datos del mundo de Colon, que por desconocerlos muchas gentes, han hecho desvariar tanto y mantener vivas entre los extranjeros inventadas calumnias contra los descubridores de América. Con tal principio se evitarian desde luego ciertas cuestiones de nomenclatura y de clasificacion, ya prejuzgadas, y la invencion de palabras, más propias para embrollar que para esclarecer las ideas: achaque este en que parece haberse puesto de acuerdo muchos sabios modernos que, sin inventar nada, han acudido á los sistemas antiguos y dado sus ideas como nuevas sólo por presentarlas con palabras enrevesadas é ilógicas y frecuentemente poco inteligibles.

Obtenida la unificacion del lenguaje americanista y desterrados con esto los errores en que los libros de fuera de España suelen abundar, se acudiria á la tendencia, ya indicada en los tres Congresos verificados, de ampliar el estudio de las materias post-colombianas, alternándolas con las prehistóricas; aquéllas, para estrechar más y más en bien de la humanidad los intereses americanos con los europeos, y éstas para averiguar ó deducir si las relaciones, en que tales intereses se fundan, mantuviéronse ya en las épocas de remota fecha coetáneas á éstas en que, escarbando la tierra, se quiere hallar al primer hombre y la primera lengua.

Cuando la inteligencia en castellano fuese un hecho, se constituirian sociedades de americanistas en todas las naciones y se desarrollarían, sin duda, con la proteccion de los Gobiernos, las

publicaciones, hasta ahora incipientes, de obras y documentos sobre la América, que así en Lóndres como en Viena, en Florencia y en Roma como en París, conservan inéditos sus bibliotecas y archivos. Esos libros podrian cambiarse entre unas y otras sociedades y juzgarse en los Congresos de Americanistas, y proporcionar una biblioteca americana á cada país y contribuir á ensanchar la base sobre la que, con el tiempo, se levantaria un monumento perdurable al llamado hoy Nuevo Mundo, que acaso, despues de tanto estudio, viniese á resultar tan viejo cual el que posee y ostenta ese respetable título. Y establecida la unidad de idioma, aumentaria la importancia de tales concursos, porque abundarian más en ellos los verdaderos amantes de la ciencia, y en mayor número acudirian sus apóstoles más eminentes.

Con tal unidad podrian las Memorias y los trabajos de todo género juzgarse; no se repetiria el caso de tener que traducir al francés el escrito redactado en español, para que los *americanistas* pudieran entenderlo; ni iria la fama española tan al garete por esos mundos, ni tan injustamente rebajada la de sus honrados é ilustres hijos, por ignorantes ó por apasionados. Entregados los Congresos á manos hábiles que los dirigieran, se presentarian entonces henchidos de legítimos americanistas inspirados en la verdad, que es el objeto de la ciencia.

Mas para eso, se hace preciso que en los dos ó tres Congresos que sigan al español, se reúnan los americanistas en países en que el habla castellana sea la oficial; porque con la aficion á nuestro idioma, que de seguro nacerá, en muchos de los hijos del Norte que nos visiten, al gustar las producciones de la tierra de España, no será difícil animarles á recorrer los países donde se lee el primitivo *Quijote* y la *La vida es sueño* se representa. De esta suerte, el hecho práctico de hacer inmediatamente provechosos esos concursos científicos, se aplaudiria en ambos mundos, porque los dos tocarian bien pronto las ventajas indudables de la union de afectos y extension de relaciones; pues aproximando los pueblos y uniéndolos por el mútuo interés, se les proporciona más felicidad efectiva que hablándoles de su raza y de la primera letra de su vocabulario; si bien no dejan de regocijar á las veces las leyendas trazadas por brillantes fantasías que presentan á los aborígenes como séres superiores.

Reconocida la conveniencia de reunir los Congresos de Americanistas en el propio campo de las investigaciones, ningun punto

tan adecuado, ni con más títulos para obtener la preferencia, que la muy hermosa ciudad de *Tenochtitlan* ó Mexico, capital del antiguo *Anahuac* y de la moderna Nueva España y de la actual república mexicana. Nada más á propósito para estos actos que la cuna del sutil y desventurado diplomático Moctezuma II, teatro de la gran política de Hernan Cortés, emporio de la civilización del Nuevo Mundo al tiempo de su descubrimiento, y arsenal inmenso donde desde el hacha de piedra y los *Mounds-Builders* ó terremonteros monumentales hasta las armas de cobre y los portentosos trabajos de platería, y el arte arquitectónico y la bella estatuaria y las sorprendentes tablas del calendario indígena, todo allí convida al estudio americanista, que grandemente facilitan sus aún ricos archivos y los numerosos y eminentes historiadores y literatos que consagran sus tareas al esplendor de su patria.

En aquel pueblo del porvenir que, imitando á su madre la asimiladora España, ha de llenar á su vez la misión prevista de asimilarse á los sajones que le espian y amenazan; en aquel antemural del materialismo y del positivismo y del exclusivismo de sus vecinos del Norte; en aquella tierra predilecta de la creación, que abrirá su seno al mundo cuando las aguas de Tehuantepec quiera unir las á las de Goatzacualcos, allí debe instalarse en 1883 el centro del americanismo científico. Y cuando nos descubra sus riquezas geológicas y antropológicas y etnográficas é históricas; y cuando, al frente de sus hermanos del continente, una y estrechemás sus vínculos científicos y materiales á los de nuestras razas, para que en mútua correspondencia disfruten todos los bienes de Europa, y las riquezas de nuestro Archivo de Indias, que sin duda para entónces estará ya más arreglado, y de nuestra Biblioteca americana, que acaso no tarde mucho en empezar á formarse; en tan halagueño caso que, por necesidad, impondría la restauración de las ruinas de importancia que allá existen, y nos haría tal vez volver los ojos á Medellin y decidirnos á reedificar la casa del gran Cortés, de la que aún quedan los cimientos; entónces y sólo entónces resultarán verdaderamente eficaces los Congresos de Americanistas.

Esta es la opinión que sobre tales reuniones ha podido hasta ahora formar su amigo afectísimo Q. B. S. M.,

JUSTO ZARAGOZA.

Vallecas 7 de Setiembre de 1881.

INTERESES
DE
ESPAÑA Y FRANCIA
EN ÁFRICA.

I.

Nuestra REVISTA no puede dejar de tratar esta cuestion, por sí tan grave, y que hoy se agita tanto en toda Europa. No hay hombre de Estado que no la examine, ni periódico que no la dilucide, ni partido político, ni grupo parlamentario, ni persona ilustrada que no fije en ella su atencion. Es que todo el mundo comprende que se trata de una lucha de siglos y siglos, en la cual, por cruzarse intereses generales y permanentes, enteramente opuestos, no se ve ni qué parte ha de ceder, ni siquiera si es posible la avenencia.

Aquí podrá haber tregua, porque tras el cansancio viene la prostracion, y las armas se caen de las manos, y los que las manejan ni se pueden sostener en pie; pero no hay ni habrá jamás paz definitiva, porque ni la ambicion se sacia, ni el orgullo permite retroceder. Esto honra poco á nuestra tan ponderada civilizacion; pero, ¿cómo ocultarlo? ¿A qué negar lo que ven hasta los ciegos?

Las llagas no se curan arrojando sobre ellas seda y perfumes. En este caso, la gangrena, despreciándolo todo, continúa su marcha, llega al corazon y arranca la vida. No se consigue otra cosa cuando, por no conocer ó conocer muy mal la naturaleza humana, se quiere remediar por medio de la oscuridad y el silencio lo que sólo puede remediarse con la franqueza y la luz. Las tinieblas no son útiles sino para los que *male agunt*, ó temen que sean descubiertos los insidiosos lazos que tienden.

Por fortuna, en esta cuestion, España, que nunca ha tenido *segundas intenciones*, no ha temido, ni teme, ni temerá jamás que se provoque la discusion, que se oigan todas las partes, que se examinen todas las hipótesis y se acepte la que, despues de un profundo exámen, parezca más provechosa á la causa de la civilizacion y más

en armonía con los intereses generales de Europa. España no pide hoy sino que el mal no se aumente, ó que el continente africano, tan rico en *primeras materias*, no sea patrimonio exclusivo de una nacion determinada.

¿Está la república francesa en igual caso? Hé aquí lo que no se ve con tanta claridad. Francia, en esta cuestion, tiene hoy comprometidos sus intereses materiales, su amor propio, su honor y casi hasta su vida política. Francia, en este punto, está jugando el todo por el todo. Sabe, y lo sabe bien, que lucha, no contra España sola, sino contra toda Europa; pero ¿cómo retroceder? Convendrá, quizá, en que ha cometido una gran imprudencia al plantear esta tan pavorosa cuestion; pero ya la ha planteado, y en un duelo como este, que presencia todo el orbe, no queda más recurso que el de alcanzar la palma ó caer en la arena. La situacion es horrible; pero es la situacion. Las naciones que no comprenden siquiera la humildad, ni áun vislumbran la salida del arrepentimiento.

Francia, aprovechándose del letargo del leon de Castilla, cogiendo desprevenida á Europa, como por sorpresa, logró entrar en Africa y llevar á cabo conquistas, que no pueden dejar de parecer excesivas. Pero, sea como sea, lo cierto es que hoy domina en el Senegal, se prepara á atravesar el Sahara por medio de un ferro-carril, piensa demasiado en Marruecos, es dueña de la Argelia, ocupa á Túnez, amenaza á Trípoli y no aparta los ojos de Egipto.

Tal es la cuestion. ¿Cómo se ha de resolver? ¿Cederá Europa, para que Francia continúe satisfaciendo ó ensanchando su ambicion? ¿Retrocederá, por el contrario, Francia, que sólo es la parte, para no humillar ó exasperar á Europa, que al fin es el todo? Esto es cabalmente lo que se necesita averiguar.

II.

Esta cuestion, la cuestion africana ó mediterránea, que es ya muy antigua, ha tenido tres épocas, ó ha presentado tres fases, que no pueden de ningun modo confundirse.

En la primera época, durante la Edad Media, en lo que llamaremos el período de las Cruzadas, la cuestion estaba entre la *cristiandad* y el *islamismo*, ó entre todas las potencias cristianas, que oian la voz del Papa y todas las hordas agarenas, que obedecian al Sultan de Constantinopla. Entónces, como ahora, se disputaban la libertad y seguridad del Mediterráneo; pero no en nombre ó en interés de Francia ó Europa, sino de la Cruz contra la Media luna, de toda la civilizacion contra todos los secuaces de Mahoma.

Esto ofrecia la ventaja de generalizar la defensa, y no presentaba el inconveniente de desenmascarar, como ahora se desenmascara, el egoismo. Los Papas, al predicar las Cruzadas, se dirigian á todas las naciones, y los cruzados, que hablaban todas las lenguas, no podian

parecer sospechosos, ó parciales, ó instrumentos de una sola nacion. Entónces la Sublime Puerta, que llevaba la bandera, decia: «¡Guerra implacable al Evangelio, á la Cruz, que es el estandarte cristiano, para dominar el Mediterráneo y bloquear á Europa.»

Los Papas, al predicar las Cruzadas, exclamaban, por el contrario: «Naciones europeas, que tan divididas estais y tan cruel guerra os haceis, abrid los ojos, contemplad el peligro, formad alianzas y levantaos *para rescatar el sepulcro de Cristo*, esto es, para que Jerusalem continúe perteneciendo á la cristiandad, ó para que la barbárie islamita, en vez de avanzar hasta el Adriático, se vea obligada á retroceder hasta el Bósforo.»

Los que consideran las Cruzadas como guerras exclusivamente religiosas, por estudiar la historia mal ó con el lente del fanatismo anticatólico, no ven sin duda que al señalar los Papas el Sepulcro del Redentor, señalaban ejércitos de bárbaros que, cual plaga horrible, avanzaban hácia Occidente para oprimirnos y cargarnos de cadenas.

Habrá quizás quien diga que las Cruzadas no obtuvieron el triunfo. Esto es y no es verdad. Lo es, porque los moros no fueron arrojados de las costas de Levante, y no lo es, porque no se les permitió que se enseñoreasen del Adriático y las islas italianas. Las Cruzadas tenian dos distintos objetos, á saber: contener primero, y rechazar despues las huestes de la Media luna. ¿Las rechazaron por completo? No. ¿Lograron contenerlas? Si. Las banderas cristianas no dejaron de flotar en Venecia y Nápoles, Sicilia y Cerdeña, Córcega y Malta. Esta línea de fortificaciones, que cerraba casi el mar, era un gran obstáculo para las galeras otomanas y un inmenso apoyo para las nuestras. Gracias á esta gran línea de defensa, los mahometanos no podian caminar sin poderosas escuadras, al paso que nuestros marinos, por lo comun, podian recorrer el Mediterráneo, desde Gibraltar hasta Mesina ú Otranto, aunque no dirigiesen sino pequeños grupos de galeras.

Habia, en verdad, que tener miedo á los piratas de Mogador y de Tánger, de Argel y de Túnez, y quizá más á los moros de la costa, desde Málaga á Valencia; pero las fuerzas navales de los que se dedicaban á la piratería, si podian ser el terror de los pacíficos labradores de las costas, que siempre estaban temiendo el cautiverio, rara vez pudieron hacer frente á las escuadras de la Cruz, que siempre les fueron muy superiores en calidad y número.

Gracias, pues, á las Cruzadas, que si, en particular, ninguna salió del todo bien, en conjunto, todas evitaron grandísimos males, la Puerta Otomana no pudo, como queria, enseñorearse del Mediterráneo, y tuvo, por el contrario, que detenerse entre Chipre y Rodas, por impedirle caminar el ejército cruzado que, con fortuna próspera ó adversa, prolongó la resistencia, no por años, sino por siglos. Hoy, que tanto se piensa en la libertad del Mediterráneo, es imposible no ver cuánto se debe á las Cruzadas, que tanto hicieron por mantener el predominio marítimo de la cristiandad.

No se olvide que los moros estaban ya en Argel y Marruecos y dominaban en casi toda España, cuando los cruzados, empujados por Papas como San Gregorio VII y Urbano II, y *varones de Dios*, como San Bernardo y Pedro el Ermitaño, imitando á Escipion, concibieron y realizaron la gran idea de ir á vencer en Oriente á los musulmanes, que tan invencibles parecian en Occidente.

Esta tan gigantesca empresa cortó, por decirlo así, el ejército enemigo, hizo que los árabes de Argel y España dejaran de estar en comunicacion con los de Egipto y el Archipiélago, y, por añadidura, contuvo la inmensa emigracion que del fondo mismo del Asia se dirigia hácia la cabeza y el corazon de Europa.

No era otra cosa la cuestion africana ó mediterránea en la Edad Media, ó durante las Cruzadas.

III.

Más tarde, al empezar la Edad Moderna, en los siglos XV y XVI, la cuestion africana ó de la libertad del Mediterráneo tomó un carácter bastante distinto. Todavía figuraba en ella el Padre comun de los fieles; pero ya, lejos de hablarse de la *cristiandad*, no se hablaba más que del Papa, Venecia y España, que formaban ligas contra Turquía, apoyada, al ménos indirectamente, por el imperio alemán, que ya veia el peligro lejos; por Inglaterra, que se creía segura, y por Francia, por la Francia de Francisco I y Cárlos IX, que ya entónces miraba con no buenos ojos el engrandecimiento de España.

En Lepanto no estuvieron Portugal ni Inglaterra, Alemania ni Francia. La gran victoria obtenida por D. Juan de Austria, el 7 de Octubre de 1571, si fué un bien inmenso para todo el mundo civilizado, no fué una gloria sino para las galeras de San Pio V, mandadas por Colonna, de la república de Venecia, dirigidas por Veniero, y Felipe II, españolas, que obedecian á Doria y el marqués de Santa Cruz, Requesens y el propio hijo de Cárlos V.

El Sumo Pontífice llamó á toda la *cristiandad*; pero la política, por un lado, y la envidia, por otro, hicieron que no oyesen la voz del Vicario de Cristo sino Venecia, que se veia amenazada de muerte, y España, que se hallaba decidida á librar de piratas el Mediterráneo.

El Emperador de Alemania, en 1571, como en 1830, pensaba en otras cosas que, sin duda, le parecian más graves. La Gran Bretaña estaba ya entregada al protestantismo, que, como su fundador Lutero, creia que «pelear contra los turcos era oponerse al cumplimiento de la voluntad de Dios, que nos visitaba por medio de ellos.» Portugal, además de ser débil, tenia los ojos fijos en Marruecos y se preparaba á sufrir la horrible derrota de Acazalquivir, casi á la vista de Tánger. En fin, Francia, ya ciega por la envidia á España, buscaba su engrandecimiento por un camino que no era, de seguro, el de la Cruz.

El Gobierno francés, ántes del triunfo de Lepanto, del cual por lo ménos dudaba, no prestaba auxilios, pero tampoco suscitaba grandes dificultades. Despues de este tan maravilloso triunfo, cuando vió que Venecia podia levantarse y España se hacia dueña de los mares de Levante, por envidia, ó al ménos por interés político, empezó á trabajar en secreto, pero muy activamente, con el fin de disolver la liga y complicar de nuevo la cuestion.

La conducta que seguia entónces la diplomacia francesa hubiese escandalizado quizá al propio Maquiavelo. Francia, sin separarse del Papa y pretextando que queria conservar la amistad de España, envió un embajador, obispo apóstata, á Turquía, para proponer al Sultán una alianza defensiva y ofensiva; habló en voz baja á Venecia, para inclinarla, como la inclinó, á separarse bruscamente de la liga; celebró un tratado con Inglaterra, que no era sino una coalicion contra Felipe II; se acercó á los hugonotes, ántes perseguidos, los llamó y les dió toda clase de garantías, para que por el momento no se sublevasen, y para coronar su obra, sin disimulo ninguno, se dedicó á reclutar voluntarios que, á las órdenes de generales franceses, fuesen á pelear contra España en los Países-Bajos.

Además, en los consejos del Rey se deliberaba acerca de si vendria ó no aprovechar la ocasion de estar las galeras españolas en Levante para declarar y hacer la guerra á España.

Las *Memorias* de los mismos consejeros, que despues se han publicado, prueban hasta la evidencia que no estaban mal informados los confidentes de Felipe II, cuando aseguraban que el mariscal de Tavannes deseaba la paz, al paso que el almirante Coligny, que tanto odiaba á los españoles, no se cansaba de declamar en favor de la guerra contra España. Brantome, célebre escritor francés del siglo XVI, que era amigo y pariente de Coligny, y le conocia bien por haberlo tratado con intimidad, dice con todas sus letras que «no tenia España un enemigo más encarnizado que el almirante.»

Requesens, que mandaba en Lombardía, y el duque de Alba, que estaba en Bruselas, en sus cartas reservadísimas, que ahora conoce todo el mundo, mostraban sin cesar al Rey que, segun sus confidencias, Francia se disponia á romper las hostilidades. Tanta consistencia adquirieron estas sospechas, que en 1572, D. Juan de Austria, lejos de ir con sus galeras hácia el Archipiélago, puso las proas hácia Poniente, y de Mesina se trasladó á Palermo, para estar más cerca de Francia.

En 1573 la cosa fué aún peor. Merced á las sugerencias de Francia, Venecia rompió por sí la liga, y, contra lo jurado, ajustó la paz con el turco.

Estos hechos, que son ciertísimos, que probaríamos con centenares de citas, si hubiese quien los pusiese en duda, demuestran hasta la evidencia:

1. Que ya en el siglo XVI, Francia se negaba á prestar auxilios á España para que asegurase la libertad del Mediterráneo.
2. Que por el mismo tiempo, Francia, ántes de auxiliar á Es-

paña, se unia al Emperador de Turquía para dispensarle protección y darle fuerza.

3. Que la misma Francia, *aprovechando la ocasión*, se preparaba para hacernos francamente la guerra, y entretanto excitaba á los hugonotes para que, como voluntarios, fuesen á pelear contra España al lado de los rebeldes de los Países-Bajos.

Esto hace ver que, como ya se ha dicho, Francia que está persuadida de que le estorba el poder de España, por entónces no pensaba sino en oponerse primero á nuestro engrandecimiento, para ver despues si le era posible aislarnos y debilitarnos para imponernos su yugo.

Por desgracia, esto, que fué el más vivo deseo de Francisco I, Carlos IX y Enrique IV, se realizó casi por completo en el reinado de Luis XIV. Este Monarca, para nosotros tan funesto, no descansó hasta ver que, políticamente hablando, los *Pirineos habian desaparecido*. ¡Llegó á figurarse que España, la gran nacion de Pavía y de San Quintin, habia decaido hasta el extremo de convertirse en una humilde provincia francesa!

No recordamos esto porque no queramos olvidar la ofensa, sino porque como la causa del mal es permanente, el peligro no desaparece nunca.

IV.

La historia de la política española en Africa, ni es corta, ni deja de ser interesante. Comienza al desaparecer la monarquía visigoda, continúa en todo el período de la Reconquista, sigue durante el reinado de la casa de Austria, se modifica algun tanto en el siglo XVIII, y se prolonga, presentando fases diversas, hasta nuestros dias.

Al penetrar los moros en España, nuestros mayores, sorprendidos y derrotados, por lo pronto no podian pensar más que en huir. Despues, poco despues, se unen, se cuentan, se reorganizan, y con Pelayo á su frente, descienden de las montañas de Astúrias y dan principio á una lucha titánica que dura siete siglos, y en cuyo fin se consigue, no sólo arrojar á los invasores de nuestro territorio, sino pasar el mar para perseguirlos y castigarlos en Tánger y Tetuan, Orán y Argel. Si Pelayo no pudo hacer más que salir de Covadonga, Jimenez de Cisneros no se vió satisfecho hasta clavar sus estandartes en la costa africana.

España, constante en su propósito de acabar con las piraterías del islamismo, mientras se preparaba para pelear en Lepanto, quiso asegurar:

1. El camino de América, ocupando en la parte occidental de Marruecos, desde Cabo Espartel hasta Santa Cruz de Agadir, los puertos de Mogador y Casa Blanca, Rabat y Salé, Mehedia y Larache.

2. El Estrecho, teniendo en la parte española los puertos de Cádiz, Tarifa y Algeciras, que eran como la línea avanzada, y en la parte africana Tánger y Ceuta, que cerraban al enemigo sus propias puertas.

3. El litoral español, conservando en la costa africana, desde la salida del estrecho de Gibraltar hasta la entrada del golfo de Túnez, las plazas fuertes del Peñon de la Gomera y Melilla, Orán y Argel, Bona y La Calle, Bicerta y la Goleta.

4. Los mares de Italia, vigilándolos y protegiéndolos por medio de las plazas fortificadas de Venecia y Nápoles y las islas de Sicilia y Cerdeña, Malta y Rodas.

Las escuadras españolas, apoyadas en esta gran línea de defensa, en los tiempos de Carlos V y Felipe II, hacían sin cesar correrías por todas las costas de Levante. Las galeras mandadas por los dos Doria, D. García de Toledo y el duque de Medinaceli, Colonna y el marqués de Santa Cruz, Requesens y el mismo D. Juan de Austria, con frecuencia se dejaban ver hasta en las islas más próximas á Constantinopla.

¡Cuánto no se hubiera podido hacer entónces, sin las dificultades inmensas que todos los días suscitaban los celos de Francia! Los abogados franceses dirán, porque es lo único que pueden decir, que «no era cosa que Francia se suicidase, contribuyendo al engrandecimiento de España.» Pero, si se admitiese esta máxima, «¿sería cosa de que España se suicidase, no oponiéndose al engrandecimiento de Francia?» Cuando se proclama un principio, es preciso ver si pueden aceptarse ó no sus naturales y legítimas consecuencias.

Felipe IV y Carlos II no pudieron pensar mucho en esta cuestión, aunque jamás la perdieron enteramente de vista. Por impedirselo ya Francia, no podían avanzar; pero procuraron no perder el terreno adquirido. Además, la América y Filipinas los preocupaban demasiado para que pudiesen fijar exclusivamente su atención en Levante.

Felipe V era nieto de Luis XIV, y tenía el encargo de «no olvidar que podía llegar á ser Rey de Francia.» Carlos III, ligado con el funesto pacto de familia, no pudo ni ver que consumía sus fuerzas peleando con los enemigos, no de España, sino de Francia. El *pacto de familia*, que no se diferencia sino en el nombre de lo que ahora se llama *raza latina*, no tenía más objeto que aislar á España, uniéndola al carro triunfal de Francia. ¡Ah! Durante este período, nuestros hombres de Estado, tan ocupados en oír á Voltaire y perseguir á los jesuitas, no veían siquiera que España, que ligada á Francia no es más que un miserable apéndice, unida á Europa es natural y necesariamente una gran nación. Los ministros de Carlos III, más ciegos y menos libres aún que los de Felipe V, no podían ni comprender una alianza que no fuese la francesa.

En el reinado de Felipe V hubo un duque de Medinaceli, que fué encerrado en un castillo de Segovia por sostener que, aún con riesgo de romper con Francia, convenía hacer la paz con Inglaterra.

Entonces dominaba en España el embajador de Francia, y el noble y leal consejero de Felipe V fué castigado; pero quedó en pie su protesta. ¡Ojalá no se hubiese olvidado en los tiempos de Carlos III!

Entre los ministros de Carlos IV hubo algunos que, comprendiendo las intenciones de Francia, pensasen en la necesidad de adelantarse, enviando un ejército á la Argelia. Acerca de este punto se escribieron *Memorias* muy notables, que ni aún han visto la luz. ¡Cuán útil sería su publicación!

Fernando VII, que ardia en deseos de emanciparse de Francia, por la agitacion de los tiempos, no lo pudo jamás conseguir. En 1830, sus ministros vieron bien que Carlos X, al invadir la Argelia, lo que hacia en la realidad era dar un golpe mortal á España. Orán, Argel y Constantina están detrás de las Baleares y á la vista de Almería y Cartagena, Alicante y Valencia, Tortosa y Barcelona.

El ejército francés, que podia haberse dirigido á Túnez, que era lo que tenia enfrente de Tolon y Marsella y á la vista de Córcega, sabiendo bien lo que hacia, se encaminó á la Argelia, para cerrar esta puerta á España.

Inglaterra protestó, pero se quedó sola. España quiso tambien protestar, y quizá hubiera llegado á formular una formal protesta; pero cayó Carlos X, la revolucion levantó su cabeza, murió Fernando VII, perdimos la América, estalló la guerra civil, y no se pudo pensar más que en contener la ruina total, que por tantos caminos se nos venia encima.

En 1859, el general O'Donnell volvió á plantear la cuestion de Africa. No era aún tiempo, pero de todos modos, abierto quedó el camino. Europa, que tantos obstáculos suscitó entonces, fijó su atencion en este tan importante punto, y con sólo fijarla, hizo un bien inmenso. Desde 1860, la cuestion africana, que ántes no era más que española, francesa ó británica, quedó convertida en cuestion *européa* ó *mediterránea*. Aunque el general O'Donnell no hubiese obtenido otros ventajosos resultados, esto bastaria por sí sólo para colmarlo de gloria.

España, que no debe provocar á Francia, necesita identificar su causa con la de Europa. En esto, y sólo en esto, está nuestra salud y la libertad del Mediterráneo, que es lo único que podemos y debemos pedir.

Más tarde, por exigirlo así nuestras discordias, se volvió á olvidar la cuestion mediterránea. Algunos de nuestros generales, pensando más en la economía política que en la estrategia, por razones que no los enaltecen mucho, figurándose que ya no volveria á plantearse la cuestion de Africa, hasta propusieron y aconsejaron que se abandonasen puntos como el Peñon de la Gomera, que con tanta dificultad tomaron D. García de Toledo y Doria, y tan útiles podieran ser el dia de mañana.

El Sr. Cánovas del Castillo, que tiene muy clara inteligencia y conoce nuestra historia, viendo desde lejos, planteó de nuevo la cuestion, no como africana, sino como mediterránea ó europea; y

durante cinco años, ni por un momento la ha perdido de vista. ¡Plegue al cielo que esta gran cuestion no se convierta en cuestion de partido!

V.

Para comprender lo que es la política tradicional de Francia en Africa, no se necesita más que conocer un poco la historia y fijar los ojos en un mapa cualquiera de Europa. Si se hace esto, se verá al instante que los gobiernos franceses, todos los gobiernos franceses, por sistema, han procurado debilitar las naciones que rodean á Francia. Italia, que ocupaba los Apeninos y los Alpes, no era más que un conjunto anárquico de ducados y reinos de escasa importancia política. Suiza, que toca á Lyon y Besançon, es sólo un cúmulo de pequeños cantones, que no tienen idéntica religion ni hablan una misma lengua. Alemania, que por sí sola podia vencer y mutilar á Francia, no constituia sino una anárquica confederacion. En fin, Bélgica y Holanda, poco distantes de París, que juntas podian presentar alguna resistencia, en 1830, gracias á las intrigas francesas, se dividieron y separaron, para dejar de formar una nacion fuerte y convertirse en dos naciones políticamente no temibles.

Y ¿qué prueba esto? Que Francia dividia para imperar, ó que para no tener vecindad que la inquietase, procuraba no tener sino vecinos débiles.

Y si procedia así con los vecinos del Este y Nordeste, ¿por qué no habia de proceder de igual modo respecto á España? ¿Qué privilegio teniamos nosotros?

En este punto no hay ni puede haber dudas. La historia prueba hasta la evidencia que Francia, desde Francisco I hasta Enrique IV, no pensó más que en aislarnos y vencernos, y desde Luis XIV, despues de habernos aislado y vencido, no piensa en otra cosa que en mantenernos en nuestro aislamiento é impedir que nos volvamos á engrandecer.

Este fué el plan de Luis XIV, seguido por Luis XV y Luis XVI y continuado por la Convencion y el Directorio, el Consulado y el Imperio; Luis XVIII y Cárlos X, la república del 48 y Napoleon III, el Gobierno de la defensa nacional, la república interina de Thiers y la república definitiva de Mac-Mahon y Grévy. No hay ni habrá Gobierno en Francia que se aparte de este sendero. Para los franceses, que se creen llamados á dominar en Europa, es como un dogma político la máxima de que es preciso debilitar á las naciones vecinas.

Contra esto se dirá acaso que en Francia se proclamó la teoría de las nacionalidades, que dieron vida á Italia y Alemania. Es verdad. Francia cometió este error, del cual está ya más que arrepentida. Napoleon III, que con los años iba perdiendo la energía, por no oponerse al torrente revolucionario, aceptó casi de grado el programa de Orsini, y acaso por fuerza el de Bismarck. Pero ¿qué prueba esto?

¿Qué francés habla ya de las *nacionalidades*? ¡Han salido tan caras á Francia!

Añádase á esto que Francia, que hace guerras *sólo por una idea*, al firmar la paz, no se suele olvidar de sus propios intereses. Por ejemplo, al proclamar la teoría de las *nacionalidades*, que tan mal le ha salido, pensaba en adular á Prusia para mutilar á Austria, y dar á Italia la Lombardía y el Veneto, para quedarse con Saboya y Niza, que son las faldas occidentales de los Alpes.

Francia, que por entónces se creía invencible, al hablar de las *nacionalidades*, no olvidaba lo que llamaba su *frontera natural*, que consistía en apoderarse del Rhin, desde los Alpes, en que nace, hasta las costas de Holanda, en que muere.

Por la parte de España tambien habia sus respectivas *fronteras naturales*. Napoleon III, excitado por la revolucion, nos hablaba de la *unidad ibérica*; pero con la condicion de que, como Italia, al apoderarnos de Portugal, cediésemos á Francia las vertientes occidentales de los Pirineos, las Baleares y Melilla y Ceuta.

Estas cosas, que pertenecen ya á la historia, pueden decirse sin dificultad.

En cierta ocasion, Napoleon III celebró una conferencia con el general Narvaez, que no carece de interés, al ménos para nosotros. Segun oimos asegurar al propio duque de Valencia, y como saben personas respetabilísimas que aún viven, Napoleon III empezó diciendo: «Mi querido general, hagamos castillos *en España*,» y siguió haciendo indicaciones que, si pudieron ser admitidas, en 1859, por ciertos italianos, de ningun modo podian admitirse, ni en 1864 ni nunca, por ningun verdadero español.

El duque de Valencia, que todo lo habia oido y comprendido, al contestar, se expresó en los términos siguientes: «Señor, no nos podemos entender. Los castillos no se hacen *en España*, sino *en el aire*, y los españoles no cambiamos nuestras provincias por provincias ajenas.»

Esta conversacion, que conocen y no olvidan personas bastante autorizadas, prueba que se pensaba no poco en plantear en la península ibérica la cuestion que se creía ya resuelta en la península italiana. ¡Cuántas cosas han sucedido despues! ¡Cómo se frustran los planes de los hombres!

El tiempo pasa, y los gobiernos cambian; pero la cuestion sigue siempre en el propio terreno. La república actual la planteó en 1878, y se esfuerza por resolverla ahora mismo. ¿En qué sentido? Ni más ni ménos que como en 1830 queria resolverla Carlos X.

Para Francia, aquí no hay más que dos cuestiones, á saber: extenderse todo lo más posible en Africa, y procurar que no entren ó no se extiendan otras naciones. Ya domina en el Senegal ó en el Oeste, en la Argelia ó en el Norte, y en Túnez ó el Nordeste. Pronto dirá que para acabar de encerrar á Africa en un inmenso semicírculo, no le falta más que apoderarse del Este ó de Trípoli y Egipto.

Esto, que parece ahora absurdo, será mañana una realidad. La

ambicion, como el fuego, cuando encuentra alimento, en vez de saciarse, no hace más que aumentar su voracidad.

Hoy dice Francia: «Para que no peligren mis fronteras de Argel necesito apoderarme de Túnez.»

Como esto no resuelve, si no traslada á otro punto el problema, mañana exclamará: «Peligran mis fronteras de Túnez si no entro en Trípoli. Voy, pues, á Trípoli.»

Despues se diria lo propio de Egipto, que está tocando á Trípoli; de Melilla y Ceuta, que son un Estado dentro de otro Estado, y del mismo Marruecos, que siendo nacion independiente, no puede menos de ser un vecino peligroso.

Este camino no es bueno, pero es el que ha seguido y sigue Francia. En este terreno todas los franceses seguirán á Gambetta ó Grévy, como siguieron á Napoleon III y á la república del 48, á Luis Felipe y Cárlos X. La vanidad nacional es vicio de la nacion entera.

El Gobierno francés ha cometido un error gravísimo al resucitar la cuestion africana. Esta tan temeraria imprudencia lo compromete en Africa y lo enemista con toda Europa. Ya lo va viendo con bastante claridad. ¡Cuántas dificultades encuentra por todas partes! La Argelia toda se agita, y en gran parte está sublevada; Túnez, humillado, ruge de ira y apela á las armas; Trípoli ve cerca el peligro y no quiere quedarse atrás ó acudir tarde; Turquía, que comprende que está condenada á salir de Europa, no quisiera ser tambien expulsada de Africa; Marruecos, aunque se halla lejos, no olvida que su causa es la de todo el litoral africano; España, que está en autos, piensa en Ceuta y Melilla; Italia, que ve á Túnez desde Sicilia, no quiere tener tan cerca la bandera francesa; Inglaterra, que ya en 1830 quiso poner veto á la conquista de Argel, no dejará de protestar hoy contra la de Túnez; Prusia, que disimula y aún se muestra benévola, ya dirá, y no muy tarde, cuál es el precio de su disimulo y su benevolencia; en fin, Europa entera, que quiere la completa libertad del Mediterráneo, por necesidad ha de oponerse á que el mar esencialmente europeo acabe de convertirse en un lago francés.

Esto señala el rumbo que debe seguir España.

VI.

¿Qué es, pues, lo que más conviene á España?

¿Oír á los partidarios de la guerra é intentar apoderarse de Marruecos? Esto nos obligaria á sostener una guerra desastrosa, despoblar á España para poblar á Africa, arrostrar el peligro de un conflicto grave con Inglaterra y perder por completo la amistad de Europa.

¿Oponerse resueltamente y desde luego á la marcha del ejército francés? Esto seria demasiado quijotesco, y aún absurdo. La cues-

tion no es sólo española; es europea, y Europa entera debe resolverla.

¿Tolerar las nuevas conquistas francesas? Si Europa calla, claro es que nosotros debemos también callar; pero aún en este caso, queda el recurso de ver si á última hora se puede hacer lo que después de la guerra turco-rusa, se hizo con el tratado de San Estéban. La intervencion diplomática, que no se presenta al principio, con cualquier pretexto puede presentarse al medio ó al fin.

Hay todavía otro camino. Si Francia se establece definitivamente en Túnez, es natural que Inglaterra pida compensacion en Egipto, Italia en Trípoli y Prusia en Córcega y el extremo occidental del Atlas. Esto pudiera no ser del agrado de Francia; pero, dadas las circunstancias, ¿seria perjudicial para España? Si llegase este caso, Francia, que no nos pide permiso para ir á Túnez, intentaria hacernos creer que la nacion que domina en Melilla y Ceuta no debe consentir que se acerquen reinos poderosos á sus posesiones africanas. Ya se sabe cómo se han de oír estas cosas.

Vamos á terminar haciendo una protesta que, para nosotros, es de todo punto necesaria.

No hemos tenido ni tenemos odio á la nacion francesa. Al expresarnos como nos expresamos, no pensamos más que en defender á España, nuestra patria, y señalar á la misma Francia un peligro grandísimo, en el cual, si no retrocede, se va á ver envuelta. No censuramos la política agresiva del Gobierno francés por amor á la guerra, sino porque deseamos ardientemente la paz, y estamos persuadidos de que clamar hoy contra la conquista de Túnez, es esforzarse por evitar una liga europea, otra invasion, que seria ya la cuarta en ménos de un siglo, y quizá su total ruina, á Francia. En casos como el presente, los que ménos adulan son los que mejor sirven.

MIGUEL SANCHEZ,

Presbítero.

CRÓNICA POLÍTICA.

16 Setiembre.

De simple atropello político se permiten calificar á la situación algunos espíritus exagerados. Nosotros no vamos tan léjos en el calificativo, que indudablemente nace de esa confusion que la naturaleza indelicada, perturbadora y áspera del progresismo gobernante, ha esparcido siempre en las cosas y en los ánimos. No es lo mismo, en efecto, tener un amor orgánico y constitutivo al abuso, á la demasía, á la arbitrariedad más primitiva, es decir, más desnuda; no es lo mismo constituir una especie de entidad batalladora, pueril y de mala índole, cuyo placer preferido es saltar, como quien dice, á la cuerda, sobre leyes, conveniencias y deberes, y saltar incesante y sistemáticamente, hasta que la indignacion ó el silbido de un pueblo la hace retirarse, sudorosa y maltrecha, de la vía pública; no es lo mismo, en fin, practicar por idiosincrasia el atropello, que serlo. Se puede ser un grupo de nueve funcionarios, compuesto por iguales terceras partes de conspiradores de oficio, á quienes el empleo sirve de descanso en su profesion, de incapacidades obedientes, de quienes se dispone para lo sustancial, y de ambiciones cuya impaciencia ha sido preciso oír, y no merecer, sin embargo, en rigor, el apelativo desfavorable y censurable de atropello viviente y colectivo. No: los espíritus exagerados que eso dicen de la situación, no dicen bien, ni son justos. No hay que confundir la causa con el efecto, en ningun buen análisis.

Lo que sí es verdad es que los sucesos, rumores y actos de cierta trascendencia, han parecido brotar, sustituirse y atropellarse en la quincena que murió ayer, de tal modo y con tal abundancia, variedad y rapidez, que no tienen el menor derecho á quejarse los aficionados eternos á lo que pasa, los eternos rebuscadores de la novedad y de lo inesperado, esos malos españoles y meridionales á quienes, como á los ingleses hastiados, hay que dar cada dia un acontecimiento para que no crean que les falta algo importante y renie-

guen de su país. Nosotros, gracias á Dios, no pertenecemos al número de esos insaciables de la emocion; más tranquilos y más modestos, todavía saboreamos, por decirlo así, la emocion de Febrero, ateniéndonos á ella, y creyendo que al lado de ella todo es pálido, lógico y fútil. ¡Qué pasará en España, por mucho que á pasar llegue, despues del advenimiento extra-representativo de la izquierda monárquica, que deba sorprender á ninguna mediana experiencia! Pero en fin, lo cierto es que en la quincena última han pasado muchas cosas de que tenemos el deber de dar somera cuenta á nuestros lectores, y que su misma variedad y diversidad nos va á ser de gran provecho, puesto que así disponemos hoy de material para todos los gustos.

Por ejemplo: hay inteligencias filosóficas, que áun dentro de la difícil ciencia de la gobernacion aman y exigen el conocimiento de la razon íntima de las cosas, la explicacion secreta y suprema de toda disposicion ó de todo fenómeno visible. Para estas almas profundas, no es bastante, verbigracia, la razon vulgar de la atraccion explicadora del movimiento continuo que, para desesperacion de los matemáticos, rige el paseo espléndido del astro en el espacio, y todo se les vuelve preguntar cuál fué la mano que dió el empujon primero al brillante peñasco errante; para esas studiosidades insaciables no basta tampoco hablar del viento cuando se trata de inquirir el porqué se agita la hoja en el árbol. ¿Y al viento, quién lo agita? le preguntan á Vd. á renglon seguido, dejándole, como es natural, hecho una pieza. Pues bien: la filosofía política ha tenido en su última quincena su acaecimiento, su pasto sabroso y propio, con la plausible y aplaudida disposicion del ministro de Fomento, refrendada por el de Gobernacion, en que se manda al de Hacienda que los jefes económicos retengan y descuenten á los ayuntamientos morosos el importe de las pagas de los maestros de escuela. Superficialmente considerada, esta órden no parece otra cosa que una pequeña aunque valiente leccion dada á la democracia, en cuyo seno llegaron los profesores de primera enseñanza á plantear verdaderamente el problema de la alimentacion humana por medio del aire; pero reflexionando madura y hondamente sobre ella, esa órden salta á la vista con un gran carácter filosófico, innegable, y de una gran escuela, de aquella escuela griega y clásica cuyo dogma fundamental arrancaba del conocimiento del hombre en sí mismo y por sí mismo. Los pocos maestros de escuela que sobrevivieron á la regeneracion de España en 1868, y los héroes que posteriormente abrazaron esa teme-

rosa carrera, habian recibido de los gobiernos conservadores de la Restauracion todos sus atrasos y pagas corrientes; pero la Fusion, que tiene miras mucho más altas que el silabario y la gramática, se siente incapaz de seguir pagándoles por el procedimiento normal; y como á la vez siente que no podrá, por más cosas grandes que haga, conseguir que haya maestros que no coman, la Fusion toma respecto de sí misma una garantía eficaz, realiza respecto de sí misma un acto de prevision suma, y manda á los recaudadores del Tesoro público que no den á nadie, y ménos que á nadie á los municipios del Gobierno, el dinero de los maestros de escuela. Es una derivacion práctica y sincera del *nosce te ipsum*, que no podemos ménos de aplaudir sin reserva, advirtiéndolo, no obstante, al público que esta medida de seguridad no empezará á regir hasta el año próximo venidero de 1882. Los maestros, pues, tienen la seguridad de poder comer dentro de cuatro meses; y más vale tarde que nunca.

Pero como no todo ha de ser filosofía en este mundo, y sobre todo en este mundo político, la eleccion de senadores, remate y complemento de la voluntad nacional que empezó á manifestarse el 21 de Agosto, ha venido á ocupar la atencion y á promover la felicidad, desde el punto de vista de la preferencia, de los que aman tierna y únicamente los efectos de las cosas, y dejan el grave estudio insípido de sus causas á los aspirantes de una sabiduría inútil. Pertenecen á este número los hombres prácticos, los que se atienen á lo que ven, tocan y disfrutan, los que, en la sospecha de que, fuera de la tierra, no han de encontrar sitio alguno donde divertirse, dedican á la distraccion apetitiva toda su carrera vital: en una palabra, son los que llamamos gentes superficiales, son esos observadores fáciles y benévolos, para quienes la existencia, con la política y todo, no viene á ser otra cosa que una *soirée*, más ó ménos larga, de prestidigitacion, cuyas trasformaciones, suplantaciones, apariciones, desapariciones y prodigios creen á puño cerrado, sin imaginar siquiera que la física ó la química entren para nada en el secreto de tantas y tan apacibles y entretenidas empresas. Hay, pues, que darles la enhorabuena á estos sectarios del escamoteo y de la mixtificacion, considerando el placer, la serie de placeres que habrán disfrutado en presencia de los efectos de ciertas numerosas urnas, donde el cuerpo de compromisarios depositó determinados nombres, y de donde ciertos escrutadores han sacado en un periquete otros nombres triunfantes y definitivos. La funcion, sin embargo, no ha sido igual en todos los teatros. El candidato fusionista, ese producto amable, que se ha

repetido con tanta fijeza y tan distintamente en el manipuleo de trescientos distritos, ha tenido sus quiebras y sus faltas, no sólo en los cincuenta consabidos, sino también en algunos centros de la elección senatorial, aunque poco progresistas, es decir, poco importantes. Las academias, los cabildos, las universidades, las sociedades económicas han elegido, por punto general, á conservadores. La crítica liberal no puede, empero, extrañarlo; todas esas corporaciones son centros de reacción, resíduos de un mundo que se acaba, de un sistema vencido que, Dios y el progresismo mediante, no serán eternos, ni mucho menos, en esta bendita tierra de España, donde lo que hace falta no son ciertamente asilos pedagógicos más ó menos láicos, ni corporaciones que sepan latin por rutina, sino muchas generaciones sumamente liberales, y casi democráticas, que vivan, enseñen y respiren la libertad, y sólo la libertad. El día que toda España sea una pura cátedra de política de la izquierda, la ciencia y los canónigos tendrán que emigrar para siempre, ó someterse. Y que á ese día vamos lo dice y demuestra todo desde hace seis meses largos.

Los viajeros á su vez, es decir, los aficionados al movimiento, los buenos hijos del siglo, los que saben á ciencia cierta que la quietud y el progreso son tan contrarios y antagónicos como pueden serlo, sin ir más lejos, por temperamento y otras razones, los Sres. Navarro y marqués de Mós; los que profesan el culto del vehículo y sueñan con un ideal social en que todo, incluso los ministros, se haga, no ya al vapor, que el vapor llegará á ser como si dijéramos el burro del porvenir, sino con presteza y con ímpetus eléctricos; también estos especiales pensadores han tenido su acaecimiento grato en el viaje rapidísimo y fecundo realizado por el señor presidente del Consejo á Comillas, y que fué, como suele decirse, ni visto ni oído. Todo el espíritu de la actividad creadora de esta época maravillosa en que respiramos, se ha condensado y demostrado en esa feliz excursión oficial. Treinta y tantos españoles respetables, injustamente postergados y olvidados por la fortuna, yacían fuera de su verdadero sitio político, hasta que el Sr. Sagasta, sin más que tomar el tren y aconsejarlo á la bondad inagotable del poder real, que tanto debe á su celo, los ha convertido en senadores vitalicios, elevándolos sobre el pavés nacional á la gozosa vista de sus conciudadanos, y haciendo en ellos plena justicia al mérito cívico. La opinión comprende lo que la alta Cámara gana en importancia con tal refuerzo, y todo buen español no podrá menos de aplaudir cuando, acredita-

da por esas eminencias modestas, fácil y prontamente, la renta constitucional, ó lo que es lo mismo, el fundamento lógico de su representación conservadora, entren de lleno á figurar perennemente entre los grandes de España, arzobispos, capitanes generales y demás autoridades intelectuales ó sociales de la nacion, prestando para siempre al Senado el suave barniz progresista de un grupo patriótico y sin pretensiones, de que siempre han menester, como es sabido, las altas Cámaras modernas. Tanto más, cuanto que al viaje originario de su exaltacion ha concurrido, no sólo el presidente propietario y perpétuo del Consejo de señores ministros, sino el interino ó sobresaliente, el ilustrado general Campos, á quien la voz pública atribuye con este motivo el noble y amistoso propósito de no dejar ya nunca viajar solo al Sr. Sagasta. Lo cual indica un grado de afecto puro y creciente entre estos dos personajes, que indudablemente habian nacido para entenderse, y que se entenderán cada dia más, aunque la crédula democracia quiera impedirlo con alguna de sus futuras barrabasadas. De todas maneras, el hecho es que el viaje se ha hecho fraternalmente, y que está llamado á tener su influencia y resonancia venideras en la historia de España; porque á partir de esa promocion vitalicia, y sólo desde ella, es cuando puede decirse que el Senado español está constituido con la armónica compensacion de todas las fuerzas vivas del corazon peninsular.

Tambien ha habido para los reformistas, que son, como es ya axiomático, á todo país bien organizado, lo que el oxígeno á los pulmones, su conato de entretenimiento y solaz. La prensa más radical, que vela y acecha, como natural centinela avanzado, por los mejoramientos del reino, ha iniciado durante algunos dias la necesidad de una buena reforma en el sistema electoral vigente. No se sabe á punto fijo si esta iniciativa ha tenido por única causa en el radicalismo el escaso aunque creciente número de sus legisladores electos, ó si tambien ha influido en su conviccion el gran número de actas graves que hasta los muchachos de la calle dicen que va á venir, ó que ha venido ya al Congreso. Pero lo cierto es que esa reforma empezó á pedirse, habiendo entre sus apóstoles quien llegó hasta la confesion de que el sistema representativo dejará mucho que desear desde Cádiz hasta Irún, mientras no se dé el caso de que un Ministerio español pierda, como técnicamente se dice, unas elecciones. El debate, pues, prometia ser interesante y hasta fantástico. Mas, por desgracia, la prensa ministerial no tuvo por conveniente aceptarlo, entrar en él, autorizarlo con la palabra indirecta

de la situación, y las cosas han quedado como estaban. Por eso hemos hablado, al principio de este párrafo, de un conato, y nada más que conato, de placer de los reformistas. La perplejidad pública tiene que aguardar á este respecto indefinidamente, aunque no deba perder la esperanza de que algun dia se le demuestre la verdad de la situación. Que llegue un dia, como debe esperarse que llegue, en que D. Venancio Gonzalez vuelva á no tener distrito, y la cuestion de una reforma vital en el organismo de las elecciones surgirá por sí misma en las columnas de *La Iberia*. Pero desde hoy hasta entónces, es posible, y áun probable, que haya llovido mucho.

Los aficionados á las apuestas, que, aunque son ménos que los que porfian, son, sin embargo, bastantes, han tenido asimismo varios motivos honestos de ejercitar su juego favorito. Entre estos motivos han descollado dos graves y hermosas cuestiones principales, á saber: la del candidato para la presidencia de la Cámara popular, y la del establecido juramento de los señores diputados y senadores. Los nombres de los Sres. Romero Ortiz y Posada Herrera han servido de tema á la primera. El elemento sagastino puro, ó constitucional, creyó primero lógica y segura la designacion del respetable gobernador del Banco de España, en cuyos antecedentes progresistas, unionistas y liberales hallaba causa bastante para que la mayoría del Congreso lo recibiese y aclamase, como es uso, por su director y presidente. Pero los que saben la influencia decisiva y tremenda que el centralismo y el campismo ejercen en D. Práxedes, los que conocen el temor saludable y profundo que éste tiene á disgustar á ese elemento, y á que se le vaya el mejor dia una proteccion que le deparó en pocos meses lo que él no pudo obtener en varios años con toda su elocuencia y su popularidad toda; esos apostaron sobre seguro, y ganaron la partida con la altiva frescura de quien ha visto la carta en puerta. El Sr. Posada está ya designado y aceptado donde y por quien debe estarlo primero, la mayoría lo aceptará oportunamente sin discusion, y los inexpertos ortodoxos del sagastismo aflojarán bonitamente los cordones de la bolsa, confiando sólo en que el porvenir no podrá ménos de vengarles. Porque es opinion bastante general la de que la presidencia-Posada ha de ser infaliblemente un manantial de disgustos atroces para los inconsecuentes progresistas que la van á votar. Cosa que nosotros, áun sin comerlo ni beberlo, nos sentimos, sin embargo, grandemente inclinados á creer tambien, por una voz secreta.—Las apuestas sobre el juramento son las que siguen en pie hasta que esta cues-

tion prévia se resuelva, ¿Y cómo se resolverá? Los pareceres contrarios bullen y se exhiben tumultuosamente. Hay quien cree que el Gobierno sostendrá la tesis de que la nación sigue siendo monárquica y dinástica, y que, por consecuencia, todo el que no quiera confesarlo así en las Cortes, debe quedarse en su casa, puesto que á las Cortes españolas se puede venir á todo ménos á votar ni á labrar contra las instituciones indiscutibles. Este parecer, que (en reserva) es una de las varias herencias buenas que la política conservadora ha dejado á la izquierda, claro es que nos parece correcto y óbvio. Pero y ¿la democracia? ¿Cómo se las va á poder componer la pobre democracia, en presencia de los Evangelios abiertos y de la monarquía en acción? ¿Qué va á hacer la pobre conciencia republicana ante esa fórmula, que la invita sencillamente á un perjurio? Árdua es la cuestión. Algunos, para tenerla orillada y resuelta oportunamente, opinan que se encargue de estudiarla á sus solas el gran asesor de derecho del fusionismo, el Sr. Alonso Martínez, que ya debe haber estudiado otra cuestión no ménos importante y simpática, la del matrimonio civil. Pero el caso es que quizá el digno y celoso ministro de la Justicia liberal no disponga de la materialidad del tiempo que para hacerlo se necesite, porque todo el mundo le cree también ocupado en auxiliar al marqués de la Vega en el cada día más difícil asunto de la reclamación sobre los atropellos de Argel.

Y hé aquí otra pequeña é interesante cuestión, que los curiosos de oficio creían casi resuelta, y bien resuelta, y que ha venido de nuevo á ofrecerse accidentalmente á su recreo. Parece, en efecto, que ya no hay nada de lo dicho. Lo dicho era que el único Metternich posible de la república limítrofe, el cada día más profundo Mr. de Saint-Hilaire, había, no asegurado, ni dicho, ni indicado, pero sí dado á entender, que el Gobierno español y su embajador podían tener razón en la sensible diferencia que, á su juicio, debe reconocerse que existe entre los perjuicios ocasionados á súbditos franceses por nuestras añejas discordias, y los inícuos, inesperados atropellos de que los trabajadores españoles en Argel han sido víctimas, gracias al golpe de mano de los bandidos del desierto; cuyo golpe de mano hay más de una presunción de que se pudo y no se supo evitar. Volvía, pues, la cuestión, á salirse, como salir debía, conducida por mano de la lógica, del terreno del estricto derecho internacional, y á colocarse en el de una reclamación justísima, amistosa, de conveniencia, superior á los egoismos y ardides diplomáticos. Pero ahora ha vuelto á enmarañarse el pleito, ha vuelto Mr. de Saint-Hilaire á arrepen-

tirse, ha vuelto el argumento supremo del toma y el daca á antepo-
ner el interés del Tesoro francés á todo lo divino y lo humano; y la
consecuencia es que el Gobierno español vuelve á estar amenazado de
un fiasco inmenso, que no sabemos cómo va á pasar por las anchas
tragaderas de la nueva mayoría afectuosa y en ciérne. Es posible,
sin embargo, que esta cuestion en que los hombres de Estado de la
izquierda se muestran tan pequeños, deficientes é inhábiles, sea al ca-
bo resuelta, aunque indirecta y tristemente, por la Providencia en
sus inescrutables designios. Es posible, con efecto, que, al paso que
esta cuestion va, cuando llegue á resolverse, es decir, cuando llegue
á recibirse el último «no» definitivo de la cicatera cancillería france-
sa, y cuando el Gobierno español no tenga más remedio que confe-
sar su ineptitud orgánica para esta clase de cuestiones, como para
otras muchas, ya se hayan muerto de hambre los pobres ex-colonos
consabidos. Y entónces claro es que la reclamacion quedará enco-
mendada á sus herederos, en la vía de un pleito ordinario, y todo se
habrá arreglado por sí mismo, que es la mejor manera.

Las almas enérgicas no han sido tampoco las que ménos han disfrutado en la anterior quincena. Habíanse reunido, para la inauguracion de un Casino democrático-popular, muchos respetables hombres y oradores políticos que, con arreglo á los fueros de su conciencia, y en la conviccion de que este Gobierno ha nacido para que se reuna todo el mundo con la intencion que mejor le parezca, sin otra cortapisa que la de que todo el mundo sea muy liberal; habíanse reunido, decimos, muchos demócratas respetables, para los cuales la creacion de un Casino, no sólo democrático, sino popular, es una necesidad de la civilizacion y de la patria. Y con este motivo hubo sendos y elocuentes discursos, lo cual no es de extrañar en modo alguno, si se tienen en cuenta otros motivos mucho ménos justos que han dado y han de dar lugar á otros muchos discursos españoles. Mas parece que uno, ó varios de los señores preopinantes se vieron en la sensible necesidad de poner de vuelta y media, no ya á otros demócratas ausentes, como venia siendo uso, sino á principios, objetos y cosas que la nacion, en sus nueve décimas partes, y la Constitucion y las leyes con ella, han declarado inviolables. Y entónces, es decir, despues de esos discursos, como la gran escuela represiva exige, se vió entrar á la policia, nada ménos que á ese mitho de la policia en que nos íbamos acostumbrando á no creer, y, ¡zás! la reunion y el Casino fueron disueltos en nombre de una autorizacion que habian olvidado pedir para constituirse, y á la maña-

na siguiente se vió á todo un juzgado de primera instancia funcionar en averiguacion de lo que allí se habia dicho, con la misma actividad y la eficacia misma que si se tratase de uno de los enormes delitos que á cada paso comete la prensa conservadora. Y entónces las almas enérgicas á que hemos aludido, hicieron dos cosas, á saber: primera, enterarse bien de si por ventura habia caido el Ministerio, de si por ventura era un ministerio conservador el que tal lujo de energía se habia permitido desplegar en favor y para resguardo de las instituciones; y segunda, decir y gritar: ¡bien! ¡muy bien! ¡bravísimo! cuando supieron que aquella represion severa y saludable se habia ejercitado por el Gobierno-Sagasta, por el Gobierno más liberal que ha tenido España en lo que va de siglo, por el Gobierno á quien tantos y tan espléndidos favores ha debido hasta hoy la democracia en masa. Y sabemos de más de una de esas personas enérgicas que, despues de aplaudir en la portería de Gobernacion y en la esquina del Suizo hasta la media noche, entraron en sus casas llorando á moco de pavo, y enternecidas como simples é infantiles criaturas: tal era la emocion que les causaba la idea del dolor con que el Gobierno se habria resuelto, por vez primera, á no permitir que la democracia diga impunemente todo lo que se le antoje.

¡Pobre Gobierno! ¡Qué sacrificios ha empezado á imponerle esa cosa sin entrañas que se llama el deber! Este ha sido, en realidad, su primer disgusto serio. Y, sin embargo, la culpa ha sido toda de los que se lo han dado. ¿Por qué los demócratas-populares, ántes de fundar casinos, no aprenden sólidamente á hablar con mesura, ó por lo ménos con cierto arte previsor? Ahí tienen, por ejemplo, á otros demócratas, igualmente respetables; ahí tienen al Sr. Montero Rios, que ha explicado en Sourizan todo un curso de soberanía republicano-nacional; ahí tienen á los demócratas que no quieren erigir la popularidad en principio, y se contentan modestamente con la federacion; ahí tienen á los pactistas, que tambien en estos dias se han reunido y han hablado, y nadie se ha metido con ellos. Y no será, ciertamente, porque su orador dinámico, el Sr. Pí, haya andado flojo en el apoyo y esclarecimiento de los dogmas fundamentales de su doctrina. Todos los pactos posibles, imaginables, desde el de los pueblos de una misma raza, hasta ese otro pacto casero y matrimonial, todavía necesario en el desenvolvimiento del contrato-familia, han sido expuestos, explicados y encomiados por el rival impertérrito del Sr. Figueras, con una claridad y una bravura dignas de la gran tribuna revolucionaria. Pero todo ha sido dicho de modo y

forma que la policía no ha podido salir de su congénita impotencia. ¿Qué culpa tiene, pues, el Gobierno de que los populares no sepan decir las cosas? ¿Qué compasión más justa para todo espíritu honrado, que la que deben inspirarle esa gran sofocación y esa gran pena del Gobierno? Por lo demás, no hemos de ocultar que el Gobierno ha procurado consolarse de ese intempestivo dolor, como saben consolarse los ánimos generosos; esto es, haciendo el bien, y haciéndolo sin distinción de entidades, lo mismo á la persona, que á la muchedumbre. Los sueldos atrasados, y no cobrados, del Sr. Ruiz Zorrilla, como ministro cesante, mandados pagar de real orden, son, por más que sean una cosa justa, un verdadero consuelo para el melancólico Consejo de ministros, que eso ha decretado en los mismos instantes de su aflicción grande. Ya está, pues, satisfecha, aunque ella misma no lo crea, una de las personas más importantes del liberalismo español. ¿Quién falta ahora por satisfacer? ¿Falta, quizá, la literatura oficial, un tanto descuidada en la existencia atareadísima de la Fusión? Pues el mismo presidente del Consejo, triste y todo, como el que más, por lo del Casino, se ha encargado de satisfacerla, aceptando la redacción (¡Dios nos asista!) del próximo discurso régio de apertura. ¿Falta, en fin, por contentar y por halagar una parte nacional tan importante como la de los contribuyentes? Pues ya está dada por el Sr. Camacho, en medio de su no menor melancolía, la orden de que se reúnan y se suban á su despacho los datos que le han de servir para redactar, en cuatro ó cinco meses, un gran presupuesto. Y así es, repetimos en nuestra imparcialidad, como se consuelan las grandes almas, colectivas ó individuales, de las asperezas y de los rigores á que les constriñe el salvador ejercicio del poder: con la sabiduría y la bondad por lema sistemático.

Veán, pues, nuestros lectores, cómo hemos dicho bien cuando, al principio de esta crónica, hemos calificado de extraordinariamente fecunda y abundante en datos, hechos y resoluciones de interés, la anterior quincena política; cómo hemos dicho lo justo, al decir que parecían haberse atropellado en ella los acontecimientos, con desusado afán de perpetrarse, y sucederse. ¿Por qué, empero, ese atropellamiento? ¿Cómo debe explicárselo la filosofía de una crítica sana, equitativa y lúcida? No lo sabemos; pero nosotros, en nuestra pequeñez, no tenemos para explicarnos esa fecundidad casi enciclopédica de incidentes, más que una razón, que es á saber: la proximidad del Parlamento. Los acontecimientos, por más desposeídos que estén de voluntad propia, tienen también á las veces sus instin-

tos de astucia, sus ráfagas de provechosa comprensión. ¿No los tienen también, aunque en menor escala, hasta los progresistas? Todas las cosas que debían pasar antes de abrirse las Cortes, porque después de abiertas ya no tendrían la décima parte de palpitación que antes, se han atropellado, se han apresurado á sobrevenir. ¿Qué importa un atropello más ó ménos, en un país donde la libertad viene consistiendo en eso precisamente? Lo que importaba era venir, era pasar, era acontecer, y todas esas cosas han venido, han pasado, han acontecido, han dejado ya la huella de su realidad en los periódicos, en la *Gaceta*, en la memoria pública, y todo el poder humano sería ya impotente para negar que esas cosas han sobrevenido. Dios mismo se ha negado á sí propio la facultad de hacer que no haya sido lo que fué. En su virtud, el tapete político se ha visto lleno y limpio sucesivamente de esas cuestiones y cuestioncitas; y peor ó mejor resueltas, y definitiva ó transitoriamente comentadas, lo cierto es que la gran cuestión próxima, la campaña parlamentaria, no puede darse el gusto de sacrificar en su egoísmo á otras mémos trascendentales, que han tenido el buen olfato y el buen acierto de verla venir, y han hecho lo que los cohetes antes de un gran castillo pirotécnico: lo han anunciado, pero estallando y tronando á su vez cuanto su naturaleza lo ha permitido, antes de que los desluzca el trueno gordo.

Las Cortes, pues, van á abrirse en medio del silencio de la política, que ha agotado estos días, para desahogarse previamente, todos sus gritos inferiores: la voz nacional va á empezar á oírse á sí misma en toda su magnífica sonoridad. Sea enhorabuena; así debe ser, así debía de ser ahora, sobre todo, que se trata de un Parlamento no así como quiera, sino excesiva y extraordinariamente importante. No somos nosotros quien lo asegura, lo dice ó lo inventa: lo dicen autoridades en cuya presencia hay que destocarse reverentemente: lo dice la prensa ministerial, en segundo lugar, y en primero, la prensa republicana, vulgo democrática, según la cual, pocas ó ningunas deliberaciones parlamentarias han tenido en España la importancia de las próximo-venideras. A un grave y sesudo diario conservador, á la experta y mesurada *Época*, cargada de años, de desengaños y de hábitos de tolerancia, le ha parecido, sin embargo, un tanto enfático y jactancioso lo de la descomunal *extraordinariedad* que se acerca; y el colega no ha podido ménos de sentirse un poco atacado en su sistema nervioso, como sucede á muchos temperamentos refractarios á la tontería, y ha preguntado: *quare causam?*

¿Por qué en la normalidad del ejercicio constitucional ha de ser un Parlamento más importante que otro, y no ha de ser un Parlamento del Reino, á secas, como lo fué su antecesor y lo será su sucesor? ¿Es que, por ventura, estamos, sin saberlo, en un período constituyente, que ese Parlamento tan ponderado va á cerrar, deliberando y resolviendo sobre lo fundamental? ¿Es tampoco, por acaso, que aún dentro de la esfera de la aplicación política, ó del organismo administrativo, ó de las más cardinales funciones gubernativas, hay algo, ha quedado algo pendiente y sin hacer, como herencia de la parte primera, de la primera política conservadora de la Restauración? Pues si nada de eso puede ser: ¿á qué viene, y qué quiere decir, y en qué se funda lo de esa cacareada, extraordinaria importancia de las nuevas Cortes? Pero ya caigo, añade á renglón seguido *La Epoca*, como quien se dá una palmada en la frente: ya comprendo lo que la democracia se promete hacer en el seno del Parlamento fusionista, y en las barbas del actual Gobierno, su protector; la democracia, á falta de ministros que combatir personalmente, lo cual no le permite su gratitud, y sin soluciones ni procedimientos que pedir á una política que acepta las nueve décimas partes de los procedimientos y soluciones de sus protegidos, se propone, indudablemente, dedicar sus ataques á algun elevado principio anti-republicano. Comprendo ahora, comprendo perfectamente lo que la democracia espera que sean estas Cortes.— Méenos afortunados nosotros que *La Epoca*, nada comprendemos ni queremos comprender. Esperemos que el país sea más lince.

Y á propósito de países avisados y pacienzudos, no debemos poner fin á estos párrafos sin rendir nuevo tributo de asombro á la sufridísima Francia. El Sr. Gambetta ha hablado otra vez. Los ecos de Neubourg han repercutido el acento del grande hombre. Es posible que los franceses, que estudian, trabajan y producen, no le hayan oído, y que mientras él se acostumbra á abusar así de sus conciudadanos, sus conciudadanos hayan contraído ya el hábito, que les deseamos, de no hacerle caso. Algo de esto debe pasar; primero, porque así lo indica la multiplicación injustificada de las oraciones del gran tribuno, que tienen todo el aire de querer atenuar con el número la insuficiencia, como los célebres cañonazos del cuento; y segundo, porque si Mr. Gambetta estuviese cierto de hacerse oír, no se prodigaría tanto, se reservaría un poco más, como el deber y la conveniencia de los grandes artistas les aconsejan, y no afrontaría inhábilmente el riesgo de explotar así la paciencia de la humanidad,

monopolizando en su desprestigio la prensa y la crítica europeas. ¿Y todo, para qué? ¿Para qué, como no sea para proteger indirectamente al gremio de los impresores de Belleville, que ya, sin embargo, le vota escasamente, ese insaciable prurito de ir á sembrar el grano averiado de su inspiracion marchita, en cada ciudad, en cada aldea, en cada rincon de la república? ¿Para qué ha sido, en rigor, la perorata de Neubourg? Para tronar una vez más contra los recuerdos del poder personal, condenándolo y execrándolo con violenta seriedad y en voz sumamente alta, como si estuviese cierto de que no han de oírle algunas personas de sentido comun, como si ya en el mundo se hubiese perdido la nocion exacta de las cosas, y nadie conociera los caprichos simpáticos de la audacia y la fortuna, ni hubiese oído hablar de algun advenedizo político que, sin tener al ménos el valor de arrostrar la responsabilidad legal de sus hechos, hace mayorías y minorías y jefes de Estado; como si nadie supiera que no hay mayor ni peor poder personal, ni más humillante para la conciencia de un gran pueblo, que esos poderes ejercidos entre bastidores, en la sombra, cuyas invisibles manos sacan á la escena pública las figuras de sus comedias ó de sus tragedias, para que en todo caso sean ellas las silbadas, mientras ellos ajustan la cuenta del ingreso en contaduría.—¡Ah! ¿No surgirá en el nuevo Parlamento francés algun otro Thiers, que se encargue de hacer el análisis anatómico de esa especie coetánea de plaga habladora? ¿No conseguirá, al ménos, Mr. Clemençau suprimirla? ¿No habrá alguien que impida el cumplimiento del programa oportunista de Neubourg, entre cuyas promesas de reformas lentas y progresivas, se sonrie maquiavélicamente la esperanza de otros cinco años de gambetismo? Por el amor de Dios, un sucesor al César de sombrero hongo, y que Francia y Europa consigan que se hable de otra cosa!

No es toda Europa, empero, dichosamente, la que vive afecta en poco ó en mucho á las peroraciones, oscilaciones y decrepitudes del gambetismo. Allá, en el Norte, hay monarquías, monarcas y ministros que, considerando desde puntos de vista ajenos al oportunismo el porvenir de las clases medias y populares, y no creyendo que el mejoramiento social haya de depender precisamente de la unidad republicana del viejo mundo, hablan, obran y se mueven por su cuenta, ni más ni ménos (¡parece mentira!) que si no hubiese un solo Mr. Gambetta, ni un solo dictador de hecho ó de derecho, en el planeta. En Dantzig se han reunido estos dias algunos de esos personajes originales, entre los que se cuentan los Emperadores de

Alemania y Rusia, y algun modesto ministro, como el príncipe de Bismarck, á quien han dado tregua por el momento sus últimas ocupaciones. Entre éstas han figurado la negociacion pendiente entre Prusia y la Santa Sede, con quien, de seguro, no tiene gran interés Mr. Gambetta en entenderse, y á quien, sin embargo, el gran canceller protestante acaba de hacer importantes y justas concesiones de prerogativa, que refluirán, de seguro, benéficamente en el desarrollo de la política imperial. ¿Qué se ha dicho, de qué se ha tratado, qué ha convenido, pues, esa parte del personal respetable de la Europa conservadora, en su entrevista de Dantzig? Posible es que á este respecto se halle todavía el gambetismo tan á oscuras como nos hallamos los simples mortales, que sólo conocemos á Dantzig por la fama de sus aguardientes. Pero de seguro que esos hombres políticos, á pesar de cuanto han hablado, no se han ocupado, ni por incidencia, del influjo creciente que en la Europa latina haya de tener el protector leguleyo de Mr. Grevy. ¡Es mucha la indiferencia de esos señores del Norte, para con los genios del Mediodía, y hasta para con sus proyectos de revancha!

A propósito, en fin, de revancha: dos noticias interesantes acaban de llegar del Africa, que pueden importar mucho á las grandes miras del interés francés en el mar de la Historia. Es la una, la dimision del ministro del Bey de Túnez, Sr. Mustafá, el cual, segun afirma el telégrafo, se halla á estas horas en los horrores de una precipitada almoneda, que le permitirá en breve retirarse á la vida privada en ese París ideal, cuyas bellezas han dejado en su memoria un rastro indeleble; y es la otra, una especie de escándalo ó movimiento militar de aspecto latino, acaecido en esa factoría inglesa comunmente conocida con el nombre de Egipto moderno. Aguardamos, empero, que nuestros corresponsales del Bardo y del Cairo nos suministren detalles bastantes, para exponer concienzudamente nuestra opinion sobre ambas crisis. No ocultamos, empero, que la democracia cree ver en ambas el anuncio de un triunfo más para su cosmopolitismo compensador. Si el Norte ha de seguir, segun todas las señales, siendo monárquico, el Oriente es una gran region, que ha adquirido, á fuerza de ser vieja, cierta reproducida virginidad política, y el espíritu del republicanismo, que acaba en el Rhin, puede tener allí un gran campo de operaciones.

G.

MOVIMIENTO LITERARIO

EN EL EXTRANJERO.

INGLATERRA.

Las obras de amena literatura no han sido las más abundantes en los últimos meses; pero merecen mencionarse algunas de las que se han dado á la estampa.

Con carácter anónimo, y picando bastante el interés del público, ha circulado un libro de versos en que se parodian los de los principales poetas ingleses de nuestros tiempos, con bastante oportunidad y gracia. El autor, que ha permanecido incógnito algun tiempo, se ha declarado al fin, resultando ser el jóven y vehemente poeta Mr. Swinburne, que en su aguda crítica ha llegado hasta parodiarse á sí mismo, con lo cual ha sabido acallar las quejas de los poetas criticados.

Las sociedades de bibliófilos ingleses se han propagado por toda la Gran Bretaña y trabajan con actividad en la reimpression de obras raras y curiosas. Así, pues, la *Spenser society* sigue con empeño la publicacion de las poesías de Jorge Wither y John Taylor. Ambos, poetas aventureros de la época de los Estuardos, escribieron mucho y muy desigual, llegando á ser sus obras raras y no bastante conocidas las mejores: la empresa de la *Spenser society* es, pues, digna de aplauso y merece elogios el esmero tipográfico de sus publicaciones.

Iguales y aún mayores plácemes merece el *Hunterian club* de Glasgow, que sigue en su tarea de dar á luz, con notas é introducciones críticas, las obras de Thomas Lodge y Samuel Rowlands, médico y autor dramático, coetáneo de Shakespeare el primero, y poeta satírico del tiempo de los Estuardos el segundo.

Nuestros cervantófilos están de enhorabuena, pues una nueva traduccion de *D. Quijote de la Mancha* acaba de publicarse en Londres. El traductor, A. J. Duffield, es escritor eruditísimo y perito en el conocimiento de las obras de Cervantes: la prensa inglesa colma de elogios la nueva traduccion, y, á juzgar por su juicio, es superior á la de Pierre Motteux y la mejor version inglesa del inimitable libro de nuestro gran escritor.

Los trabajos sobre literatura asiriológica puede decirse que están hoy de moda; tal es el empeño que ponen los eruditos en averiguar cuanto concierne á la lengua é historia de este pueblo. El último estudio que ha visto la luz pública en Londres sobre esta materia es un libro de Ernesto Budge referente al Rey Essar-haddon; en él consta la historia de este Soberano, fielmente sacada de las inscripciones cuneiformes y acompañada de notas é ilustraciones que avaloran más el mérito de la publicacion (1).

La *Historia de China*, cuyo primer tomo acaba de publicar

(1) *The History of Essar-haddon*.—London, Trübner, 1881.

Mr. Boulger, viene á llenar un vacío que existia en la gran esfera de los estudios modernos. Elementos dispersos y materiales no ordenados existian ya casi en abundancia; pero Mr. Boulger ha sabido aprovecharlos, y con buen método y estudio concienzudo publicar un tomo que alcanza hasta el año 1368, y donde trata de los orígenes de la China, de su sistema feudal y de las trasformaciones que aquel imperio sufrió hasta la referida fecha. Digno, pues, de aplauso y estudio es el trabajo del erudito inglés (1).

El célebre autor de la *Historia de la conquista normanda*, Eduardo Freeman, acaba de publicar su tan anunciada geografía de Europa. La componen dos volúmenes, uno de texto y otro de mapas, y el trabajo consiste en estudiar la unidad de la historia bajo el punto de vista geográfico. Las colonias griegas, el origen de la disolucion del imperio romano, un estudio sobre el de Carlomagno, otro sobre la geografía eclesiástica y detalladas investigaciones geográficas acerca de la Edad Media forman parte de este esmeradísimo y sabio trabajo, llamado á prestar grandes servicios á los que aman los estudios históricos y geográficos (2).

Una nueva traduccion de la correspondencia de Ogier Ghiselin de Busbecq ha venido á desterrar la que se publicó el año de 1871; pues ésta, muy superior como version, está además enriquecida con la biografía del autor y un estudio histórico que abarca las relaciones del Emperador Fernando con el Sultan Soliman el Magnífico. Esta correspondencia es muy interesante, porque abarca la segunda mitad del siglo XVI y dá detalles curiosos del tiempo que Busbecq fué embajador en Constantinopla. La obra está escrita en latin correcto y elegante y sólo se ha traducido en inglés (3).

El diario de todos los acontecimientos ocurridos en Inglaterra durante un largo período se custodiaba en la célebre abadía de Malmerbury: hace ya tiempo que comenzó á publicarse por orden del Gobierno, y á principios de este año ha visto la luz pública el segundo volumen de esta obra utilísima, llamada á esclarecer grandemente la historia política y social de Inglaterra (4).

Se ha distribuido tambien el cuaderno 11 de los textos publicados en fotografía, tan esmerado y completo como los anteriores. Los fac-símiles de este cuaderno son veinticuatro, siete griegos, catorce latinos, un manuscrito del Dante y otros ingleses de gran interés. La publicacion adquiere cada dia más importancia (5).

En editar obras interesantes de arqueología, filología é historia, se emplea la *Surtees society*, y entre los varios volúmenes notables que ha publicado, merece especial mencion la reimpression del *Pati-*

(1) *The History of China*.—London, Allen, 1881.

(2) *The Historical Geography of Europe*.—London, Murray, 1881.

(3) *The Life and Letters of Ogier Ghiselin de Busbecq*.—London, Kegan Paul, 1881.

(4) *Registrum Malmesburiense, The Register of Malmesbury Abley*.—London, Spothyrroode, 1881.

(5) *Works of the Paliographical society*.—London, Lougman.

ficium Eboracense ilustrado con una notabilísima introducción, é interesantísimo para todas las personas aficionadas al estudio de los monumentos litúrgicos (1).

De la misma índole es la obra de E. Reynolds, sólo que abarca únicamente las fiestas de los santos; pero que en cambio está ilustrada con cromolitografías y grabados de curiosidades de la catedral de Exeter, cuyo obispo Jhon Grandisson hizo esta curiosa compilación en la primera mitad del siglo XIV (2).

La doctísima y esmerada *Camden society* ha dado á luz un elegante volúmen ordenado y dirigido por James Gairdner, ya célebre en este género de trabajos. Contiene tres crónicas sobre tres períodos de los reinados de Enrique VI, Eduardo IV y la Reina Isabel, siendo notabilísima la última, escrita por el famoso anticuario Stowe y que dá pormenores de la corrompida sociedad de aquella época (3).

La serie de *Calendars* se ha enriquecido con un nuevo é interesante volúmen que comprende diez meses del año de 1654 (4), y Lougman ha dado á luz otro que aumenta el de los *Epochs of modern history* con un estudio primoroso sobre Federico el Grande y su época (5).

Notables son los dos volúmenes que acaba de publicar Mr. Hardcastle conteniendo la biografía, cartas y diario de su padre lord Campbell; pues en ellos puede estudiarse auténticamente muchos de los acontecimientos del reino unido durante la primera mitad de este siglo (6).

ITALIA.

La novela italiana, cultivada en estos últimos años con empeño por muchos literatos, sigue produciendo muestras nada más que estimables, sin duda porque no ha llegado todavía la hora en que una obra maestra venga á darle dirección fija, sacando este género de literatura de la esfera de los ensayos á que hoy está reducida.

M. Giovanni Verga, autor de la *Vita dei campi*, ha publicado recientemente (Milan 1881) otra titulada *F. Malavoglia*, que, aunque no ha logrado el éxito de la primera, tiene, sin embargo, cuadros trazados de mano maestra, y un pensamiento social que, á estar más artísticamente desarrollado, hubiera dado de sí una buena novela. La manera de hallar el bienestar en la tierra le sirve de asunto, y no deja de tener capítulos interesantes al poner en acción los personajes y presentar las transformaciones que dentro de una familia se verifican cuando se lanza en busca de lo desconocido. Es un trabajo bien pensado á veces, y estimable en algunos pormenores.

-
- (1) *Breviarium ad usum insignis Ecclesiæ Eboracensis*.—London, Lougman, 1881.
 (2) *Leyenda sanctorum Aecoreling fo the use of Exeter*.—London, Lougman, 1881.
 (3) *Three Fifteenth Century Chronicles, with Historical Memoranda by Jhon Stowe, the Antiquary, and Contemporary Notes of occurrences written by him in the Reign of Queen Elizabeth*.—London, Spotirwood, 1881.
 (4) London, Lougman, 1881.
 (5) *Epochs of modern history*.—London, Lougman, 1881.
 (6) *The autobiography of lord Campbell*.—London, Murray, 1881.

Ménos interesante, aunque más alegre, es el *XI comandamento*, novela de Antonio Julio Barrili, que, como todas las suyas, es difusa y amanerada en la forma. No carece, sin embargo, de dotes estimables, y si este novelista fuera más conceptuoso y lacónico y se tomara el trabajo de corregir sus libros, sería tal vez de los mejores que tiene Italia, y no correría el peligro de que sus novelas todas, como la última, se hicieran pesadas en muchos pasajes y monótonas casi siempre.

I fagliei del Signor Scaunavini es una de esas historias melancólicas y frías, que de tiempo en tiempo suele escribir M. G. L. Patuzzi. Esta constituye un cuadro de provincia muy expresivo, con frecuencia interesante y siempre en forma natural y correcta.

Idillio a Favola se llama el nuevo libro del periodista demócrata Filandro Colueito. La novela tiene poca novedad, ménos verosimilitud en sus lances y casi ningun esmero en su estilo; pero no carece de páginas inspiradas y poéticas que hagan recomendable su lectura.

En estilo sencillo y gracioso y revelando conocimiento del corazón humano y posesion del asunto presentado, aparece el libro titulado la *Etá della moglie*, que á tener algun más interés y novedad en la fábula, podría pasar por una buena novela. Cualidades de novelista tiene, pues, su autora Jammapiña Guidi.

Luigi Capuana ha publicado, con el título de *Un Bacio*, seis cuadritos en que la gracia abunda y el interés no se echa de ménos.

Un trabajo serio y que supone sagacidad crítica y diligencia investigadora por parte del autor se ha publicado en Florencia acerca del poeta Francisco Berni, de sus obras y de su vida. El autor de este libro, Antonio Virgili, ha estudiado á conciencia la época y las obras de su protagonista, restableciendo el verdadero carácter de las poesías de Berni, que no es ciertamente el frívolo y burlesco que vulgarizaron sus discípulos é imitadores. Estudia sus relaciones con Polo, Giberti y Contarini, su rivalidad con el Aretino y el odio que éste le profesó, y por último, investiga cuándo y cómo murió el poeta. Del minucioso estudio que hace de sus obras resulta que muchas de las que le atribuyen no las escribió, otras publicadas después de su muerte están mutiladas y algunas tienen distinto propósito y tendencia de la que los críticos les han atribuido. En suma, el libro sobre Berni es estimable por la novedad de los datos y el amor con que el asunto está tratado (1).

Juan Fioretto acaba de publicar un libro sobre los humanistas italianos del siglo XV, asunto verdaderamente interesante y que se presta á estudios profundos de crítica y de investigación; pero que desgraciadamente no está presentado en la obra de Fioretto de manera que pueda enseñar nada nuevo, pues es un trabajo pobre, desordenado y falto de erudición y de crítica (2).

C.

(1) *Francisco Berni, con documenti inediti*.—Firenze, Sucesori Le Monnier, 1881.

(2) *Gli umanisti o lo studio del latino e del greco nel scolo XV in Italia*.—Verona, Kayser, 1881.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.⁽¹⁾

Curso de derecho político, por D. VICENTE SANTAMARÍA DE PAREDES, con un prólogo de D. Eduardo Perez Pujol. (Un vol.—Valencia; imp. de Ferrer.)

Desde que, hace muchos años, se publicaron las lecciones de derecho constitucional de Alcalá Galiano y de Pacheco, no se había escrito en nuestro idioma y en nuestro país un libro sobre esa importante materia tan completo y tan profundo como este *Curso de derecho político*. Los alumnos que estudian esa asignatura en las universidades españolas, ó la repasaban en algún texto extranjero, mal vertido al castellano, ó la aprendían en las obras del Sr. Colmeiro, tan inferiores por su escasa doctrina y por su falta de verdaderas condiciones científicas, á lo que en este punto tenemos derecho á exigir.

Los trabajos de Alcalá Galiano, de Pacheco, etc., son sin duda alguna notables; pero en el tiempo que ha trascurrido desde su aparición, la ciencia del derecho político ha tomado nuevos rumbos y realizado grandes adelantos, que aquellos ilustres escritores ni siquiera podían sospechar. Era indispensable, pues, que se escribiese y publicase algún tratado nuevo de esa importante rama del derecho público, donde su autor nos diera á conocer el resumen de las investigaciones debidas á los modernos publicistas ingleses y alemanes, así como las teorías en que se fundan la organización política actual de los pueblos más adelantados y las reformas que se llevan á cabo en su gobierno y en la administración de sus negocios.

En gran parte viene á llenar este vacío la obra del Sr. Santamaría. Le han precedido resolviendo cuestiones importantísimas y atendien-

do parcialmente á la satisfacción de aquella necesidad, vivamente sentida, el Sr. Reus y Bahamonde con su *Teoría orgánica del Estado*, y el Sr. Moya con sus *Conflictos entre los poderes públicos*, que son dos ensayos notabilísimos, cuyos autores se inspiran en un criterio análogo al que informa esta obra; pero ni el Sr. Reus, ni el Sr. Moya se habían propuesto una empresa de tanto alcance como la que acaba de realizar el Sr. Santamaría.

Este nos ofrece un curso completo y extenso de aquella asignatura, según la filosofía política moderna, la historia general de España y la legislación vigente en nuestro país; analiza todos los grandes problemas relacionados con esa ciencia; determina el concepto del derecho, y averiguado éste, el del derecho político, una de sus ramas más importantes, y expone el cuadro de sus relaciones con las ciencias jurídicas, las sociológicas y las naturales.

Entendiendo que el derecho político es el derecho del Estado y que el Estado es la sociedad organizada para realizar el derecho, pasa á estudiar el Estado mismo en su naturaleza, en sus relaciones, en su organización y en su vida. El exámen que hace del poder del Estado en la sección consagrada á estudiar su naturaleza según los elementos que lo constituyen, es uno de los capítulos más notables de este libro. El Sr. Santamaría resuelve la debatida cuestión de la soberanía atribuyéndola á las naciones.

En las relaciones del Estado con el individuo y del Estado con la sociedad y con las sociedades para fines especiales,—que nosotros creemos preferible llamar asociaciones,—no es individualista, ni socialis-

(1) Los autores, editores ó libreros que deseen ver anunciadas sus publicaciones en la REVISTA HISPANO-AMERICANA, enviarán á nuestra redacción dos ejemplares de cada uno de los libros que den á luz.

ta, en el clásico y tradicional sentido de estos nombres. Aparece, siguiendo á Krause y á Ahrens, partidario de esa escuela armónica que, al lado del derecho individual, tan alto y tan respetable como él, encuentra y descubre un derecho de la sociedad, fundado en lo que ésta tiene de propio, sustantivo y permanente. Aunque no estamos de acuerdo con las derivaciones y desenvolvimientos que hace el señor Santamaría, en todos los casos á que puede aplicarse, de aquella doctrina, en el fondo la juzgamos razonable y cierta. Esa doctrina, que no pueden rechazar los partidarios más entusiastas de la libertad política, es un buen dique contra las invasoras teorías del individualismo salvaje, que inspirándose en Rousseau y aceptando los absurdos de Prondhon, nos desafía con sus soluciones pactistas y con un separatismo inverosímil y vergonzoso. El vuelo que han tomado en ciertos espíritus estas extrañas y antipatrióticas creencias, se debe, en nuestro sentir, en gran parte, á que los estudios políticos de la juventud carecen aquí de una base firme y sólida. Por eso es preciso arrancar de sus manos aquellos textos en que domina un ciego empirismo y recomendarles obras como ésta, donde encontrarán racionalmente satisfecha su aspiración á conocer el fundamento de las instituciones políticas.

El principio en que funda el señor Santamaría la organización del Estado es el principio de la representación, admitido por todos los publicistas y pensadores contemporáneos. Fiel á su deseo de amenizar los derechos del individuo con los de la sociedad, el Sr. Santamaría quiere que tenga representación en el gobierno el elemento individual y el elemento social. En esto nos hallamos de acuerdo con el Sr. Santamaría, quien á nuestro juicio no se mantiene dentro de la

realidad, ni de la lógica, de la misma manera, pretendiendo que á los tres poderes públicos,—legislativo, ejecutivo y judicial,—en que ha de distribuirse la autoridad del Estado, se una un cuarto poder, el armónico ó moderador, cuya naturaleza y facultades no define bien, ni se han definido con exactitud todavía, á pesar del tiempo transcurrido desde que los publicistas admitieron y consagraron su existencia, que ya ha recibido carta de naturaleza en la organización política de algunos Estados.

Pero nos falta espacio para seguir analizando esta notable obra. Por lo que de ella hemos dicho se comprenderá que su autor encierra en cuadro sistemático, científicamente trazado, los principios generales del derecho político, que los expone con sujeción á un método riguroso y que no olvida ó desatiende problema alguno importante de los que suscita su estudio. La obra tiene sin duda lunares, contradicciones y timideces que la afean; pero revela un gran estudio, acredita vasta y profunda cultura, y nos demuestra que el Sr. Santamaría es un pensador y un escritor notabilísimo. Eso es suficiente para aplaudirle y para que recomendemos su trabajo.

* * *

Un diligente periodista ha encontrado y reimpresso un curiosísimo documento histórico: la Pastoral que aprobando y justificando la expulsión de los jesuitas dió en Setiembre de 1768, á los fieles de su diócesis, el arzobispo de Burgos, D. José Xavier Rodríguez de Arellano. La Pastoral forma un grueso volumen, y lleva este epígrafe: *Doctrina de los expulsos extinguida*. Es un documento histórico curioso, de útil lectura para explicar los importantes sucesos á que se refiere.